

Reunión en Moscú constituye parte del programa acordado en Yalta

Truman confirmó la invitación a los Ministros de Rusia y Gran Bretaña

BEVIN EXPRESO SU CONFIANZA EN LA CONFERENCIA DE MOSCÚ

LONDRES, 12.—(U. P.).—Antes de salir hacia Moscú el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Mr. Bevin, expresó su confianza en que las conversaciones de Moscú contribuirán a la solución de muchos problemas urgentes que se enfrentarán pendientes.

WASHINGTON, 12. (U. P.).—En conferencia de prensa el presidente Truman confirmó el anuncio que hizo el martes el Departamento de Estado, Byrnes el secretario de Estado, Byrnes cuando se encuentre en Moscú...

El objetivo principal de la conferencia de Moscú es el de los tres Ministros de Relaciones Exteriores, según el propio Byrnes expresó, será ultimar los asuntos que quedan incompletos después de la conferencia de Moscú, que comenzó en un breve, así como otros temas que se irán resolviendo en el estudio de la terminación de la conferencia de Moscú y la de Washington.

Mr. Truman hizo estos comentarios al ser interrogado por un periodista sobre el viaje de Byrnes a Moscú. Pareció sorprendido que alguien le hiciera dicha pregunta. Después de una breve pausa, expresó que el viaje de Byrnes a Moscú ha sido planeado hace mucho tiempo, y que la conferencia de Moscú constituye parte del programa que se formuló en la conferencia de Yalta.

Truman añadió que en Yalta se acordó que los Ministros de Relaciones Exteriores conferenciarán cada cuatro meses, y que se ha resuelto que la conferencia próxima se celebre en Washington, en marzo o abril.

Se confía en que sean quienes fueren los Ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña, en el mes de mayo próximo, asistirán personalmente a dicha reunión.

El anuncio de dicha conferencia ha causado poca sorpresa en los círculos diplomáticos, debido a que se ha convertido en un trámite normal la celebración de las mismas. Se ha indicado en centros oficiales que los Ministros de Relaciones Exteriores de las tres potencias comenzaron la reunión de reunirse periódicamente a raíz de la conferencia de los jefes de Estado en Yalta.

En aquella ocasión los tres Ministros se reunieron en Washington poco después del fallecimiento del Presidente Roosevelt, y en San Francisco al inaugurarse la conferencia de las Naciones Unidas. Después de la conferencia de Yalta, en septiembre, reunión a la que asistieron también delegados de Francia y China. En esta última reunión no se obtuvieron resultados tangibles.

Byrnes partió hoy a Moscú para asistir a la conferencia, que comenzará sin haberse fijado la orden del día definitiva, aunque se sabe que el tema de la bomba atómica será el principal asunto de la tabla. Byrnes ha manifestado que también se tratará su petición de que se celebre una conferencia de paz.

Truman hará anuncio sobre la política de EE UU en China

WASHINGTON, 12. (U. P.).—El presidente Truman anunció hoy a los periodistas que, coincidiendo con la partida de su enviado especial en China, general George C. Marshall, anunciará un completo programa político que se desarrollará en ese país.

1.500 sabios alemanes se hallan en EE. UU.

NUEVA YORK, 12.—(U. P.).—El "Herald Tribune" publicó hoy un artículo que afirma que unos mil quinientos sabios alemanes han llegado a los Estados Unidos durante los últimos cinco meses, en secreto. Todos ellos fueron voluntariamente, aunque bajo los auspicios de los servicios militares, y actualmente trabajan en diversas industrias, como la del caucho sintético, gasolina de alta gradación octánica, aleaciones metálicas, materias plásticas, productos electroquímicos. Reclutados de acuerdo con su preparación.

Antoine Mussert condenado a muerte

LA HAYA, 12.—(Agence France Presse).—Antoine Mussert, jefe del movimiento nazi en Holanda, fue oficialmente condenado a muerte esta mañana. En efecto, de acuerdo con la legislación holandesa, la sentencia dictada por la Corte hace quince días, tenía que ser confirmada para poder ser ejecutada.—(A. F. P.).

Documentos abrumadores contra procesados de Nürenberg presentaron los americanos



Los bancos de los acusados en el Tribunal de Nürenberg. La X señala la fila de los más prominentes: primero, Goering, cruzado de brazos en el extremo; en seguida, Hess, inclinado hacia adelante; Ribbentrop, apoyado en el respaldo, y Keitel, sentado con rigidez militar. Los que aparecen con auriculares, escuchan la versión alemana de los cargos y descargos formulados en inglés.

Informes sobre la cacería de obreros para que trabajaran como esclavos

NUREMBERG, 12. (U. P.).—(Por Meyer S. Handler).—Esta mañana la acusación norteamericana presentó a los acusados con una lista de documentos que dejaron en descubierta la historia secreta de los horrores cometidos por el jefe del trabajo de los esclavos y sus ayudantes en las regiones ocupadas, con el apoyo de las Tropas de Asalto y la Wehrmacht. El fiscal adjunto Thomas Dodd incluyó entre las pruebas más de 24 informes, memorandos, instrucciones y cartas, capaces de poner los pelos de punta, encontrados entre los archivos nazis espurios, cualquiera de los cuales sería suficiente para aborrecer a los perpetradores bajo la acusación de asesinatos en masa. Los documentos nazis sobre las salvajes carnicerías norteamericanas en busca de esclavos en Ucrania, presentados por la acusación norteamericana sobrepasan en cantidad a cualquiera de los numerosos informes compilados por las comisiones soviéticas de atrocidades, informes que sus superiores dadas a conocer, horrores al mundo y a la vez lo dejaron credulo.

Los mismos traficantes de esclavos nazis se oyeron hablar a través de sus propios informes y algunos pasajes citados por Dodd anonadaron a muchos acusados. El Tribunal oyó los desasosados argumentos contenidos en informes cursados por el acusado, que pedía cada vez más esclavos para el trabajo, y los comisionados regionales, acerca de los medios y arbitrios para mejorar la eficiencia de sus sistemas de cacería humana. Algunos comisionados se protegían contra acusaciones de brutalidad innecesaria, citando órdenes de sus superiores que les autorizaban para recurrir al incendio y a los azotes para obligar a los ucranianos a aceptar la eslavitud. Los documentos en informes cursados por el acusado no solo comprobaban cada una de las acusaciones hechas por las autoridades soviéticas contra los nazis durante la guerra, sino que las amplían con datos que ahora desconocidos sobre los métodos empleados.

Estos documentos presentados por la acusación norteamericana, demuestran que había un sistema establecido e igual en las cacerías humanas en toda Europa, pero con refinamientos especialmente brutales aplicados a Ucrania, donde las personas eran arrastradas de sus lechos en camión de dormir, arrojadas a sótanos y mantenidas allí hasta que se organizaban los "transportes" —carroves de carros para animales. A veces eran arrastradas, manteniéndose como rehenes a los padres hasta que los jóvenes aparecían para la conscripción del trabajo. Los esclavos eran transportados como ganado en carros sellados. Los propios informes nazis se refieren a un indescriptible inmundicia debido a la falta de instalaciones sanitarias. Subrayan las razones de hambre de que vivían los esclavos hasta llegar a Alemania.

En Holanda los alemanes emplearon métodos más refinados, dirigiendo sectores enteros de Rotterdam y otras ciudades a donde el que caía en la red. Los métodos antiguos de "presa" fueron ordenados por Sauckel en Francia y Holanda.

No ha variado la parálisis que afecta a Patton

HEIDELBERG, 12. (U. P.).—Un boletín dado a conocer en las últimas horas de esta tarde, dice que no ha variado el estado de salud del general George S. Patton, que en un accidente automovilístico sufrió la fractura de una vértebra cervical, lo que le tiene totalmente paralizado. Dicho boletín, dado a las 5 P. M. hora local, afirma que el "estado general sigue bueno". Sin embargo, no ha habido variación en la parálisis que le ha afectado el cuerpo desde el cuello hacia abajo. Asimismo, ha mejorado el ritmo de la respiración, que anoche era bajo. La temperatura se mantiene sin cambios y el pulso se ha mejorado hoy ligeramente. El general se muestra más reanimado desde que tiene a su esposa junto a su lecho.

Dejó de existir el contraalmirante Sir Basil Brooke

LONDRES, 12.—(U. P.).—Ha dejado de existir el Contraalmirante Sir Basil Brooke, Tesorero de la Reina y gentilhombre de S. M. el Rey, desde 1937. Por sus servicios en la Marina Real desde 1892 hasta 1922 había sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden de Victoria.

Camero JOYAS BRILLANTES BOLETOS DE EMPENO DE ALTAJAS PAGO ALTOS PRECIOS FONOS 86747

COMISION DE HOMENAJE EN BUENOS AIRES, 12. (U. P.).—Integrada por un núcleo de escritores y de personas vinculadas a los círculos intelectuales, se formó la comisión argentina de homenaje a Gabriela Mistral por motivo de haber recibido el Premio Nobel. RECEPCION EN LA LEGACION DE CHILE ESTOCOLMO, 12. (U. P.).—El Ministro chileno, en Estocolmo, señor Enrique Guajardo, dio una recepción esta noche en honor de la poeta chilena agraciada con el Premio Nobel, Gabriela Mistral. La recepción se efectuó en el Club de Chile.

Iniciar proceso contra criminales de guerra en Grecia

ATENAS, 12.—(Agence France Presse).—Se anunció oficialmente que en breve se iniciará el proceso contra los criminales de guerra del Eje. Entre estos figura el ex capitán de las Secciones Especiales, Hubert, a quien se acusa de ser responsable de las atrocidades cometidas en la isla de Creta, el italiano Ferrali, que mantuvo a toda una región bajo el terror, y el búlgaro Coltzec.

Huelga fiscal de una hora en Francia

PARIS, 12. (U. P.).—Los servicios públicos en toda Francia se paralizaron una hora esta tarde al declararse en huelga simbólica los empleados públicos, tratando de forzar al Gobierno para aceptar más drásticas revisiones de los sueldos de modo de que correspondan al mayor costo de la vida.

En el momento la prefectura emitió un comunicado, diciendo que la policía, "consciente de su deber para con la población", decidió no declarar en huelga, pero ello no obstaba para que se celebrara una hora de huelga simbólica. En otras partes del país, sin embargo, la policía declaró la huelga según lo convenido. El Gobierno anunció que se está dispuesto a ceder a las demandas de los funcionarios, respecto de las cuales la Confederación General del Trabajo anunció que el 14 de mañana en la tarde reanudarán sus actividades. Muchos observadores creen que el carácter de la huelga general si no obtiene el éxito deseado, provocará una reconsideración de la situación.

Desde las 4 a las 5 P. M. las calles estaban atestadas de automóviles y animadas al verse obligadas a abandonar el subterráneo y los buses veintenas de miles de personas y a seguir a pie. El famoso barrio latino de París también se vio animadísimo al llenar las calles los estudiantes de la Sorbona, quienes se celebraron una hora. Hasta las 6 P. M. no se había dado cuenta de ningún incidente.

Asegurada aprobación del préstamo de EE. UU. en Cámara de los Comunes

LONDRES, 12.—(U. P.).—La aprobación por los británicos del préstamo norteamericano de 4.400 millones de dólares y del pacto económico de Bretton Woods, quedó virtualmente asegurada hoy, cuando el Partido Conservador anunció que no se opondría a ninguno de los dos convenios. Portavoces, tanto de la oposición conservadora como del partido laborista criticaron las condiciones del empréstito de "contrato fuerte", impuesto por Estados Unidos a Gran Bretaña en su hora de mayor necesidad, pero aconsejaron aprobarlo como "lo mejor que pudo lograrse".

Condenados a muerte 6 marinos nipones

KWJAJALEIN, 12. (U. P.).—Seis oficiales de la Armada Japonesa fueron condenados a la horca por haber decapitado a cinco aviadores norteamericanos en el atol de Milla en febrero de 1944. La Comisión Militar Norteamericana aprobó la sentencia que será revisada por una autoridad superior. No se ha fijado la fecha de la ejecución.

S. S. de Leao Gracie será Embajador del Brasil en Portugal

LISBOA, 12.—(U. P.).—La prensa anuncia el nombramiento del señor Samuel Sousa de Leao Gracie como nuevo Embajador del Brasil en el Portugal, destacando su biografía. El señor de Leao Gracie era hasta ahora Embajador del Brasil en Santiago de Chile.

EE. UU. SIGUE CON INTERES LAS RESPUESTAS A LA NOTA URUGUAYA

WASHINGTON, 12.—(U. P.).—(Por William H. Lander).—Estados Unidos y los diplomáticos sudamericanos han seguido con interés, pero sin comentarios, los últimos pronunciamientos sobre la propuesta uruguaya de intervención colectiva contra el agresor o los agresores en el Hemisferio occidental. Se cree hasta cierto punto, que el rechazo por México y Ecuador, e indicio de que Venezuela hará lo mismo, será imitado en breve por las demás naciones latinoamericanas cuyos Gobiernos no han expresado todavía su actitud. Sobre la base de los despatches recibidos aquí, las líneas han quedado tendidas así: en favor de la propuesta uruguaya, Estados Unidos, Costa Rica y Guatemala; en contra, México, Chile, Ecuador, Venezuela y Cuba, que según la Cancillería mexicana se contrarío, mientras Argentina ha anunciado oficialmente su propósito de hacer caso omiso del documento. Se ha indicado también que Brasil y Colombia expresarán pronto su opinión. Por otra parte, los diplomáticos, están especialmente interesados en la afirmación del ex Subsecretario de Estado, Mr. Sumner Welles, que el Departamento de Estado hallará apoyo entre los principales miembros de la Comisión de Relaciones que se califica de apresurada adhesión a la doctrina de Rodríguez Larreta.

Culpables los procesados de Dachau

UN PRINCIPE JAPONES ENVIADO A PRISION POR CRIMENES DE GUERRA

TOKIO, 12.—(U. P.).—(Por Miles Vaughn).—El Príncipe Marimasa Nashimoto, primer dignatario de sangre real que ha sido encarcelado por los aliados, y otros 27 japoneses han sido trasladados a la prisión de Sangromo en donde esperan ser juzgados por el tribunal que entiende en los delitos de guerra.

Estos 28 procesados forman parte de una lista de 59 presuntos culpables que fueron detenidos por orden de Mac Arthur el 2 de diciembre. Nashimoto fue conducido a una celda pequeña, sin calefacción y los procesados restantes serán trasladados posteriormente a su prisión. La revista Yoren informa que Hirohito resolvió aceptar los términos de la declaración de Potsdam y puso fin a la guerra el 8 de agosto, siempre que quedara garantizada por los aliados la soberanía del Emperador. Dice la revista que la declaración fue tomada en el Consejo Imperial celebrado en la Cámara subterránea del palacio de Hirohito. Dice que la reunión fue agitada, pues los militares propugnaban la continuación de la guerra, a pesar de la bomba atómica y la entrada de Rusia a la guerra. Sin embargo, el Emperador se asesoró de políticos y de acuerdo con ellos resolvió aceptar los términos impuestos por los aliados.

Al mismo tiempo, según informó el jefe del Gobierno, Ki-juro Shidehara, los japoneses trataron de comunicar a los Estados Unidos, en diciembre de 1941, sus propósitos de romper relaciones diplomáticas por un error. Dijo que el Embajador nipón en Washington debía haber entregado la nota al Gobierno norteamericano la tarde del 7 de diciembre de tal año, pero que por un error no fue entregada sino una hora y 15 minutos más tarde, produciéndose así el hecho de que "las fuerzas armadas comenzaron a actuar antes de notificarse al Gobierno de Washington de la terminación de las conferencias".

Anciano miembro de la Dieta japonesa pide su disolución

TOKIO, 12.—(U. P.).—Yukio Ozaki, anciano miembro de la Asamblea Representante que ocupó tal puesto sin interrupción desde la constitución de la primera dieta imperial hace 55 años ha enviado un escrito al presidente de la misma, Toshio Shimada, solicitando la disolución de la Dieta.

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético.

D. Augusto Millán parte hoy a Chile

BUENOS AIRES, 12.—(U. P.).—El Cónsul de Chile, señor Augusto Millán, y señora, parten mañana con destino a Santiago.

GUANTES INDUSTRIALES OFRECE SUELERIA SAN FERNANDO BASTUÑAN GUERRERO 33 FONOS 91337

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético. Por otra parte, la gestión soviética no causó ninguna sorpresa. La tensión existente entre los dos países desde hace varios meses no ha hecho más que agravarse en el curso de los últimos días.—(A. F. P.).

Hoy serán dictadas las sentencias. Varios serán condenados a muerte

DACHAU, 12. (U. P.).—El Tribunal norteamericano ha dictado culpables a los 40 nazis que se especializaron en torturas y crímenes famosos campo de concentración de Dachau, donde fueron muertas 30.000 personas. El tribunal, compuesto por ocho vocales militares, comenzó el juicio el 15 de noviembre, y se especializó en los crímenes de guerra, y que la evacuación de tropas japonesas se verificara sin que fueran desarmadas por los aliados. La opinión de Togo prevaleció en mayoría y el Emperador siguió tal línea de conducta.

Muchos de los procesados serán condenados a muerte por sus crímenes, entre los cuales figuran increíbles experimentos sobre seres humanos utilizados como "conejos de Indias". El tribunal militar británico que recientemente juzgó a 44 hombres y mujeres acusados de crímenes análogos cometidos en Beisen y Auschwitz, declaró culpables a 30 y condenó a muerte a nueve. Cuando el presidente del Tribunal, general de brigada John Lentz, dio lectura al veredicto, los procesados, puestos de pie, no daban señal alguna de emoción. El acusado principal, doctor Kraus Karl Schilling, se acarició la barba y tenía la mirada fija en el tribunal. Se le acusa de haber dado muerte de 1.100 a 1.300 personas, en experimentos sobre la curación de la malaria, y durante el juicio solicitó que se le permitiera terminar sus estudios "en beneficio de la investigación científica".

Lentz expresó que todos los veredictos han sido dictados por una mayoría de dos tercios como mínimo. Formaban el tribunal, además de Lentz, siete congresales del Ejército norteamericano. El abogado defensor, teniente coronel Bates, afirmó que no se ha probado la culpabilidad de los procesados, y solicitó una sentencia justa y "no simplemente un sacrificio de víctimas alemanas". Pidió clemencia para Schilling alegando que con otros elementos en bien de la ciencia y de la humanidad, y que en Estados Unidos también se han utilizado seres humanos para experimentos científicos.

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético.

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético.

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético.

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético.

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético.

Reserva en Angora ante la protesta del Gobierno ruso

ANGORA, 12.—(Agence France Presse).—En los círculos gubernamentales turcos se guarda la mayor reserva sobre la protesta hecha por el Embajador de la Unión Soviética en Angora contra las manifestaciones que tuvieron lugar en Estambul, absteniéndose de hacer comentarios sobre el particular. No se ha divulgado la respuesta dada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía al diplomático soviético.

PLATA COMPRO Pesos 1921 al 1927 y pesos de 1932, darditas y chauchas ditas cinco delgados de agua y toda clase de monedas antiguas de plata. Unicamente pago al contado. HURFANOS N.º 1121 Teléfono 86747

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE EN PROVIDENCIA

150.000.— EN BARNECHEA, A MEDIA CUADRA DE LA MICRO, bungalow moderno, rodeado de 2.000 m. de jardines, patrón, árboles frutales Living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, numerosas dependencias en edificio aparte, garage para dos coches. Facilidades de pago.

300.000.— EL GOLF CHALET MODERNO, ASIMETRICO, Calefacción central y parquet. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terrazas, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 150.000, Caja Hipotecaria.

400.000.— INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILBAO, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 27.000, Caja Empleados Particulares.

410.000.— AV. CRISTOBAL COLON BUNGALOW MODERNO, rodeado de 1.200 m. de jardines, parques, árboles frutales, Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, termo eléctrico, dependencias, gallinero, garage. Deuda 70.000, Caja de Ahorros.

420.000.— AV. CONSTANZA SECTOR PLAZA ALCALDESA, chalet moderno, aislado, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 87.000, Caja Empleados Particulares.

450.000.— LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ANTES DE LA PLAZA, chalet moderno, aislado, calefacción central, Living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, patrón, entrada de auto. Deuda 450.000.— AV. SUCIA, ESQUINA, CHALET SOLIDO, LI-

ving, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 45.000, Caja Empleados Particulares y facilidades de pago.

475.000.— ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, CASA moderna, 2 pisos y subterráneo, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage.

500.000.— AV. SUCIA, LAS PRIMERAS CUADRAS, CAJA de Ahorros, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

500.000.— AV. SALVADOR, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet solido, bien tendido, 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage.

520.000.— AV. SUCIA, ESQUINA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. SUCIA, ESQUINA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. SUCIA, ESQUINA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

550.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A PROVIDENCIA, chalet moderno, aislado, flamante, Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplia patios, terrazas, garage. Deuda 100.000, Caja Hipotecaria.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1.—Alhajas, monedas y antigüedades
- 2.—Automóviles, camiones y vehículos
- 3.—Neumáticos, accesorios y garajes
- 4.—Arrendos burocráticos
- 5.—Arrendos ofrecidos
- 6.—Casas, chalets
- 7.—Departamentos y piezas
- 8.—Locales y oficinas
- 9.—Abarrotes, comestibles y frutas
- 10.—Arboles y plantas
- 11.—Armas, casa y pesca
- 12.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta
- 13.—Aves y animales
- 14.—Belleza y peluquería
- 15.—Compras y ventas varias
- 16.—Deportes, turismo y veraneo
- 17.—Diversos
- 18.—Educación
- 19.—Fotografía, cine y artes científicas
- 20.—Furgones y autos
- 21.—Hoteles y pensiones
- 22.—Industria
- 23.—Inmuebles
- 24.—Instrumentos musicales
- 25.—Jardines y parques
- 26.—Muebles, menajes y artículos sanitarios
- 27.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 28.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 29.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 30.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 31.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 32.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 33.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 34.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 35.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 36.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 37.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 38.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 39.—Medicinas y productos farmacéuticos
- 40.—Medicinas y productos farmacéuticos

OPTICA ROTTER

NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES AHUMADA 268

COMPRO OCHO FOROS BRASILEÑOS 22 x 4. Diríjase: teléfono 1811.

4.—Arriendos buscados

JOVEN DE BUENAS COSTUMBRAS, necesita pieza con cama, central o cerca de Inocencio— Padre Marín 286, Providencia. 14 Dic

5.—Arriendos ofrecidos

FAMILIA RESPETO, ARRIENDA DEPARTAMENTO, personas honorables.— Recoleta 275, Chelín 7. 18 Dic

LINDA PIEZA, CALIFICACION, CON sin pensión, casa familia.— Brasil 171 18 Dic

2.000, CASA GALPON, 400 M2, En el gusto interesado.— Mapocho— Matucana 6347. 18 Dic

ARRIENDASE, PERSONAS HONORABLES, departamento, pieza c/a, muebles, baño, calefacción, pensión, teléfono. — Nueva 637, casa D. 18 Dic

300, ARRIENDO PIEZA GRANDE 3 departamento casa familia, Vicuña Mackenna 799, Cisterna, paradero 37. 18 Dic

BANDERA 736, C/a, ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, familia.— Chile 121. 18 Dic

3.000, CASA LOCAL, INSTALACIONES, listo trabajar. Tránsito 5874, Micros Tropicales Pérez, Población Besa, — Exijo garantías. 18 Dic

ARRIENDO LINDA PIEZA.— Quinta Normal 5309. 18 Dic

PIENO CENTRO, CASA FAMILIA, pieza amoblada, c/a, pensión.— Mercedes 632. 18 Dic

SAN ISIDRO 647, PIEZAS, DEPARTAMENTO, sin pensión. 18 Dic

DEPARTAMENTO DOS, TRES PIEZAS con sin baño exclusivo, muy confortables en Irarrázaval 2179. 18 Dic

ARRIENDO PIEZAS A LA CALLE.— Rosas N.º 1823. 18 Dic

VIAJE EN MORO AL PUERTO Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO: PLAZA SOTOMAYOR 160. TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO Y VALPARAISO Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

LISTA DE AVISADORES QUE HAN SALIDO FAVORECIDOS CON PASAJES QUE PODRAN UTILIZAR EN LA PROXIMA SEMANA, EN LOS DIAS QUE SE INDICAN:

MIERCOLES 12

En chalet jardín.— Vicuña Mackenna 1775. Casa Salazar.— Av. B. O'Higgins 2783. Traspaso local.— Independencia 2093.

JUEVES 13

Creditos.— San Diego 852. Diaz Gascoigne.— Sto. Domingo 670.

Operarias competentes.— Herrera 772. En casa española.— Santa Rosa 544.

VIERNES 13

Muebles dormitorio.— Serrano 283. Arbolitos de Pascua.— Alameda 83. Prad. Cocinas eléctricas.— Recoleta 416. Traspaso casa.— Víctor Manuel 1550.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas.

PEÑALBA

ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA ESTADO 144

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO, San Diego 743. 27 Dic

PERSIANAS Y MAMPARAS, SURTIDAS.— San Diego 743. 27 Dic

PARA PUERTAS TRERCIADAS.— San Diego 743. 27 Dic

S. SACK — BARRACA FIERRO, SAN PABLO 1179, Morande 817. Precios bajos. 31 Dic

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO, instalado.— Sack. 31 Dic

FIERRO GALVANIZADO, LISO.— Sack. 31 Dic

FIERRO REDONDO, PARA CONSTRUCCIONES.— Sack. 31 Dic

PINTURA PASTA — Sack. 31 Dic

PUERTAS, VENTANAS "FENIX", Alameda por Parque Forestal N.º 830, Instalaciones 65385, y depósito N.º 2, San Diego 1896. 29 Dic

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CURVADO Y LISO SAN PABLO 1179 MORANDE 817

22.—Motores, maquinarias y artículos

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNO, y otras marcas, para desechos, ofrece a precios muy convenientes. Fundición Grajales, calle Grajales 258, Santiago. 18 Dic

FAMILIA ARRIENDA PIEZA GRANDE, con pensión, baño anexo.— Diecinueve 725. 18 Dic

20.—Materiales de construcción

PARA: PUERTAS Y VENTANAS.— San Diego 743. 27 Dic

Nueva York 25

PASTELERIA CHICA, CENTRALISMA, vende 12.000.— Irarrázaval 11. 18 Dic

FOR VIAJE, VENDO ACREDITADO almacén inventariado a 4 puertas cerradas. Venta diaria: \$ 1.800 N. Y. Lastarria 85. 18 Dic

VENDO ALMACEN Y DEPÓSITO DE HIERROS.— Aldunate 808. 15 Enero 1946

48.000, CLUB SOCIAL O CAMBIO por sillón.— Foy. 18 Dic

40.000, APROVECHE BUENA INDUSTRIA.— San Nicolás 1269. 18 Dic

29.—Personas buscadas

AL SR. PEDRO BARRAGELATA, SE le busca por asunto que le interesa.— San Martín 886. 14 Dic

33.—Propiedades vendidas

VENDIENDO FUNDOS, C/JA PROPIETARIA, Santo Domingo 1249

VENDIENDO PROPIEDADES.— C/JA PROPIETARIA, Santo Domingo 1249

COMPRAMOS PROPIEDADES.— C/JA PROPIETARIA, Santo Domingo 1249

VENDO SITIO, GONDOLA CARMEN Meno puerta, vende \$ 12.000, central, facilidades, también hay bonita esquina.— León Prado 381, Paradero 15. 18 Dic

VENDO 24.000, LOCAL MODERNAS instalaciones, San Diego 10, de Julio 7, Tratar: Serrano 895. 18 Dic

\$ 100.000, VENDO CASA, 9 PIEZAS, dependencias y patio, Avenida Miraflores 1450, vivienda en Yajar a la puerta. Teléfono 88057. 18 Dic

\$ 113.000, SITIO 13 x 40, 30.000 Contado, salda facilidades.— Esquelel Fernández 476. Teléfono 43712. 18 Dic

\$ 650.000, VENDO CASA ANTIGUA, 1.000 m. de 15 piezas, tres patios, Catedral 3628. 18 Dic

SITIOS GUERBERO CERCA AGUAS, finca Comuna Quinta Normal, vende inicial 10.000, saldo, 5 años. Tratar: Ecuador 4165. 18 Dic

40.—Judiciales

EL 27 DE OCTUBRE 1944, el Jefe Juzgado Civil de Santiago, en sesión efectiva, declaró en el expediente N.º 11.000, que el Sr. Alberto Miranda, a la hora de haberse producido el hecho, conforme Art. 40, Ley 4.027, N.º 11.000, es el Sr. Secretario. 18 Dic

QUINTO JUZGADO CIVIL, en sesión efectiva, declaró en el expediente N.º 11.000, que el Sr. Alberto Miranda, a la hora de haberse producido el hecho, conforme Art. 40, Ley 4.027, N.º 11.000, es el Sr. Secretario. 18 Dic

PRIMER JUZGADO CIVIL, en sesión efectiva, declaró en el expediente N.º 11.000, que el Sr. Alberto Miranda, a la hora de haberse producido el hecho, conforme Art. 40, Ley 4.027, N.º 11.000, es el Sr. Secretario. 18 Dic

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, en sesión efectiva, declaró en el expediente N.º 11.000, que el Sr. Alberto Miranda, a la hora de haberse producido el hecho, conforme Art. 40, Ley 4.027, N.º 11.000, es el Sr. Secretario. 18 Dic

SASTRERIA LAMCHODINA SAN DIEGO 255

TELEFONO 66645

Solicite un crédito

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios.— Alameda 846. 5 En

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATA, monedas antiguas, Compro, Banco 86. 31 Dic

NOVIOS: PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platos, oro, plata, compras, Super ramos cualquiera oferta.— Huérfanos 3121. 31 Dic

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilos, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 786. 31 Dic, El Sportman.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS, vende y compra, Super cualquiera oferta, Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Dic

CASA REAL! ORO, JOYAS, BRILLANTES, compras, Compañía 1025, frente Teatro, Real, Fono 63885. 31 Dic

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, Precios insuperables, Kardosky.— Estación 384. 31 Dic

2.—Automóviles, camiones y vehículos

FORD 29, EN PERFECTO ESTADO, vende.— Fermin Vivacola 207, entre Retiro y Colón. 18 Dic

VENDO AUTO CHEVROLET 1938.— San Isidro 848. 18 Dic

MICROBUS C/8, RECORRIDO, Compro E. G. de F.— Cerreo 21, Santiago. 18 Dic

CACION COMPRO, FORD 43, ADE. lista, para venta inmediata en las Huelgas, Fono 51490, Santa Elena 1578, Departamento 7. 18 Dic

VENDO CAMION CHEVROLET 1941.— General Bustamante 394. 18 Dic

BICICLETAS, VENDO, FACILIDADES pago.— Recoleta 1371. 18 Dic

AUTOMOVILES COMPRO Y VENTA consignaciones.— Testinos 18 Dic

3.—Medias

Medias "Extra Chiffon Glass Tex" (triples), las tres medias \$ 58.— Medias de seda natural, muy finas (triples), las tres medias \$ 55.— Medias de MALLA, importadas, de hilo, la mejor calidad, el par \$ 55.— 31 Dic

FABRICA DE MEDIAS CARMEN 251

OPTICA CORTES Y CIA

EX REICHERBERG

Agustinas N.º 1131 Fono 80235

Surtido completo en Anteojos y Cristales. Despacho exacto de todas las recetas

Calidad y Prontitud

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS GUENTE, ENCENEDORES, Lámparas a regleta, Galería Alessandri 30. 22 Dic

12.—Compras y ventas varias

COMPRAMOS!!! — DENTADURAS, dentales sueltos, usados, Banda 86, Departamento 7. 31 Dic

15.—Educación

TRUFINTE UD!! CURSOS DE VERA NO, Escuelas Politécnicas Profesionales "Diaz Gascoigne" (Exilio del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 23 años prestigio, servicio del país "Interado femenino" Toda edad. Filasre únicamente! Santo Domingo 670 (casí Enrique Mac Iver) Pida informes prospectos. 31 Dic

OPTICA CHILENA

ESPECIALIDAD EN NUMONT Y ANTEOJOS AL AIRE

Santo Domingo 819 FONO: 32071

17.—Ocupaciones buscadas

SE OFRECE MOZO 1.º O COCINERO 2.º, para Residencia o casa particular. Sabe bien su oficio.— Riquelme 783, M. G. C. 13 Dic

18.—Ocupaciones ofrecidas

SE NECESITA NIÑA DE MANO, Mayor de 10 años, conabilidad, redacción, ortografía, escritura manuscrita. Presentarse Morandé 764. 18 Dic

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA, SE necesita.— Miraflores 468. 18 Dic

EMPLEADA PARA PIEZAS Y OTRAS para cocina, necesario.— Alameda 626, 18 Dic

NECESITO EMPLEADA JOVEN, Artista quehaceres casa.— Carmen 1049. 18 Dic

NECESITO AYUDANTA DE COCINA, para pensión, persona adulta.— San Pablo 8211. 18 Dic

400, EMPLEADA, MANO, COCINERA, necesario, José T. Medina 85, (ex 12 de Febrero) 18 Dic

NECESITO MOZO, BUENAS RECOMENDACIONES.— Avenida Condell 15. 18 Dic

COCINERA, SENCILLA, NECESITA familia, Los Orientales 663, (Rutas), Teléfono 43515. 18 Dic

EMPLEADA QUEHACERES, CASA poca familia, necesario.— Carrera 601 18 Dic

TEJEDORAS PARA TELARES DE lanas y seda, competentes, con recomendaciones, necesario.— Olivares 718. 18 Dic

NECESITO CAMARERA, COCINERA 771. 18 Dic

PELUQUERO, NECESITO DE FIRME.— Carmen 2115. 14 Dic

19.—Residencias hoteles, restaurantes

SE ARRIENDAN PIEZAS CON PENSIÓN.— Riquelme 245. 18 Dic

SENSACIONAL EXITO

IVO DELAY PRESENTA LA GRAN C/IA. DE REVISTAS DEL TEATRO CASINO DE BUENOS AIRES.

SEVERO FERNANDEZ ALBA REGINA

CON SABELITA HERNANDEZ • HECTOR FERRARO JOVITA LUNA • VICENTE CLIMENT

PRIMER BAILARIN PRIMER BAILARIN TERESITA PADRON * RAUL DOBOIS

A. CASTRO MIRANDA • DIANA MAGGI MARCOS ZUKER • VICENTE RUBINO • C. DIAZ SOLER Y EL ASTRO MAXIMO DE LA CANCION RIOPLATENSE

EL CANTOR DE LOS 100 PORTOÑOS LA ATRACCION MAXIMA DE B.S.A.S.

ALBERTO CASTILLO Y SU ORQUESTA TIPICA

24 HERMOSAS BAILARINAS. LUSOJA PRESENTACION ESCENICA. 60 ARTISTAS EN ESCENA.

EL ELENCO MAS COMPLETO EN SU GENERO.

LOCALIDADES EN VENTA PARA EL DEBUT.

LUX EX-LA COMEDIA ALVARADO 190, MORANDE FONO 57630

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux, previa presentación del comprador de caja:

NECESITO.—Carmen 215. COMPRAMOS.—BARRERA 86. ACREDITADO.—SANTO DOMINGO 1307. VENDO.—DELCIAS 1337. ARRIENDO.—COMPAÑIA 3216.

CAMBIO DE MONEDAS

COMPRO DE BRILLANTES JOYAS ANTIGUADAS JOYERIA "PABLO WEISS" CALLE ESTADON N.º 80 TEL. 82491

27.—Negocios e instalaciones

\$ 15.000, VENDO NEGOCIO DE LICORES, con derecho a casa habitación.— Pablo Urzua 1633. 18 Dic

VENDO POR NO PODER ATENDER, fabrica de pastetes, instalaciones y maquinarias. Ver y tratar, diariamente de 8 a 5 P. M. San Miguel 435, Paradero 8, Gran Avenida. 18 Dic

SASTRERIA ARGENTINA

TERNOS CONFECTADOS FINIS

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, Precios incomparables. Vial, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, Precios incomparables. Vial, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

CASIMIRAS DESDE \$ 45 METRO, NA. colores; \$ 75 importados Depósito de telas.— Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

(Más avisos económicos en la página)

RESPUESTA DE MEXICO A LA PROPOSICION URUGUAYA

Después de la sorpresa y del desconcierto que introdujo en el ambiente americano la proposición de la Cancillería uruguaya, tendiente a invalidar el principio de no intervención, los espíritus han empezado poco a poco a reaccionar y medir el peligro que representaría para la propia existencia de la solidaridad continental el triunfo de las ideas del señor Rodríguez Larreta. Las ideas no se han clarificado aún enteramente, ni se ha logrado todavía precisar las repercusiones que un paso de esa naturaleza tendría en campos que hoy día parecen alejados de su acción. Pero la conciencia respecto a su rechazo va creciendo de día en día.

Correspondió a nuestro Gobierno exponer oportunamente un punto de vista que seguramente será glosado por la mayoría de las Cancillerías, por cuanto traducido por la doctrina sostenida a través de múltiples reuniones internacionales por todas las Repúblicas del Hemisferio. Sus párrafos principales resuenan como un eco de las breves y definidas frases que, sobre la materia, pronunciara el Excmo. señor Ríos a lo largo de su reciente gira continental.

Los diarios de ayer publican un resumen de la nota con que el Ministro de Relaciones Exteriores de México, señor Castillo Nájera, da respuesta a la Cancillería de Montevideo. La línea central de su argumentación no se diferencia de la del documento chileno, lo cual confirma nuestro aserto relativo a la unidad de los sentimientos y de los principios latinoamericanos en materia de tan vital trascendencia. Estamos ciertos que igual actitud asumirá la casi totalidad de las Repúblicas de esta parte del mundo colombino, pues no es posible concebir que puedan abandonar hoy lo que acaban de confirmar en la Conferencia de México y de reiterar, con proyecciones mundiales, en la Carta de las Naciones Unidas.

Con justo orgullo el Gobierno mexicano recuerda la actitud que frente a los actos de agresión perpetrados por los regímenes totalitarios de Europa, y señala que sus credenciales en la materia demuestran no sólo la pureza de su doctrina, sino también la conciencia que tiene del peligro que tales regímenes representan. No obstante, estima y afirma que el concepto de no intervención "no debe ser lesionado en forma alguna".

La redacción del documento mexicano es neta y terminante. "Estimo — dice el señor Castillo Nájera — que el principio de no intervención, que es una de las conquistas más preciadas en la cooperación interamericana, no debe ser lesionado en forma alguna ni siquiera ante la necesidad de hacer frente a las violaciones internacionales o a la conducta interna de los regímenes de cualquier especie, pues consideramos que al buscar una solución para los graves males que tan justificadamente señala la nota de Vuestra Excelencia, debemos esforzarnos en no incurrir en males aún mayores que afectarían la atmósfera de confianza mutua y de sincera cooperación que debe ser normal en todo momento en la convivencia de nuestros pueblos".

En este párrafo está condensada la substancia de la doctrina y del razonamiento de la comunicación mexicana que, en su esencia, son los mismos que informan la nota de nuestra Cancillería. Con palabras distintas, como corresponde a la peculiar idiosincrasia de cada pueblo, un mismo espíritu se hace presente en los dos extremos de la América Ibérica. Nutrido de ideales centenarios, apoyado en una tradición sólida y viviente, este espíritu está demostrando que no llegarán a perturbarlo las sacudidas transitorias del momento convulsivo que aún atraviesa la humanidad.

Comisiones parlamentarias

Desde algún tiempo a esta parte parece haberse acentuado en la Honorable Cámara de Diputados el sistema de designar Comisiones de su seno para que tomen a su cargo la investigación de denuncias formuladas contra algunos organismos administrativos o empresas de servicios públicos.

No hace mucho, una Comisión parlamentaria investigó lo relacionado con la venta de acero de un buque de la Armada. Y últimamente han sido aprobados proyectos de acuerdo que llevan a nuevos nombramientos de Comisiones para investigar el negocio telefónico y las denuncias contra la administración de la Caja de Empleados Particulares.

Es muy plausible que la Cámara Política, en uso de sus facultades fiscalizadoras, se preocupe de que se ventilen todos los asuntos que no aparezcan suficientemente claros dentro de la Administración o en las organizaciones encargadas de servicios públicos.

El Parlamento y la prensa, como representantes de la opinión pública, están en el deber de cautelar los intereses generales. Y al respecto, debemos recordar que fuimos los primeros, desde esas mismas columnas, en llamar la atención de los Poderes Públicos hacia la forma irregular en que se tramitó la concesión de telefonos y hacia las cláusulas inadmisibles contenidas en ese contrato, que entrega a una compañía extranjera un monopolio de hecho, sin solución de continuidad y con un sistema de tarifas exorbitante.

Sin embargo, no estamos de acuerdo con el repunte parlamentario de designar Comisiones investigadoras formadas por miembros de la Cámara política. Estas Comisiones casi nunca logran su objetivo, por la sencilla razón de que carecen de

facultades para obtener todos los antecedentes que les permitan formarse concepto cabal de las denuncias investigadas. Y, además, son muy discutibles las atribuciones constitucionales que puedan tener para entrar en el terreno administrativo y judicial, ya que invaden así funciones que son propias y exclusivas de los otros Poderes del Estado.

En derecho público no es permisible sino aquello que expresamente ha sido autorizado por la Constitución o la ley. Y entre las facultades propias de la Cámara de Diputados no figura la de designar Comisiones de su seno que entren a ejercer funciones administrativas y judiciales de investigación. Puede, sí, fiscalizar los actos de Gobierno; pero para ello ha de conformarse al procedimiento que la Carta Fundamental establece con tal objeto.

Vale también agregar que estas Comisiones carecen de toda finalidad práctica. Sean cualesquiera las conclusiones a que lleguen, ellas no obligan a nadie ni tienen ninguna fuerza imperativa. Todo aconseja, pues, cesar en este sistema y encomendar, en cada caso, a los organismos administrativos y judiciales correspondientes las respectivas investigaciones.

Nombramientos educacionales

Se ha dado curso a los decretos del Ministerio de Educación por medio de los cuales se hacen los siguientes nombramientos:
Directora de la Escuela N.º 63 de Chillán, doña Teresa Elena Ramírez Vargas;
Director de la Escuela N.º 25 de La Serena, señor Aristegui Emilio Nam Moraga;
Directora de la Escuela N.º 25 de Petorca, doña Luzmila Gajardo Benítez;
Directora de la Escuela N.º 53 de Chillán, doña Luisa Amelia Cermus Cárcamo;
Directora de la Escuela N.º 60 de Chillán, doña Lidia Vallejos López.

ellas sino en virtud de una ley que califique la utilidad pública. En este caso, —dice textualmente la parte pertinente— se dará prelación al dueño, la indemnización que se ajuste con él o que se determine en el juicio correspondiente. Nadie puede ser privado de su dominio, nadie puede ser obligado a traspasar o a vender sus propiedades y, meaos, nadie puede ser obligado a que el producto de ello sea enterado en determinada institución. Pues bien, este decreto, prescindiendo de la ley que dijo que esto era una perjurio de lo establecido en el artículo 44 de la Constitución que señala las materias de aquéllas, lo hizo, lisa y llanamente, privó del dominio de los bienes, obligó a traspasarlos y obligó a enterar el producto de las liquidaciones en el Banco Central.

Recuerdo que en la Honorable Cámara de Diputados se leyó hace algún tiempo un informe de la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Honorable Senado, en que se desechaba el proyecto que obligaba a la Caja de Seguro Obligatorio a vender obligadamente sus propiedades a otra institución, porque —se dijo— constitucionalmente no puede dictarse una ley que obligue a hacer traspasos de estos bienes, sin la indemnización correspondiente. Si esto no lo aceptó el Honorable Senado en aquella oportunidad y por medio de una ley, con mucha mayor razón no se puede hacer por decreto, sin embargo, el Presidente de la República obligó a hacer traspasos por simple decreto, y el señor Contralor General de la República, que, como nadie, debe conocer la ley, tomó razón de los decretos respectivos y no presentó su ilegalidad.

En seguida, está el Decreto N.º 122 del Ministerio de Hacienda que dice: "No podrá realizarse ningún acto, contrato, operación, transacción o negociación relativas a los bienes indicados, sino que con expresa autorización expedida por decreto supremo a petición de la Superintendencia de Bancos".

La Constitución asegura la libertad de comercio, que solamente en casos excepcionales y por exigirlo el interés nacional, puede restringirse. En todo caso, para ello se necesita también de una ley; pero aquí se procedió por simple decreto.

Por último, el que más llama la atención y que con más claridad infringe disposiciones legales y constitucionales es el decreto N.º 844 del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece un impuesto sobre ciertos bienes. Este decreto N.º 844, de 22 de septiembre de 1945, dice en su artículo 2.º:

Los gastos que se ocasionen por el control de bienes sujetos a esta medida o al bloqueo, se cubrirán con cargo a ellos y no podrán exceder del dos por mil sobre el valor de dichos bienes.

Los organismos o personas encargadas del control o bloqueo, deducirán las cantidades necesarias para la realización de los gastos del producto líquido que arrojen los bienes sometidos al control y el bloqueo, y en cuanto no alcanzaren a ser cubiertos con dicho producto, de la realización de los bienes que dejen a cargo, con autorización previa de la Comisión de Control Económico designada por el decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N.º 345, de 31 de mayo de 1944, y aprobación por decreto gubernativo".

En seguida, dice: "Los gastos que se ocasionen por la intervención se cubrirán con cargo al producto líquido que arrojen las operaciones mercantiles o civiles de las empresas o establecimientos intervenidos, y no podrán exceder del cinco por ciento de dicho producto".

"Si las empresas o establecimientos intervenidos no tuvieron utilidades o ellas fueren manifiestamente insuficientes para cubrir los gastos, éstos, con autorización de la Comisión de Control Económico y aprobación por decreto gubernativo, podrán cubrirse con cargo al valor de la masa de los bienes intervenidos, y no podrán exceder del cuatro por mil del expresado valor".

Señor Presidente, creo que nadie puede desconocer que el artículo 44 de la Constitución —es materia de ley; el Honorable Senado expuso al Presidente de la República —permite poner en vigencia todos estos decretos pero sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución—, y a pesar de esto, se dictó el decreto a que veno haciendo referencia, y por el cual se llegó hasta imponer una contribución del cuatro por mil sobre el valor de los bienes que se indican.

No creo que pueda desconocerse el atropello a la Constitución, el atropello a la ley, el atropello a las prerrogativas del Congreso, que significa la dictación de ese decreto. El Presidente de la República sabía que el Congreso había aprobado su línea de conducta internacional, y no tenía razón para atropellarlo. A pesar de ello, a pesar de su obligación de respetar la Constitución y la ley, no trepidó en dictar un serie de decretos que infringían claras disposiciones constitucionales y legales.

Lo repetiré: no se trata de discutir la procedencia o improcedencia de estas medidas; o si deben mantenerse o derogarse —aquí quedará a bolso por el hecho de recoger la acusación contra el Contralor— solamente se trata de sancionar a un funcionario que no supo respetar la Constitución y la ley, y que creo que su obligación era cooperar con el Ejecutivo, cuando así obligación no es otra que la de aplicar firmemente la Constitución y la ley.

CAUSAS DE IMPULSIONES POR SIMPLES DECRETOS

Viene en seguida, como causal de acusación, el hecho de que por simples decretos se han establecido, en forma definitiva, pechos no por eso menos real en la práctica, impuestos y contribuciones.

En efecto, el decreto N.º 122, de 21 de julio de 1945, del Ministerio de Defensa Nacional, dice que: "toda carga que se embargue o desembarque por miles o instalaciones que no sean de las Administraciones de Puertos de Punta Arenas, Natales y Porvenir, y que se encuentren ubicados en las zonas de atracamiento de estos Puertos, pagarán una tarifa de REGALIA de \$ 2.— por tonelada a la Administración de Puerto de Punta Arenas". Y es necesario notar que no se trata de una tarifa que se paga al Fisco por los servicios que prestan sus instalaciones sino de una regalia que estaban obligados a pagar los particulares en sus muelles propios sin que haya intervención alguna del Estado al respecto.

También se dictaron los decretos 602, de 20 de abril de 1942 y 606, de 18 de noviembre de 1943, que fijaron contribuciones de un peso por tonelada que moviéndose por el puerto de Coronel.

Estos decretos, que tengo a la deranda disposición legal, que autorice tal cosa, cuando hay todavía otra institución que demuestra su absoluta ilegalidad e inconstitucionalidad, hubo interesados que se negaron a pagar estos impuestos y se prefirieron ser arrastrados por los Tribunales para discutir la validez de la disposición, y a los impuestos, en algunos casos, por vía exigencia al interesado, por una escritura pública en que el contribuyente a toda costa se renuncia a pagarlos.

Se dictó también, señor Presidente, el decreto número 235, de febrero de 1945, del Ministerio de Agricultura, en el que se establece una serie de impuestos y derechos por inspección y control sanitario. El Honorable Contralor señor Valde, don Juan, que representa en la Cámara una zona agrícola, abrió un expediente de tiempo sobre este decreto. Demostró, en la sesión del 7 de agosto de 1945, la inconstitucionalidad de esos impuestos, que, en el fondo, son contribuciones que se imponen a los productores, y no impuestos que debió probar en la Cámara de Diputados que el producto de un terreno, a quien se le obliga a pagar el catorce por mil sobre el avalúo de 60 mil pesos, sobre los 840 pesos, de acuerdo con las contribuciones sobre bienes raíces, tendría que pagar, según el decreto de que me ocupo y en el hecho de tener 15 mil kilogramos plantados, la suma de 4500 pesos al año, o sea, cinco veces la propia contribución sobre bienes raíces.

Lo curioso es, señor Presidente, que no se citaba ninguna disposición legal que autorizara imponer este cobro, y no se trataba de servicios prestados por el Fisco, no se trata de una tarifa de determinada cantidad de dinero por el hecho de tener las plantaciones. El señor Valde Larrain probó en la sesión a que me he referido que ese decreto 235, no se fundaba en ley alguna que permitiera este cobro, y el señor Contralor General de la República, que estaba obligado por la ley y por la Constitución a representar la ilegalidad de ese decreto, tomó razón de él.

MODIFICACION DE LA PLANTA DEL SERVICIO DE PUERTOS

Con motivo de la dictación del decreto N.º 3247, de 17 de septiembre de 1945, del Ministerio de Hacienda, que modificó la planta del personal de los Servicios de Puertos, se planteó en el Honorable Senado un interesante debate.

En aquella oportunidad el Honorable señor Guzmán, don Eduardo Enrique, pronunció porque en la ley de Presupuestos se alteró la planta y sueldo de estos servicios de puertos. El asunto fué remitido por el Honorable Senado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que en su informe formulado por los señores Alessandri, Alvarez y Walker, aprobado en la sesión 23.ª ordinaria, del miércoles 25 de julio de 1945, dijo lo siguiente:

La planta de un servicio público fiscal sólo puede ser modificada por una ley de carácter permanente, y la Ley General de Presupuestos no debe ser sino la expresión de lo que estatuyen las leyes que tengan este carácter. Ahora bien, el decreto N.º 3247, tantas veces citado, no puede sostenerse que sea una ley de carácter permanente, porque, desde luego, en su dictación sólo intervino el Poder Ejecutivo, ni tampoco un decreto expedido en virtud de una autorización otorgada por ley, porque la disposición que, a través de otros decretos, pretende fundar esta facultad y que es el artículo 5.º de la ley N.º 7.200, autorizó al Presidente de la República sólo por el plazo de un año para refundir o condicionar servicios públicos, instituciones fiscales y semifiscales que desempeñen funciones similares y para fijar la dependencia de esos organismos de cada Ministerio. La autorización que, en todo caso, a la fecha del decreto 3247, había caducado sin que por esos decretos del Ejecutivo fuese posible prorrogar sus efectos.

En consecuencia, la inconstitucionalidad del Honorable Senado señor Guzmán, aprobada por el Honorable Senado, lejos de modificar la planta del servicio de puertos, tendía a restablecer en esta parte el verdadero imperio de la ley.

En el debate de la sesión a que se aprobó este informe el Honorable señor Guzmán expresó lo siguiente:

"Es muy breve lo que voy a decir. Debo dejar constancia de la verdadera satisfacción que he experimentado por la aprobación que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia prestó a la forma en que el Senado interpretó el hecho de modificarse en el Proyecto de Presupuestos para 1945, una planta de personal distinta a la que correspondía a un servicio público en circunstancias que no se había aprobado ningún proyecto de ley modificatorio de la que figuraba en la Ley de Presupuestos.

Esta parte de la tesis sustentada por mí, ha sido interpretada por la Comisión en forma clara y amplia, dándosele la razón en lo que expresé al respecto.

Y me parece que sería conveniente que el Honorable Senado acordara, además de la aprobación del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, hacer presente esta circunstancia al Ejecutivo, respecto que intervino en forma de medida al exigir a la Mesa del Senado que indicara, al presentar el proyecto, una planta que estuviera procedida de un decreto administrativo y al sostener que esa planta que legalmente correspondía aprobar, insertándola como ley de Presupuestos para 1945.

La situación producida, señor Presidente, me parece, paralogizó a la Mesa del Senado, y en esta oportunidad de acuerdo con lo que aparece en el informe, en el sentido de que ella no pudo hacer otra cosa que en los momentos que se estaba tramitando el Proyecto de Ley de Presupuestos; pero creo que esto no pueda volver a ocurrir, porque estimo que la Mesa del Senado, ante todo, debe acordar a transcribir los proyectos que la Corporación tome en forma correcta, como fué el caso del que tomado, me parece, en la sesión del 28 de diciembre de 1945, se aprobó.

Comprendo que había que transcribir esto a la Honorable Cámara de Diputados, pero me parece, señor Presidente, que la Mesa del Senado no debe hacer otra cosa que transcribir los acuerdos que tomó la Corporación.

Y esta intervención del Ejecutivo o de su Honorable Senado a la Mesa del Senado, me parece que ha sido muy conveniente, porque se ha evitado una situación que tomé la Corporación.

Y esta intervención del Ejecutivo o de su Honorable Senado a la Mesa del Senado, me parece que ha sido muy conveniente, porque se ha evitado una situación que tomé la Corporación.

FABRICA de CARTERAS FINAS

DE
ERNESTO MORA M.

EXTENSO SURTIDO EN CARTERAS
DE CUERO DE COCODRILO,
ANTILOPE Y CUEROS IMPORTADOS

MODELOS EXCLUSIVOS
HECHURAS AL GUSTO DEL
CLIENTE

LA FABRICA VENDE DIREC-
TAMENTE AL PUBLICO

Lira 484 esq. Santa Isabel
FONO 65452



En el "Jockey Club" de Valparaíso.

Los elegantes salones del Jockey Club de Valparaíso, uno de los grandes restaurantes de lujo del puerto, son en la actualidad el sitio de reunión de turistas y porteños que, atraídos por su magnífica atención, confort y ambiente distinguido, lo han convertido en el punto obligado de esa sociedad.

Ultimamente se han realizado en sus comedores diversas grandes comidas y banquetes, pudiendo mencionar la ofrecida al señor Raúl Repetto por el personal del Banco Italiano, con

motivo de su matrimonio, habiendo asistido las siguientes personas: señores David Tortello, Hugo Curti, Guillermo Alfaro, Rafael Contador, Jorge Dávila, Oscar Beltrami, Oscar Saavedra, Carlos Saldivia, Raúl Mora, Alberto Varas, Raúl Rodríguez, Juan Cánepa, Jorge Vassallo, Atilio Raffo, Sergio Cifuentes, Santiago Serrano, Pedro Lázcano, Carlos Bahlsen, Hugo Valenzuela, Maximiliano Canessa, Fernando Jamet, Jorge Le Roy, Pascual García, Jorge Kein, Luis Arellano y Rafael de la Barra.

DE CUBA.

Por avión de la Panagra regresó ayer a esta capital el ex Consul General de Chile en La Habana, don Pedro Ugalde L.

"el hogar"

Ahumada 67

OFRECE:

Un seleccionado surtido de reciente creación, en tapices y cretonas para muebles.

Muebles confortables para living, con grandes facilidades.



REALIZACION 20% MUZARD

MONEDA 947

AL GARROBO

BALNEARIO DE MODA
HOTEL DEL PACIFICO

ABIERTO TODO EL AÑO
CONOZCA LA MEJOR PLAYA DE CHILE.

Micros diariamente.
Informes y reservas:
Unión Americana 176. — Teléfono 93647, de 3 a 6 P. M.



Distribuidores de CERAMICA DE LOTA

- LIFE Providencia 1154
- GATH & CHAVES Estado esq. Huérfanos
- F. SETTIER San Antonio 425
- MERCERIA EL SOL Puente 662
- BAZAR "EL AGUILA" San Diego 460
- ROYAL SILVER PLATE Pasaje Matte 27
- JOYERIA SUSSELY Portal F. Concha 960
- FERRETERIA HUBE Independencia 202

Cerámica de Lota

ALMACEN DE VENTAS AHUMADA 110 FONO 63803





MANIFESTACION. — Con motivo de haber recibido su título de Ingeniero Civil, un grupo de sus amigos ofreció anoche una manifestación en honor de don Sergio Volosky, en un restaurant céntrico.

Asistieron los señores Sergio Volosky, Oscar Hernández Blanco, Luis Azúa Walsh, Luis Muñoz Muñoz, Héctor Carrillo Salinas, René Hernández Blanco, Efraim Volosky, Enríque Eyzaguirre y Eusebio García.

IN MEMORIAM. — El viernes 14 de diciembre, primer aniversario del fallecimiento de doña Rebeca V. de Echaurren, se dirán misas por el descanso de su alma, a las 10 y 11 horas, en la Basílica de la Merced.

BAUTIZOS. — Han sido bautizados: José Jaime, hijo de don José Pinto y de la señora Lidia Morales de Pinto. —Nicanor Emilio, hijo del señor Nicanor Morales M. y de la señora Guimerinda Córdova de Morales. —Julia Eugenia, hija de don Horacio Véliz Jorquera y de la señora Julia Morales de Véliz. Fueron sus padrinos el señor Rodrigo Véliz Jorquera y la señorita Arcelia Morales Godoy. —Manuel Enrique, hijo de don Enrique Rawlins Allan y de la señora Inés Pemjean de Rawlins. Fueron sus padrinos, don Víctor Manuel Pemjean Silva y la señora Lidia Allan de Rawlins.

Fiesta de Navidad. — A fin de incrementar los fondos de beneficencia del Imperio Británico se ha organizado una fiesta de Navidad en la Embajada del Canadá, Avenida Las Violetas 2088, el sábado 15 de diciembre a las 15 horas. Habrá: Arbol de Pascua, juegos infantiles, venta de dulces, tómbola, venta de frutas, hot dogs, helados, etc. También venta de regalos de Pascua. El té se servirá en los jardines de dicha Embajada, y el cocktail dansant será desde las 18 horas adelante. El valor de las entradas será de \$ 5 los niños y \$ 10 los adultos.

DOLORES Mejoral RESFRIADOS

Despedida en la Habana a don Javier Urrutia y señora. — Con motivo de su partida a Washington, donde proseguirá sus funciones diplomáticas, el señor Javier Urrutia, hasta hace poco Consejero Comercial de nuestra Embajada en Cuba, y su esposa, señora María Soledad Pradera, fueron objeto de significativos homenajes de parte de los círculos del Go-

Matrimonios. — Circulan las siguientes invitaciones: Pilar Riesco de Montaner participa a usted el matrimonio de su hija Julia con el señor Tomás Etchegaray Gil y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 23 de diciembre a las 12 horas. Santiago, diciembre de 1945 —Mercedes Santa Cruz de Vergara participa a usted el matrimonio de su hijo Ruperto con la señorita Olga Tagle Hurtado, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 23 del presente a las 17.30 horas. Santiago, diciembre de 1945 —Manuel Cruz Portales participa a usted su matrimonio con la señorita Berta Sánchez Hurtado, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1661) el 25 del presente a las 12 horas. Santiago, diciembre de 1945 —Ruperto Vergara Santa Cruz participa a usted su matrimonio con la señorita Olga Tagle Hurtado y le invita a la ceremonia religiosa que

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.º 139
TELÉFONO 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

FONO **31344**
Comparamos **JOYAS VALIOSAS Y PORCELANAS**
BOLETOS EMPENO SAN ANTONIO 323

CASA SAN JUAN

BRINDA SUS REGALOS DE NAVIDAD

LINOS para trajes y batas, Viña del Mar, en colorido completo, el metro . . . \$ **55.80**

SEDAS ESTAMPADAS lo más fino y lo más elegante, preciosos colores, el metro \$ **65.00**

PANAMA ESTAMPADO, tela especial para la temporada, el metro . . . \$ **72.00**

PANAMA inarrugable, estampado, con guarda, el surtido más seleccionado, el metro . . . \$ **85.80**

RAYON ESTAMPADO, en una selección de dibujos y coloridos de gran moda, el metro a . . . \$ **82.00**

ESPUN rayón "Viña del Mar", la tela de gran moda para trajes y batas, el metro \$ **92.00**

SEDA OPACA listada en rayas anchas y angostas, lo más moderno que se lleva, el metro . . . \$ **72.60**

MOYGASHEL, lino legítimo inglés, recién llegado, para tapados, trajes sastre y batas, desde, el metro . . . \$ **110.00**

CASA SAN JUAN
PUENTE 552 (Frente al Correo Central)

La señora Jacoba Pérez Milanez de Larrahona. — A la avanzada edad de 94 años ha fallecido anteayer en La Serena la respetable señora Jacoba Pérez Milanez viuda de Larrahona, perteneciente a antiguas y distinguidas familias de Copiapó. Toda su vida se deslizo en una entrega constante al prójimo, haciéndose acreedora al cariño y consideración de sus parientes y amigos, y de cuantos la conocieron, que vein en ella y en el hogar que formó con el distinguido caballero don José María Larrahona Julio un ejemplo de noble tradición y ejecutoria. Su fallecimiento trae el dolor a respetables hogares de La Serena, Copiapó, Valparaíso y Santiago.

ENFERMOS. — De gravedad se encuentra enfermo en el Pensionado del Hospital de San Vicente, don Francisco Lopetegui Soto. Ven a su patria por una corta temporada.

Regalos Juguetes Golosinas Canastos

En nuestra Grandiosa Exposición presentamos el más completo surtido para las tradicionales fiestas de NAVIDAD Y AÑO NUEVO... y su calidad es, como siempre, la mejor y su Precio Muy Conveniente.

GATH & CHAVES

ESTADO ESQUINA HUÉRFANOS SUCURSALES VALPARAISO Y CONCEPCION

Otorgamos Créditos Pagaderos en 10 cómodas cuotas mensuales

TRAIGA SUS NIÑOS PARA QUE CHARLEN CON EL DONDE HABITA EL VIEJITO PASUCAL EN LA MAÑANA DE 10:45 A 12:15 EN LA TARDE DE 3:45 A 7:15




RODEO OFICIAL DE MELIPILLA

15, 16 Y 17 DE DICIEMBRE 1000 NOVILLOS NO CORRIDOS :: VALIOSOS PREMIOS

EN EL HOTEL CRILLON...



Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida por sus relaciones a la señorita Carmen Herrera Silva, con motivo de su próximo matrimonio.

EN LA EMBAJADA ARGENTINA

El Embajador de Argentina y la señora de Guiraldes ofrecerán el 27 un cocktail en honor y despedida, del Embajador del Brasil y señora de Souza.

En el Crillon.

Próximamente se efectuarán en el Hotel Crillon las siguientes manifestaciones: Sábado 15 del presente: Te ofrecido a la señorita María Valdebenito Gutiérrez, por sus relaciones, con motivo de su próximo matrimonio.

Viajeros via Panagra.

AL NORTE: Los señores Stanley Knapp, Gustavo Schmidt, Carlos Zublin; señora Ana de Messlin; señores Alberto Messlin, Salvador Messlin, Manuel Salguero, Carlos Wynn, Fred Adem; señora Neda Pettit de Adem; señorita Nelvin Adem; señores Ángel Maturana, Francisco Cano, Lorenzo Quinn, Ernesto Arrau y señora, Carlos Martínez; señora Mariana P. de Roessnik; señor Roberto Barton.

ARGENTINA:

La señora Berta de González; señores Jorge Chávez, Plasmio Torres, Andrés Maná, Francisco Gallo; señorita Josefina Pérez López; señor Pedro Serazzi; señora María Acuña de Serazzi; señores William Orndorff, Marcel Le mouche; señora Josette Marie de Lemouché; señor Herbert Mendelsohn; señora Camille Dilava de Lemouché; señores Tomas Peddar, Jorge Loria; señorita Liliana Pérez; señores Alberto Pullido de Juan Casanova.

ARGENTINA:

El señor David Kossler; señorita Mary Magdalena Caballero; señores Juan Diaz, Manuel Gallagher, José Dibos, Milton Weisman, Ernesto Leteller, Ernest Arn, Karl Ryann, Eadiso Susaeta; señoritas Gimena Blumer, Teresa Sánchez Matte; señora Paulina Bernard de Newman; señoritas Elena Cullen, Amelía Wagner; señora Beatriz Patrición de Polak e hija Isabel, Elena Schilling de Wagner, Nelly Schilling; señores Tore Reidler, Samuel Wilburn; señora Pearl de Wilburn; Sres. Carlos Enclina, Federico Malan, Kenneth Arthur Layton Bennett, John Romayne Govet, William Anstruther Arbuckle; señorita Felia Yurovich; señores Helmut Schilling, Roberto de Ribon, Harold Hulegard.



Don Nicolás Fabres Larrain.

Con el fallecimiento del distinguido caballero don Nicolás Fabres Larrain, ocurrido anteaer en esta capital, se extingue una noble vida llena de merecimientos. Nieto del ilustre jurista don Clemente Fabres, e hijo del Senador y miembro prominente del partido Conservador, don José Francisco Fabres y de doña Celinda Larrain Zañartu, don Nicolás Fabres Larrain era un digno representante de las severas tradiciones de austeridad y honor que fueron norma en sus antepasados.

Voz de gratitud.

El paseo de la Santa Imagen ha terminado con una apoteosis desconocida, hasta quedar instalada, temporalmente, en la venerada Iglesia Catedral. A su paso ha habido lágrimas en los ojos, voces en las gargantas, plegarias en los corazones y en los labios, una selva de banderas en el aire y una gran sensación de alivio en las fimas. Los cultivos nos hemos sentido más unidos, más cristianos, más optimistas y más patriotas, al cruzar las miradas con las de la Santa Imagen, que conocí mucho antes que nosotros las calles de Santiago.

MUSICA

EL CONCIERTO CORAL DE AYER

Dos causas importantes han determinado el éxito feliz obtenido por el conjunto coral "Ana Magdalena Bach" en sus audiciones realizadas en el escenario de nuestro Teatro Municipal: la cultura musical de que es poseedora Marta Canales, maestra de esta institución polifónica, y la disciplina y el entusiasmo que unen a sus componentes. Para imponerse ante una agrupación vocal numerosa no sólo se necesita contar, sin embargo, con una voluntad inquebrantable y un amplio dominio del oficio, es menester que en el espíritu de quien se eche sobre sus hombros tal responsabilidad anide un ideal superior, que campee sobre todo interés material, y que vaya en pos de algo ya presentado en los motetes de Palestrina y de Lassus, o en las cantatas de Juan Sebastián Bach.

BELLAS ARTES

RECITAL EN HONOR DE GABRIELA MISTRAL HABRA EN RADIO MINERIA

ESCOGIDOS POEMAS DE LA GRAN POETISA RECITARÁ OLGA VOGEL, EL SABADO, A LAS 18.30 Hrs.

El próximo sábado a las 18.30 horas, en el Auditorium de Radio Soc. Nacional de Minería, se efectuará el gran recital que ofrece Olga Vogel, de escogidos poemas de Gabriela Mistral, como sentido homenaje a nuestra ilustre poeta y a beneficio de la Colonia Educacional de Niños del Mapocho que dirige Polidoro Yáñez. El acto estará sujeto al siguiente programa: PRIMERA PARTE Al piano, concertista argentina señorita Lucy Robatino. Rancho Abandonado, Alberto Williams (argentino).

La señora Tránsito Pérez de Gómez.



No fué la sepultación de los restos de la señora Tránsito Pérez vda. de Gómez, una ceremonia de comunes caracteres; la concurrencia, numerosísima, el pesar que se pintaba en todos los rostros, sindicaban que un sentimiento superior a la habitual cortesía y a la habitual condolencia impresionaba a los concurrentes. Es que en verdad la señora Tránsito era de dotes excepcionales: una viva inteligencia natural daba a su conversación un agrado especial. Lo que llamamos el buen juicio fluía inmediatamente de todas sus palabras y aún cuando intervenía en charlas políticas era justo celebrar el ingenio que ponía en cualquiera observación y el tino con que juzgaba a los políticos de actualidad.

Recepción en honor del Ministro de Relaciones en la Embajada Británica.

El próximo martes 18 del presente, a las 19 horas, el Embajador de Gran Bretaña, Mr. John Leche, ofrecerá una recepción en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández, en su residencia de la Embajada Británica.

RESIDENCIA.— Don Virgilio Verdugo, señora Lila V. de Verdugo y familia, han trasladado su residencia a Avenida Los Leones 2376, teléfono 44671. NACIMIENTOS.— Han nacido: En la Clínica del doctor Bunster, una hija del señor Manuel Rozas Toro y señora Graciela Navarrete de Rozas. —Una hijita del señor Angel Ross y de la señora Claudia Ugarte de Ross.

VEEDOL MOTOR OIL Su EMBLEMA de mejor lubricación. Es el emblema de la "película de protección" VEEDOL de fama mundial, que ayuda que su automóvil funcione mejor y por más tiempo. Deténgase ante el letrero de la "V" Aviado es la guía para una lubricación mejor para una protección más efectiva del motor y para un manejo más tranquilo. DISTRIBUIDORES: S. A. G. SAAVEDRA, BENARD. Oficinas principales: Morandá 42, Santiago - Valparaiso - Concepción - Coquimbo - Valdivia.

EN EL HOTEL CARRERA...



Grupo de asistentes al cocktail ofrecido en uno de los salones del Hotel Carrera, por la Asociación de Agregados Militares, Aéreos y Navales, en honor de su colega, teniente coronel de Aviación Mur Estes, quien se ausenta del país. En la misma reunión fueron presentados el teniente coronel Roberto Coffey, y el teniente Charles Anderson, Adjetos Militares de la Embajada de Estados Unidos.

Documentos acerca de Ercilla, Alderete y la esposa de Valdivia hallaron en el Archivo de Indias

SEVILLA, 12.—(U. P.).—El director del Archivo de Indias, Bermúdez de la Plata, ha encontrado papeles históricos que se refieren al poeta don Alonso de Ercilla, el cual escribió "La Araucana", considerado el poema cumbre de Chile. Los documentos hacen constar que Ercilla era gentilhomme, natural y vecino de Valladolid. Además fué oidor y consejero real de Castilla, y con doña Leonor de Zúñiga embarcaron rumbo a Chile, el año 1555. También se han descubierto documentos referentes a Jerónimo de Alderete, que fué Gobernador y Capitán General de Chile, y otro alude a doña Marina Ortiz de Gaete, esposa de Pedro de Valdivia, fundador de Santiago de Chile.

Trabajar más y hablar menos recomendó el Comité de la O. N. U.

LONDRES, 12.—(U. P.).—(Por Richard H. Shackford).—El Comité de Dirección de la Comisión Preparatoria, instó hoy a los delegados a trabajar más y hablar menos, en un esfuerzo por cumplir sus tareas antes de la fecha del 10 de enero, fijada para la primera reunión de la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas.

El Comité de Directivas de 17 naciones dió un pobre ejemplo de rapidez anoche, cuando discutió durante más de dos horas, hasta después de medianoche, sobre la fecha para la reunión de la Asamblea, mientras el Comité del Consejo de Seguridad debatía otros dos horas acerca del gasto de palabras acerca de los idiomas oficiales, que ha sido ya ventilado en tres comités.

El voto de la Comisión de Directivas, fijando el 10 de enero, fue de diez contra cuatro, habiendo expresado la minoría sus preferencias por el 15 o el 19 de enero, como una fecha más "segura", en vista del trabajo que queda por cumplirse y de la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores en Moscú.

La solución al problema del fideicomiso—de si se instalará un comité provisorio hasta que pueda formarse el consejo permanente—está a la vista en el subcomité. Pero este problema está detrás de profundas heridas entre los delegados, con los británicos y rusos cambiando palabras duras y sarcásticas.

Este será el problema constitucional más explosivo y discutible para la reunión de la Asamblea, en la cual la antigua Oficina de Colonias y las nuevas aspiraciones rusas de llegar a ser administradora de territorios bajo fideicomiso, chocarán de frente.

Estados Unidos todavía permanece en el centro de la controversia sobre la sede de descanza hoy un día, sin que se haya programado reunión de comité. La inequívoca declaración de Rusia Soviética anoche en favor de Estados Unidos, ha hecho subir nuevamente los valores norteamericanos. Gromyko advirtió que a la luz de los argumentos en favor de Europa, que encontraron convincentes, la ONU estaba en "bello río" de convertirse en un organismo regional.

El fin de la sesión, en una posición de atención, con 500 de sus futuros estudiantes el himno "G-d save the King".

Luego la princesa, como el resto de las damas, se dirigió a la guardiarropía para recibir su abrigo de visión. Se vio un color escarlata y de masaje de gas.

Sus demás acompañantes, la Honorable Miss Vivian Dama de Compañía de la casa, y su acompañante, el príncipe Roderick McLeod, Molly Wyndham Quinn y el nieto de Lord Cranborne.

La princesa también expresó su pesar de su acompañante, y la forma cuidadosa en la que la llevaba su acompañante, que se mostró encantada con la atención.

Pour Noel et le Nouvel An OFFREZ DES LIVRES LIBRAIRIE FRANÇAISE ESTADO 36 - CASILLA 43 D - FONO 80504 - SANTIAGO TALLER DE CONFECCIONES VENTA AL DETALLE Y POR MAYOR RODILES CASACAS y PANTALONES ALAMEDA 2945 (A. F. P.).

La Princesa Isabel bailó rumba en el Mayfair Night-Club

LONDRES, 12.—(U. P.).—La Princesa Elizabeth, vestida con un traje de noche de su edad, demostró en el "fair Night-Club" saber bailar rumba. La princesa bailó en el Mayfair Night-Club en las primeras horas de la mañana de hoy, mientras que ella y la reina aguardaban en el salón en el palacio de Buckingham.

La Princesa, de 18 años y de costoso, y quien, andando tiempo, reinará sobre Inglaterra, demostró ser una bailarina de los ritmos norteamericanos al bailar a los pies de la mejor orquesta cubana de Londres.

Su acompañante, un joven bigote, ante el cual ella era el capitán Charles Villiers, capitán de los Guardias Escoceses. Pocos minutos antes del baile, el príncipe de Gales, con la reina, se dirigió al baile con el príncipe de Gales, con el príncipe de Gales, con el príncipe de Gales.

Esta fué la segunda vez que la princesa sin la vestimenta de noche, en dos ocasiones, asistió al baile. El grupo escuchó atentamente a través una artista rusa cantar "Los ingleses nunca hacen amor de día".

El fin de la sesión, en una posición de atención, con 500 de sus futuros estudiantes el himno "G-d save the King".

Luego la princesa, como el resto de las damas, se dirigió a la guardiarropía para recibir su abrigo de visión. Se vio un color escarlata y de masaje de gas.

Sus demás acompañantes, la Honorable Miss Vivian Dama de Compañía de la casa, y su acompañante, el príncipe Roderick McLeod, Molly Wyndham Quinn y el nieto de Lord Cranborne.

La princesa también expresó su pesar de su acompañante, y la forma cuidadosa en la que la llevaba su acompañante, que se mostró encantada con la atención.

El fin de la sesión, en una posición de atención, con 500 de sus futuros estudiantes el himno "G-d save the King".

Luego la princesa, como el resto de las damas, se dirigió a la guardiarropía para recibir su abrigo de visión. Se vio un color escarlata y de masaje de gas.

Sus demás acompañantes, la Honorable Miss Vivian Dama de Compañía de la casa, y su acompañante, el príncipe Roderick McLeod, Molly Wyndham Quinn y el nieto de Lord Cranborne.

La princesa también expresó su pesar de su acompañante, y la forma cuidadosa en la que la llevaba su acompañante, que se mostró encantada con la atención.

Feliz Pascua para todos



EL MEJOR REGALO



UNA PLANCHA ELECTRICA IMPORTADA, CON CALOR REGULABLE \$ 260.-

UNA COCINA ELECTRICA DESDE \$ 1750- \$ 3.250.-

UNA RADIO SUPER-ELECTRONICA MODELO 1946



CASA MIGUEL YAIKIN
HUERFANOS 701 o en la sucursal
AVDA. O'HIGGINS 1434

EAU DE COLOGNE RUSSE

PERFUMES DE CONCENTRACION INSUPERABLE



ARTICULOS PARA CABALLEROS

LINDOS ARTICULOS PARA REGALOS

EN VENTA EXCLUSIVA EN
CASA DUPOUY
73-ESTADO-373

AUTITOS para NIÑOS

Velocípedos - Cochecitos para muñecas
Sillas de paseos y Coches para guaguas

FABRICA LA MUNDIAL

Enrique Mac-Iver 257
TELEFONO 31385
ELIAS LAMA M.

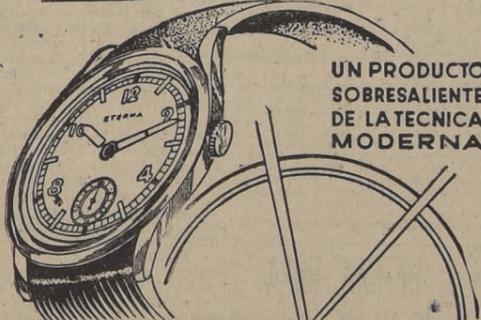


SERVICIO HART MARIANO ARANA P.



REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

ALAMEDA B. O'HIGGINS 2162
FONO: 82200



UN PRODUCTO SOBRESALIENTE DE LATECNICA MODERNA

ETERNA RELOJERIA TIC-TAC

1023 - COMPANIA - 1023 SANTIAGO y en las buenas Relojerías

HAGA LA FELICIDAD DE SU HOGAR COMPRANDO A SUS NIÑOS

LOS TRAJES

EN

CASA DELPORTE
BANDERA ESQ. ROSAS



¡NAVIDAD!

CHOCOLATE BOZZO en caja de fantasía

TURRON ESPECIAL Lo mejor fabricado en Chile

ESTADO 52 - BOZZO HNOS.

Bicicletas Importadas MARCA "ABERDALE"



LIVIANAS - GARANTIDAS FACILIDADES

ALAMEDA BDO. O'HIGGINS N.º 2476

PARA LOS GRANDES DIAS DEL AÑO
LOS GRANDES VINOS DE CHILE
VIÑA CASA BLANCA

CHAMPAGNE

MAISON BLANCHE

CRISTALERIA YUNGAY

ARTICULOS PARA REGALOS CREDITOS

A. OMEGNA

SAN DIEGO 222 - FONO 66950



SERVICIO DE MICROBUSERS SANTIAGO - VALPARAISO

INFORMES Y RESERVAS DE PASAJES

EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho). — TELEFONO 67320

EN VALPARAISO: PLAZA SOTOMAYOR 160 TELEFONO 2203

Importante: Reserve sus Pasajes con anticipación

GESARYL

PODEROSO INSECTICIDA. DE ACCION DURADERA.

Contiene 5% de D. D. T.

Fabricado por J. R. Geigy, Basilea (Suiza)

Para combatir:

- MOSCAS,
- POLILLAS,
- CHINCHES,
- HORMIGAS, etc.
- PLAGAS DE LA AGRICULTURA

Ofrecemos para uso líquido y en polvo.

ENTREGA INMEDIATA

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Tenderín 187 — SANTIAGO — Casilla 40-D.

Otras dos victorias alcanzaron los boxeadores chilenos en Buenos Aires

Buenos Aires, 12 (U. P.).—Esta noche se realizó el séptimo round del Campeonato Latinoamericano de Box en el cuadrilátero de Estado, San Lorenzo de Almagro. Los resultados fueron los siguientes:

PESO MOSCA.— Ernesto Bustos de Argentina, ganó por puntos a Samuel Bustos del Perú. El argentino Bustos se clasificó campeón virtual del peso mosca, a triunfar en la pelea que no alcanzó el relieve que se esperaba. El triunfo es indiscutible pues ubió los mejores golpes, poniendo en situación difícil a su rival.

PESO MOSCA.— Eduardo Cornejo de Chile, ganó por puntos a Ángel Martínez, de Bolivia.

TRIUNFARON CORNEJO Y VALENZUELA, Y FUE VENCIDO AVENDANO

Con la fecha de esta noche, los equipos han quedado colocados en la forma siguiente:

	Victorias	Derrotas
Argentina	17	2
Perú	13	8
Chile	13	5
Uruguay	8	11
Brasil	3	15
Bolivia	0	14

Colpea un derecho en el oído. Quiroz contesta bien un golpe sin efecto. Trabajan continuamente y no se atacan. El público protesta. La vuelta es pareja.

En el tercer round Quiroz lanza un derecho contra el oído de Avendano y éste un izquierdo, pero Quiroz trabaja y contesta con una derecha. Le ve ventaja del peruano.

PESO MEDIO PESADO.— Alberto Marchione de Argentina, ganó por puntos, a Ismael Iruela del Uruguay.

Otro virtual campeón se clasificó esta noche con el triunfo de Marchione sobre Iruela, quien boxeo evidentemente, pero no pudo impedirle el mayor redoblar de Marchione, quien lo arrojó especialmente en la última vuelta. El match, en general fue bueno.

Arrecia la ofensiva aérea en Java; los ingleses ocuparon Sidaardjo

BATAVIA, 12.—(U. P.).—(Por John S. Bower).—Aviones británicos bombardearon y ametrallaron posiciones de los indonesios en Ambatara hoy, y los pilotos que intervinieron en las operaciones dilieron al regresar que la región quedó convertida "en un mar de llamas".

El peso principal del ataque fue dirigido contra dos puentes en un esfuerzo para cortar el camino a los refuerzos indonesios que tratan de infiltrarse hacia el norte de la región, según dijeron los pilotos de la Real Fuerza Aérea.

El comunicado británico, por su parte, anunció la ocupación de Sidaardjo, 28 kilómetros al sur de Surabaya.

El convoy británico que fue atacado por los indonesios el domingo, llegó a Bandoeng bajo una fuerte protección de la Armada. Las bajas en el ataque al convoy fueron un oficial británico y 19 soldados indonesios muertos y dos oficiales británicos y 63 soldados indonesios heridos.

La agencia noticiosa holandesa Aneta, informa que hay calma hoy en Samarang, "pero una creciente actividad en el resto de Java".

Informa que las tropas británicas ocuparon todas las estaciones del ferrocarril entre Batavia y Tandjoengpriok, después que los extremistas se robaron cierto número de vagones vacíos.

Agrega la agencia Aneta que crece por momentos la tensión en la zona de Buitenzorg, 45 kilómetros al sur de Batavia y la ciudad mayor en la carretera que conduce a Bandoeng. Continúa diciendo que los rebeldes indonesios atacaron el campamento de concentración cerca de Buitenzorg "siguiendo durante todo el día tirotes esporádicos".

La radio clandestina "La voz de Indonesia Libre" dijo que "trasladados al interior de Java los ministros del Gobierno neerlandés, quedándose en Batavia para continuar en contacto con los funcionarios aliados".

Aterizó la radio, que "Batavia está convirtiéndose cada día más en un nido de tropas aliadas y holandesas" y que "la complejidad que el Gobierno neerlandés se aleja de ser lugar no puede actuar sin control".

Mientras tanto, continúan llegando noticias inquietantes desde Sumatra, donde según los "ochos recibidos" la situación sigue muy tensa. Los japoneses ocupan nuevamente el cuartel general de policía local y los cuarteles de la guarnición indonesia.

La opinión argentina comienza a dudar de que se realicen elecciones

Buenos Aires, 12.—(U. P.).—(Por A. Cosani).—El primer impacto del triunfo de Dutra en el Brasil ha tenido como principal efecto en Argentina que la parte más responsable de la opinión política comience a dudar que se realicen elecciones el 24 de febrero.

Uno de los más experimentados dirigentes de la Unión Democrática dijo que a menos que el Gobierno cumpla las exigencias de la oposición de "despolitizar" la Policía, la Secretaría del Trabajo y los gobiernos provinciales, las elecciones "serán cualquier cosa menos libres". Lo demás es simple literatura para disimular el hecho real de que el Gobierno tiene tanto o más interés que el mismo Perón en que Perón gane las elecciones.

Otros dirigentes responsables dijeron que el porvenir inmediato lo anunció el propio Perón el 13 de abril cuando dijo que lo que va a suceder "sólo Dios lo sabe".

El hecho de que la oposición no advertido que su dilema no es un simple dilema electoral, está en el planteamiento que hizo el escritor Alberto Gerchunoff en un discurso del sábado pasado en que dijo que deben derrotar a Perón y su sistema "en los comicios, fuera de los comicios o después de los comicios".

Ningún político opositor responsable subestima la fuerza de que dispone Perón, y afirma que han trazado sus planes de acuerdo.

Perón propició hoy la unificación de todas sus fuerzas políticas en un solo partido, que se llamará "radical laborista" con aspiración inmediata a obtener la reforma agraria, por que, según Perón, de lo contrario vendrá un cataclismo económico antes de diez años.

Fuerzas vivas al reaccionar ante el tiroteo del sábado y en campaña en favor del decreto de repartición de ganancias dijeron en un reciente manifiesto que el futuro "encierra horas tristes para la argentinidad".

Por su parte, la Unión Democrática en un nuevo manifiesto de anoche reiteró a última hora la denuncia contra la policía, Secretaría del Trabajo y la presión, pero también acusó al interventor de las provincias de Buenos Aires, general Albarino, de haber ordenado a todos los municipios que trabajen por Perón.

El público aplaudió con entusiasmo. También se halla en Lima de paso para Santiago de Chile, el tenista chileno Arturo Hammersey, quien conjuntamente con los esposos Weiss participaron en los torneos de México.

ARGENTINA
Buenos Aires, 12.—(U. P.).—Llegaron a El Palomar los restos de los 14 ocupantes del avión Douglas C-47, que cayó en la laguna Ibera en la provincia de Corrientes.

Las urnas que contienen los restos fueron embarcadas en una Superfortaleza norteamericana, que partió con destino a Panamá.

Rindieron honores altos jefes y oficiales de aviación argentinos y un nombre del Ejército argentino se depositó en el avión norteamericano una ofrenda floral.

BRASIL
Rio de Janeiro, 12.—(U. P.).—Los cómputos electorales de las 23 horas, dan a Eurico Gaspar Dutra, 2.346.321 votos; a Gomes, 1.469.521.

PERU
Lima, 12.—(U. P.).—En los courts del Club de Lawn Tennis, de la Exposición, hicieron un match de exhibición los tenistas argentinos Mary Terán de Weiss y Harold Weiss, quienes regresan de los Estados Unidos.

El público aplaudió con entusiasmo. También se halla en Lima de paso para Santiago de Chile, el tenista chileno Arturo Hammersey, quien conjuntamente con los esposos Weiss participaron en los torneos de México.

ARGENTINA
Buenos Aires, 12.—(U. P.).—Llegaron a El Palomar los restos de los 14 ocupantes del avión Douglas C-47, que cayó en la laguna Ibera en la provincia de Corrientes.

Las urnas que contienen los restos fueron embarcadas en una Superfortaleza norteamericana, que partió con destino a Panamá.

Rindieron honores altos jefes y oficiales de aviación argentinos y un nombre del Ejército argentino se depositó en el avión norteamericano una ofrenda floral.

BRASIL
Rio de Janeiro, 12.—(U. P.).—Los cómputos electorales de las 23 horas, dan a Eurico Gaspar Dutra, 2.346.321 votos; a Gomes, 1.469.521.

PERU
Lima, 12.—(U. P.).—En los courts del Club de Lawn Tennis, de la Exposición, hicieron un match de exhibición los tenistas argentinos Mary Terán de Weiss y Harold Weiss, quienes regresan de los Estados Unidos.

El público aplaudió con entusiasmo. También se halla en Lima de paso para Santiago de Chile, el tenista chileno Arturo Hammersey, quien conjuntamente con los esposos Weiss participaron en los torneos de México.

ARGENTINA
Buenos Aires, 12.—(U. P.).—Llegaron a El Palomar los restos de los 14 ocupantes del avión Douglas C-47, que cayó en la laguna Ibera en la provincia de Corrientes.

Las urnas que contienen los restos fueron embarcadas en una Superfortaleza norteamericana, que partió con destino a Panamá.

Rindieron honores altos jefes y oficiales de aviación argentinos y un nombre del Ejército argentino se depositó en el avión norteamericano una ofrenda floral.

BRASIL
Rio de Janeiro, 12.—(U. P.).—Los cómputos electorales de las 23 horas, dan a Eurico Gaspar Dutra, 2.346.321 votos; a Gomes, 1.469.521.

SIN ARRODILLARSE NI ENSUCIARSE LAS MANOS

LA MAQUINA ENCERADORA "VELOX"
PRECIO: \$ 360 — CON ACCESORIOS. ESCOBILLA, DA BRILLO.
VELOX LTDA. Avenida B. O'Higgins 1436. — Teléfono 88590
Casilla 3085.
VIRUTILLA, LIA, ENCERA. SOLICITE DEMOSTRACION A DOMICILIO.

Argentina no ha cumplido el Acta de Chapultepec, dijo ayudante de Byrnes

WASHINGTON, 12.—(U. P.).—Michael J. Mc Dermott, ayudante especial del Secretario de Estado, Mr. James V. Byrnes, dijo que el Gobierno argentino no ha cumplido el Acta de Chapultepec por haberse negado hasta ahora a fiscalizar las empresas alemanas y otras firmas norteamericanas dentro de los límites de Argentina.

Mc Dermott añadió que, aunque el Gobierno argentino tiene una lista de 71 agentes norteamericanos para ser deportados, el Gobierno norteamericano no ha podido saber, pese a reiteradas preguntas diplomáticas, si alguno de esos agentes ha sido realmente deportado.

Al contestar al pedido para que el Departamento de Estado hiciera una declaración acerca de los despachos de Buenos Aires, publicados por el "New York Times" que acusan a Perón de haber intervenido en numerosas oportunidades para salvar de la investigación a agentes sospechosos, citó tres beneficiarios principales de la demora y protección oficiales argentinas. Ellos son: Ludwig Freud, alemán, que ha solicitado la ciudadanía argentina; Ricardo Stuhl, alemán, nacionalizado argentino; y Fritz Mandl, fabricante de armamentos austriacos, que ha obtenido la ciudadanía argentina.

Mc Dermott declaró que, conforme al Acta de Chapultepec, que el Gobierno argentino firmó, las repúblicas americanas convinieron en confiscar todas las ex empresas enemigas que funcionaban dentro de sus respectivos límites. Agregó que hasta ahora el Gobierno argentino no ha tomado medidas en ningún caso.

Al expresar los puntos de vista del Departamento de Estado sobre la forma en que el Gobierno argentino se ha ocupado de los hechos que están con-

La contienda por la sede de la Organización de Naciones Unidas

NUEVA YORK, 12.—(Exclusivo por Louis F. Keemle).—Hay más que lo que está a la vista en la disputa sobre si la sede permanente de la Organización de las Naciones Unidas estará en Estados Unidos o en Europa. Superficialmente la cuestión de la sede parece pequeña en comparación con los problemas más graves que se presentan a la Organización y la dificultad para poner de acuerdo sobre ella.

Las Naciones Unidas son una coalición mundial, y en teoría podría funcionar tan bien en San Francisco como en Moscú o en el Polo Norte. En realidad ha pasado a ser un asunto de los Tres Grandes, con Gran Bretaña y Rusia en lados opuestos, Francia y la delegación norteamericana tratando de ser modestamente neutrales. Gran Bretaña se opone a hacer que Estados Unidos tenga la sede de la Organización; Rusia apoya y casi todas las pequeñas naciones están divididas de acuerdo con su afiliación con los miembros de los Tres Grandes.

Polonia apoya la sede europea, contra la posición de Rusia, y Australia está en favor de Estados Unidos contra los deseos de la Madre Patria. Parece raro que Gran Bretaña, no obstante su deseo de mantener la alianza de guerra anglo-americana, esté contra Estados Unidos cuando Rusia toma la idea opuesta. Puede ser que Rusia halle algún bruto humor en la situación. Gran Bretaña teme evidentemente que su prestigio internacional sufra si el centro de gravedad política se desplaza de Europa; eso no importaría tanto en la Europa Occidental como en Oriente, entre los países que están en la línea vital del Imperio al Oriente.

Los temores británicos son gobernados más por esa consideración que por cualquier resistencia a que Estados Unidos se convierta en el foco.

Rusia preferiría una "capital del mundo" fuera de Europa, principalmente por su sospecha de un posible bloque de la Europa occidental contra la Unión Soviética, y su esfera de influencia establecida en el Este. Rusia celebraría cualquier disminución de la influencia británica en Europa siempre que pase por procuración al más alejado Estados Unidos.

La posición de Rusia fue planteada por su delegado en la conferencia preparatoria de Londres, Andrei Gromyko quien dijo que el argumento en favor de la sede europea se basaba en parte en el argumento que los problemas futuros serán principalmente alimentados por europeos, siendo que sólo el tiempo puede decir lo que serán. Expresó que la elección de sede europea convertiría a la Organización en regional en vez de universal.

Francia se opone a la elección de Estados Unidos como sede de la Organización de las Naciones Unidas fundada en que colocarla en cualquiera de las grandes potencias tendería a "romper el equilibrio" entre los Cinco Grandes. El principal argumento adelantado en favor de Estados Unidos es que el pueblo norteamericano no ha sido ganado por completo al abandono del aislamiento. Se ha sugerido que los norteamericanos tendrían más interés por la organización mundial, y se sentirían más inclinados a apoyarla si la sede de la nueva Sociedad de Naciones no está en un país alejado.

Inició labor de rutina Comisión Chileno-Peruana
reunión esta mañana iniciando una labor de rutina, y después de discutirse los puntos principales, se acordó nombrar varias subcomisiones, las cuales se hicieron cargo de los principales problemas planteados por el Tratado de Comercio entre Chile y el Perú.

Acostumbrese a servir Postum
Acostumbrese a servir Postum con las comidas a toda la familia. Compre una lata hoy.

POSTUM
100 tazas en la lata grande

SACOS
TRIGUEROS Y CEBADEROS
Ofrece para entrega inmediata
CAJA DE CREDITO AGRARIO
Teatinos 28 — Casilla 62-D. — Fono 83301
SANTIAGO

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO
Para los efectos del dividendo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisó a los señores accionistas que el Registro de Acciones estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes de ambas fechas inclusive.

Santiago, 12 de Diciembre de 1945.



BICICLETAS ESPAÑOLAS
Marca Super B.H.
DEL MEJOR ACERO

14 modelos distintos en una gran variedad de combinaciones de colores y a precios al alcance de todos los bolsillos. Hay modelos de Gran Pista, Media Pista, Paseo, Damas, Niños y Nifitas.

Amplias facilidades de pago. Rayos para bicicletas a \$ 150 el ciento. Motocicletas Harley-Davidson por llegar.

PASE A INSCRIBIRSE DONDE

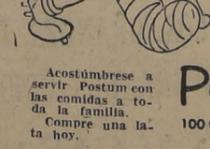
ARTURO FRIEDEMANN H.
MONEDA 1019 AL LLEGAR A AHUMADA.

TUBOS DE CEMENTO "PAU"

AUTORIZADOS POR DIREC. GRAL. DE ALCANTARILLADO

CHACABUCO N.º 59 TELEFONO 90886

SACOS
TRIGUEROS Y CEBADEROS
Ofrece para entrega inmediata
CAJA DE CREDITO AGRARIO
Teatinos 28 — Casilla 62-D. — Fono 83301
SANTIAGO



POSTUM
100 tazas en la lata grande

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO
Para los efectos del dividendo y en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, se avisó a los señores accionistas que el Registro de Acciones estará cerrado desde el 20 al 31 del presente mes de ambas fechas inclusive.

ESTUDIANTES

Cuando el organismo es fortalecido por la acción del fósforo orgánico de Fitina, su capacidad mental notablemente se hace con claridad y comprensión; se mejora la memoria y la penetración; Fitina Ciba está acreditada por su eficacia.

FITINA
EL TONICO
A base de Inositolhexofosfato de Calcio y Magnesio

Para jugar fútbol se necesitan nervios fuertes y robustos. Por eso es la bebida ideal para tomar con las comidas, rica, apetitosa, y sin estimulantes irritantes. Tómalo todo el que quiera. Antes de acostarse tómalo una taza de Postum caliente. Es delicioso.

POSTUM
100 tazas en la lata grande

EL DIPUTADO CONSERVADOR JUAN DE DIOS REYES SOSTIENE EN LA CAMARA QUE NO HAY CRISIS ECONOMICA EN EL MUNDO

AGREGO QUE LA CRISIS ES ESPIRITUAL, Y QUE LA SOLUCION ESTA EN HACER MAS MANSOS A LOS HOMBRES. DESTACO LA RELIGIOSIDAD DEL FASCISMO RESPONDIENDO EL FALANGISTA A SEÑOR TOMIC AFIRMO QUE EL PARLAMENTO CONSERVADOR ESTA BASICAMENTE IMPOSIBILITADO PARA PRESENTARSE A LAS MASAS CON CRITERIO CONDUCTOR

Al término de la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, se produjo un interesante debate acerca de la crisis económica que se vive en el mundo. Intervinieron en él los señores Reyes, Tomic y Radomiro Tomic. Reyes, conservador, sostuvo que no hay crisis económica en el mundo, sino una crisis espiritual. Tomic, falangista, afirmó que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

Reyes dijo que la crisis actual no es económica, sino espiritual. Agregó que la solución está en hacer a los hombres más mansos. Destacó la religiosidad del fascismo. Tomic respondió que el Parlamento Conservador está básicamente imposibilitado para presentarse a las masas con criterio conductor.

PARLAMENTO COMUNISTA DE EE. UU. DIRIGIO SALUDO AL DECIMO. TERCER CONGRESO COMUNISTA

NORMALMENTE CONTINUO AYER SUS LABORES EN EL TEATRO DIECIOCHO. — HAY AMBIENTE PARA MANTENER LA CONSIGNA DE "UNION NACIONAL"

En el Teatro Dieciocho siguió normalmente sus actividades el XIII Congreso Nacional del Partido Comunista. Las sesiones plenarias fueron presididas rotativamente por los delegados Esteban Delgado, Julio Alegre y Oscar Riquelme. También se recibieron ayer numerosos telegramas de saludos de organizaciones sindicales e independientes. Asimismo, se dio cuenta de un telegrama del Partido Comunista de Chile.

En la sesión de ayer se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

Se continuó con el estudio de los telegramas de saludos. El ambiente es favorable para mantener la consigna de "Unión Nacional". Se habló de la necesidad de fortalecer el movimiento obrero y de la importancia de la unidad de todos los sectores de la población.

DESARROLLO DE LA ACUSACION DEJA DE MANIFESTO LA DERECHA SOLO TRATA DE ATACAR AL JEFE DEL ESTADO

NOS DIJO UN PARLAMENTARIO QUE ESCUCHO AYER EN EL SENADO EL DISCURSO DEL DIPUTADO SENOR CORREA LETELIER. — ESTE OCUPÓ TODA LA SESION, Y CONTINUARA HOY. — EL SENADOR DON PEDRO OPASO ASISTIO A LA SESION, Y NOS DECLARÓ QUE "NO HAY MAS COMPROMISO DE HONOR QUE EL QUE LE IMPONE SU PARTIDO Y SU CONCIENCIA DE JURADO"

Al conocimiento de esta materia, el senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión de ayer en el Senado. El discurso del diputado señor Correa Letelier ocupó toda la sesión, y continuará hoy. El senador don Pedro Opaño asistió a la sesión, y nos declaró que "no hay más compromiso de honor que el que le impone su partido y su conciencia de jurado".

LA CAMARA DESPACHO EL PROYECTO QUE EXIGE DE IMPRESO AL ALCOHOL QUE SE AGREGUE COMO CARBURANTE A LA BENZINA

IGUALMENTE, EL RELATIVO A LA IMPORTACION DE MAQUINARIAS PETROLIFERAS. — QUEDO PENDIENTE LA REGULACION DE LA CALLE GALVEZ. — SALUDO A LA COMISION DE AUTORIDADES DE CAUTIN. — FUE PROCLAMADO EL DIPUTADO Sr. HECTOR ZAURU

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

La Cámara de Diputados despachó el proyecto que exige de impuesto al alcohol que se agregue como carburante a la gasolina. También se aprobó el proyecto relativo a la importación de maquinarias petrolíferas. Quedó pendiente la regulación de la calle Galvez. Fue proclamado diputado el Sr. Hector Zauru.

DEL INTERIOR

CAUTIN \$ 528,158.75 se han percibido en Cautin por Ley de Alcoholes

TEMUCO, 12.— Más de medio millón de pesos es la cantidad que se ha enterado en Arcas Fiscales, por concepto de la aplicación de la Ley de Alcoholes. El saldo de la Ley de Alcoholes, durante el transcurso del presente año en las provincias de Cautin y Cautin, es de \$ 528,158.75 y ha sido percibido debido a la diligencia del abogado señor Zúñiga, jefe de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Temuco.

CHILLAN Y CONCEPCION PREPARAN HOMENAJES A DON MARCIAL MORA M.

EN LAS DOS CIUDADES, EL PARTIDO RADICAL, INSTITUCIONES POLITICAS, COMERCIALES Y SOCIALES, LE TRIBUTARAN DIVERSAS MANIFESTACIONES

CHILLAN, 12.— Con todo entusiasmo continúan los preparativos para festejar en forma brillante al Embajador de Chile en Estados Unidos don Marcial Mora M., con motivo de su llegada a esta ciudad, durante los días jueves y sábado de la presente semana.

VICTIMA DE AMNESIA, NIÑO VAGO SIN RUMBO DE VALPSO, A COMBARBALA

HUGO ANTENUCHE, DE 15 AÑOS, PERDIDA LA MEMORIA, HUYO DE SU CASA Y RECORRIO TRES PROVINCIAS EN UN PEREGRINAJE SIN DESTINO. — RECUPERO LA MEMORIA Y FUE RECOGIDO EN COMBARBALA

COMBARBALA, 12.— Se encuentra en esta ciudad el niño Hugo Antenuche, de 15 años de edad, más o menos, quien después de haber estado en Valparaíso y Combarbalá, llegó a esta ciudad el día 10 de los corrientes, con sus facultades mentales perturbadas, haciendo un largo recorrido a pie, hasta llegar a esta ciudad, donde se encontró con el Sr. Víctor Villalón, quien lo llevó a su casa y lo cuidó hasta que se recuperó de su estado de amnesia.

El "Araucano" partirá el 20 a los EE. UU.

En las últimas horas de ayer artillo el buque "Araucano", que partirá el día 20 de los corrientes, rumbo a los Estados Unidos. El buque es propiedad de la Compañía Sud Americana de Vapores y está comandado por el capitán don Manuel Basill.

El "Rancagua" se va hoy para Talara (Perú)

En la tarde de ayer se embarcó en el vapor "Rancagua", que partirá hoy, rumbo a Talara, el buque chileno "Rancagua", que pertenece a la Compañía Sud Americana de Vapores.

Movimiento de vapores

PRÓXIMAS LLEGADAS: TURUL de Talcahuano, MARANON de Callao, ALBERTO HAVERBECK de Corral, TENO de Coronel, QUEEN A. THE SEAS de San Antonio, CALDELOPEZ de Nueva Orleans, CAPE ALAVA de Nueva York, CANELOS de Peru, ALACRAN de Costa Rica.

Partido Radical

CENTRO FALANGISTA "PEDRO AGUIRRE CERDA". — Convoca a reunión ordinaria para hoy, a las 19.30 horas, en Teatinos 260.

SENADO

MAÑANA DE LA LEY 7.200

Voy a ocuparme, en seguida, de los decretos dictados en virtud de la Ley N.º 7.200.

MAÑANA DE LA LEY 7.200

Voy a ocuparme, en seguida, de los decretos dictados en virtud de la Ley N.º 7.200.

MAÑANA DE LA LEY 7.200

Voy a ocuparme, en seguida, de los decretos dictados en virtud de la Ley N.º 7.200.

MAÑANA DE LA LEY 7.200

Voy a ocuparme, en seguida, de los decretos dictados en virtud de la Ley N.º 7.200.

MAÑANA DE LA LEY 7.200

Voy a ocuparme, en seguida, de los decretos dictados en virtud de la Ley N.º 7.200.

MAÑANA DE LA LEY 7.200

Voy a ocuparme, en seguida, de los decretos dictados en virtud de la Ley N.º 7.200.

MAÑANA DE LA LEY 7.200

Voy a ocuparme, en seguida, de los decretos dictados en virtud de la Ley N.º 7.200.

PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA

DEL INTERIOR

DEL INTERIOR



Conozca Ud. el moderno y cómodo colchón elástico "C. I. C.", cuyos resortes de acero que lleva en su interior le garantizan una larga vida sin deformaciones, y su ventilación lo hace siempre estar en condiciones muy higiénicas.

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" SA BEAUCHEF 1621 SANTIAGO TELEFONO 93041

Sir Anthony Weldon está en Chile

FUNCIONARIO DE LA GOBERNACION DE LA ISLA TRINIDAD

Se encuentra en nuestra capital Sir Anthony Weldon, distinguida personalidad británica y destacado funcionario de la Gobernación de la Isla Trinidad. La visita del señor Weldon a Chile, obedece a asuntos particulares y de carácter privado.

Habrá un festival a beneficio del Comité de Navidad

Alas personalidades del Gobierno y representantes de las colonias extranjeras prestigiarán con su asistencia la función extraordinaria que se realizará el lunes próximo en el Teatro "Imperio", a beneficio del Comité Nacional de Navidad, como un medio de allegar fondos para atender a los gastos que demanda la atención de miles de niños pobres durante la Fiestas de Navidad.

Durante la función habrá una presentación de la obra totalidad de los artistas de boleros y radios de la capital, quienes han ofrecido su concurso en espontáneo gesto de ayuda. La compañía de Comedias Cómicas "Leguía-Córdoba" presentará la obra que tanto ha gustado al público santiaguino: "Cine, teatro y radio".

EVANGELICOS SE ESTA FORMANDO LA IGLESIA EVANGELICA ORTODOXA más libre, más tolerante, más humana. Llámame a los hombres sanos que anhelan el Camino Recto. CASILLA 5504 SANTIAGO

¡Empiece BIEN el día con ENO! Delicioso, saludable y de acción suave

CONVENIO PARA LA COMPRA DE ORO METALICO A PRODUCTORES LA CAJA DE AHORROS LES DESCONTARA LETRAS A 60 DIAS ACEPTADAS POR LA CAJA DE CREDITO MINERO

El vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, señor Martínez, ha enviado una nota al Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, en la cual le informa sobre el convenio que la Caja suscribió con la Caja Nacional de Ahorros, con respecto al financiamiento de la compra de oro metálico.

TRIBUNALES DE JUSTICIA MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA Primer Sala. — Relator señor Méndez. 1. Contra P. Peña, acuerdo, 2. Queja de E. Rodríguez, pendiente, 3. Suspendida. Las demás no vistas.

La Asociación de Abogados tendrá importante sesión

El directorio de la Asociación de Abogados de Santiago, que preside don Enrique O. Barbosa, ha citado a todos los miembros de esa entidad a una asamblea general que tendrá lugar mañana a las 19 horas, en el local de la institución en el Palacio de los Tribunales.

CONSTRUCCION DE TRAMOS DE LA CARRETERA PRESIDENTE ROOSEVELT APROBADAS LAS PROPUESTAS

Se firmó el decreto por el cual se aceptan las propuestas presentadas por las firmas que se indican, para la construcción de los tramos que se expresan, del Sector Santiago a La Serena de la Carretera Panamericana Presidente Roosevelt:

Table with 2 columns: Tramo and Empresa. 1. 1er tramo, Guzmán, Vial y Pascal Ltda., por \$ 71.964.690. 2. 2o " Martínez Casas y Cia., por 38.321.450. 3. 3er " Vasco Solar Gazmuri, por 107.743.300. 4. 4o " Chadwick, Beunders y Cia. Ltda., por 92.414.500. 5. 5o " Chadwick, Beunders y Cia. Ltda., por 56.896.050.

Las propuestas aceptadas son las más bajas de cada sector, excluidas aquellas que corresponden a proponentes sin derecho a opción por falta de capacidad económica, y esas propuestas ascienden a la cantidad de \$ 367.339.990, o sean \$ 16.675.242 menos que el valor del presupuesto oficial de todos los sectores, que asciende a \$ 384.015.232.

El Secretario General de Gobierno, don Manuel Aguirre Geisse, envió a La Serena el telegrama que reproducimos a continuación, dirigido a la Sociedad Agrícola del Norte, a la Sociedad del Norte, a la Asociación Minera de La Serena, a la Cámara de Comercio de Coquimbo, y a la Confederación de Trabajadores de Chile:

"Por encargo especial de Su Excelencia el Presidente de la República, y en respuesta al telegrama de ustedes de fecha seis del actual, tengo el agrado de comunicarles que Su Excelencia firmó hoy el decreto que acepta las propuestas públicas para la construcción del camino de Santiago a La Serena, en sus cinco sectores. — (Fdo.): Manuel Aguirre Geisse, Secretario General de Gobierno".

SE OPONE LA CONFEDERACION DE DUEÑOS DE AUTOBUSES AL ALZA DEL PRECIO DE LA FENCINA

EN UN MEMORIAL REPRESENTARA A LAS AUTORIDADES SUS MOTIVOS

Una importante reunión celebró anteaer la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses, presidida por el señor Joaquín Mardones Bliss, a objeto de considerar el grave problema que se presentará a la industria del Transporte Colectivo, con motivo de una nueva alza de 60 centavos en el precio de la gasolina, establecida en el proyecto de ley sobre obras camineras y construcción de aeródromos.

DEL MIN. DE DEFENSA NACIONAL

DONACION. — El Ministro de Defensa Nacional ha enviado una atenta nota al Comité Nacional por Pasqua de los Niños Pobres, acompañando cheque por la cantidad de \$ 40.000, como donación de las Fuerzas Armadas para contribuir a la noble finalidad de dicho Comité.

REGRESAN AL PAIS. — El Supremo Gobierno ha dispuesto el regreso al país del Jefe de la Misión Naval en Washington, vicealmirante señor Daroch, y del Jefe de la Misión Aérea, general de brigada aérea señor Herreros.

PARA LA CASA MODERNA EL LIMPIADOR DOMESTICO MODERNO TRIPLE ACCION - LIMPIA, DESENGROSA, PULE KLENZO EN POLVO

Advertisement for Klenzo cleaning powder, featuring an illustration of a woman cleaning a kitchen and text describing its benefits for modern homes.

Advertisement for Ruddoff tires, featuring an illustration of a man on a bicycle and text: 'La experiencia NO SE COMPRA... y Ruddoff le ofrece la suya adquirida a través de largos años de fabricar la confección más fina de Sud América. Su visita será provechosa.'

BRICEÑO Y CIA. DISTRIBUIDORES DE Ruddoff BASUÑAN GUERRERO 99 TEL. 91915

DE INTERES SERAN LAS JORNADAS DE ESTUDIO DE PROFESORES ESPECIALES COMISIONES ESPECIALES PRESENTARAN LAS TESIS CORRESPONDIENTES

El interés que las jornadas de estudios de los profesores especiales de las Escuelas Primarias de Santiago ha despertado entre el profesorado ha hecho que la Dirección General de Educación Primaria haya autorizado a los Inspectores Provinciales y Escolares de Valparaíso, Los Andes, San Felipe, Pórcora, Melipilla, San Antonio, O'Higgins Colchagua para que los profesores especiales de sus respectivas jurisdicciones asistan a estas interesantes jornadas de estudios técnico-pedagógicos.

AUTORIDADES Y VECINOS DE TEMUCO SE ENCUENTRAN EN LA CAPITAL

Ayer visitaron "LA NACION", INFORMANDONOS DE SU MISION QUE TIENDE A CONSEGUIR LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS MAS URGENTES DE CAUTIN. — HOY SE ENTREVISTARON CON EL EXCMO. SEÑOR RIOS

Hoy a las 15.30 horas se entrevistaron con el Presidente de la República, Excmo. señor don Juan Antonio Ríos, para tratar con él, entre otros, las siguientes situaciones: 1. Construcción de una planta hidroeléctrica en la zona de Cautín; Mataderos de Renalco Temuco y Osorno; Estadio Regional de Temuco y algunos otros.

Min. de Obras a Concepción

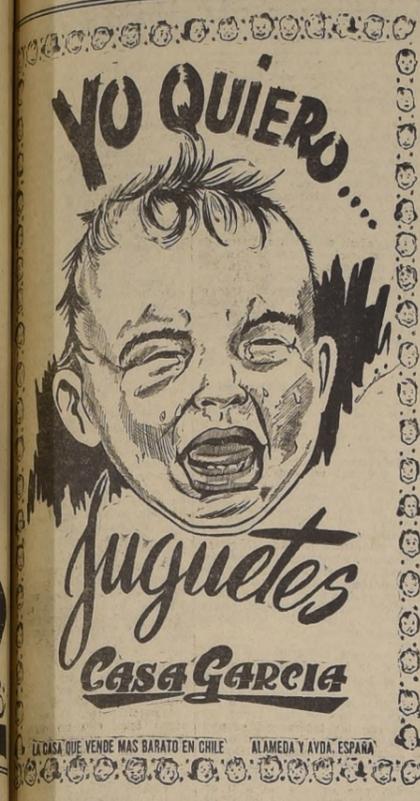
Por el nocturno de mañana partirá en jira a los Departamentos de San Carlos e Itata y ciudades de Concepción el Ministro de Obras Públicas, señor Freire, acompañado por el Director del Departamento de Caminos don Oscar Tenhamm.

Kermesse en la Gran Avenida

El próximo sábado, de 20 horas adelante, se efectuará en Gran Avenida 5085, una gran kermesse organizada por el Centro de Padres y apoderados del Instituto Diego Portales a beneficio de la Brigada de Scouts y Girl Guides en formación.

Vertical advertisements on the right edge, including 'Se ordenó pago de fuerte suma a autobuses', 'Acuerdos de Caja de Previsión de los Carabineros', and 'Se creó Escuela Franja en Depto de Talcahuano'.

AZUCAR, PAN Y LECHE NO TENDRAN ALZA DE PRECIOS



TERMINANTES DESMENTIDOS DE LOS MINISTROS DE ECONOMIA Y AGRICULTURA ANTE UNA SERIE DE RUMORES FALSOS

DECLARACION DEL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA

Verdadera alarma pública ha producido en los hogares santiaguinos la escasez de artículos de primera necesidad como el azúcar, que no se encuentra en los almacenes más que por pequeñas cantidades, irrogando molestias sin cuenta a las dueñas de casa, especialmente a las que tienen un presupuesto estrecho.

NO HAY ESCASEZ DE AZUCAR

Las informaciones oficiales que obran en nuestro poder, nos permiten informar que no existe escasez de azúcar, sino que hay una ocultación de venta que empezará a ser duramente sancionada por el Comisariato General de Subsistencias.

La falsa escasez se debe al rumor que ha circulado últimamente en el sentido de que en breve habría una nueva alza de este artículo y los comerciantes guardan el azúcar con el propósito de especular, pues creen poder venderla a mayor precio en algún tiempo más.

NO SE ALZARA PRECIO DEL AZUCAR

El Ministerio de Economía y Comercio, entregó ayer la siguiente declaración oficial:

"El diario 'La Tarde' informa hoy en primera página y con grandes caracteres que 'el Ministerio de Economía y Comercio, por orden del Ministro, está estudiando el alza del precio del azúcar al doble del actual' y agrega que 'como la noticia se ha esparcido por los comerciantes a través de los industriales, el azúcar está desapareciendo de los escaparates de los almacenes'.

En esta noticia el Ministerio declara:

Que es falso que se estudie el alza del precio del azúcar, pues el Ministro rechazó la petición correspondiente hace varios meses; y que si existe escasez provocada por acaparamiento de ella, no de-

\$ 6.250.000 para la Universidad

Se ha dado curso a un decreto del Ministerio de Educación por medio del cual se pone a disposición de la Universidad de Chile la suma de \$ 6.250.000. Esta suma será destinada al mejoramiento de las rentas del personal docente, auxiliar y técnico de dicha Universidad.

Baile de Pascua de los profesores radicales

Los profesores radicales de Santiago realizarán en los salones de la Escuela 'El Llano', un baile de Pascua durante los días 25 y 26 del presente. El 1.º tendrá lugar el 25, a las 21 horas con el objeto de reunir fondos de utilidad social para la organización; y el 2.º será de camaradería y se efectuará el 26, a las 18 horas.

Las diferentes comisiones designadas para este acto se reunirán hoy, a las 18 horas, en el Club Radical, para dar curso a su cometido.

A la misma hora se reunirán los Delegados Radicales ante la VII Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile.

Fondos para los caminos de Chaitén

Se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas el Diputado por Chillón, don Jorge Rogers Sotomayor, acompañado del Subdelegado de Chaitén, don Manuel Vidal, quienes obtuvieron del Ministro se dictara la orden correspondiente para enviar al Ingeniero de la Provincia los fondos que se indican: Camino de Chaitén a Futaleufú... \$ 100.000 Camino de Chaitén a Puerto Cárdenas... 80.000

Además, el Ministro impartió las instrucciones del caso para consultar en el Plan de Obras correspondiente al año 1946, los fondos necesarios para las siguientes obras:

Camino de Chaitén a Futaleufú, (\$ 300.000).

Arreglo Sendero de Puerto Ramírez a Palena y Ampliación y reparaciones para la Escuela N.º 71, de Futaleufú.

Reunión de Unión de Profesores

La Unión de Profesores de Chile, Sección Santiago, celebra reunión hoy a las 18.30 horas, en el local de costumbre, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- Informe sobre la elección de Delegados a la Convención y Circular N.º 1.
- Estudio, en particular, del Reglamento interno de la organización.
- Proyecto de Mutual del Ministerio y Hogar Social.
- Plan de día y hora de reunión de los miembros de la Unión de Profesores de Chile.
- Incidentes.

Asamblea de la Fed. local de la Conep

Mañana se reúne la asamblea de la Federación de Santiago de la CONEP, citada especialmente para escuchar la cuenta que de la labor anual del directorio dará el presidente provincial.

Esta reunión se efectuará a las 19.45 horas en calle Estación N.º 33, y se espera que será numerosa la concurrencia de delegados.

POLICIA

Fué herido a cuchillo

Ayer se presentó a la 6.ª Comisaría de Salvadores, don Carlos Castillo, domiciliado en calle Victoria N.º 670, quien expuso que a las dos de la madrugada, en Linique esquina de Colipao, varios desconocidos agredieron con cuchillo a su suegro don Jesús Olivares Herrera, ocasionándole varias heridas de gravedad.

El suceso del señor Mercurio, fué llevado a la Asistencia Pública, donde inmediatamente se prestaron los primeros auxilios médicos. La policía sigue la pista de los agresores.

Murió atropellado por un tranvía

En calle Independencia frente al número 1141, el tranvía 669, de la línea 36, gobernado por Carlos Castillo, atropelló a don Juan Bautista Belmonte, de 22 años, soltero, domiciliado en calle Matías Ovalle 877.

Fuó llevado inmediatamente a la Asistencia Pública, pero falleció en el trayecto. Su cadáver fué enviado a la Morgue.

El manifiesto del tranvía fué detenido, a fin de que la justicia determine la responsabilidad que le pueda caber en este trágico accidente.

EL PALACIO DE LAS MIL Y UNA NOCHES ES LA ATRACCION MAXIMA DE GATH Y CHAVES

MILES DE NIÑOS LO VISITAN DIARIAMENTE

LAS MEJORES CREACIONES DE JUGUETES

Seguendo su tradicional costumbre, que bien puede decirse abarca el transcurso de los últimos 35 años en nuestro país, la Casa Gath y Chaves, una vez más ha adornado sus vitrinas y engalanado sus diferentes pisos, con las mejores creaciones de juguetes y entretenimientos para los miles de niños que diariamente visitan la Casa, ya sea para elegir un juguete o para soñar con él.



EL PALACIO DE LAS MIL Y UNA NOCHES

Este año Gath y Chaves ha innovado substancialmente en materia de darle a los pequeños, un agradable momento de solaz, y con este objeto, en su Departamento del segundo piso ha instalado un palacio en miniatura que denominando de Las Mil y Una Noche, el cual por su gusto artístico, su original concepción y belleza de conjunto, ha llamado poderosamente la atención.

Este "palacio" está ornamentado con cúpulas de estilo morisco y decorado en forma sumptuosa, dando una real impresión de castillo encantado.

Al entrar por uno de sus numerosos corredores, se ve la imagen de una hechicera dama rubia, de una excepcional belleza y simpatía, que es el Hada Madrina.

Ella recibe a los pequeños visitantes, los toma de la mano y a uno los va haciendo pasar, por un dédalo de corredores, hasta llegar donde el Viejo Pascual, un anciano de barba blanca, vestido de su credencial de Santa Claus, recibe en audiencia pública a los niños, con quienes comparte cariñosamente.

En primer lugar les formula preguntas de su conducta, aplicación e incluso de su apetito y aversión o afición a las "sopas" y luego inquiriere datos sobre los íntimos deseos de los pequeños por poseer determinado juguete.

Con paternal gravedad les manifiesta que si son buenos y siguen siendo así, sus deseos serán satisfechos.

En realidad hay una especie de liturgia candorosa y un magnetismo colectivo entre la inmensa multitud de pequeños, que se sienten transportados a otros mundos de imaginación y de ensueño, por la magia del ambiente y de todo aquello, que reunido en ese sitio, les llena sus corazones de alegría.

El "Palacio" permanece abierto a los niños todos los días de 10.45 a 12.15 horas, y de 15.45 a 19.15 horas.

La Dirección de Gath y Chaves ha dispuesto una atención esmerada a los pequeños por escogido personal femenino.

En honor de don Ramón Silva

Hoy se cumplen 28 años de la muerte del que fué gran deportista y entusiasta dirigente de instituciones sociales y culturales, don Ramón Silva Gajardo, hermano del actual presidente del Club Patriótico de Santiago, don Luis Enrique Silva G.

La directiva del Club, ha dispuesto que una comisión presidida por el secretario general de la institución, señor G. Lafuente rinda un homenaje a don Ramón Silva, colocando una ofrenda floral en su tumba.

CORO POLIFONICO DEL HOGAR INFANTIL N.º 2 ACTUARA EN EL PABELLON "DIC"

EN LA TARDE TOCARA LA ORQUESTA DE GABRIEL CLAUSSI

El Pabellón Antialcohólico de la Dirección General de Informaciones y Cultura anuncia para esta noche una velada de música selecta, que será realizada por el Coro Polifónico del Hogar Infantil N.º 2, bajo la dirección del maestro Erasmo Castillo.

La velada se iniciará a las 22 horas en punto y el programa comprende canciones de Navidad, de autores extranjeros y chilenos.

En la tarde, durante la presentación de films instructivos y de entretenimiento, que se realiza desde las 18.30 horas, con la colaboración de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile, actuará la celebrada orquesta de Gabriel Claudi, con su cantor Andrés Falgas. Esta orquesta, como todas las otras que vienen actuando diariamente en el Pabellón Antialcohólico de la DIC, ha ofrecido espontáneamente su colaboración en la campaña de bien público.

PROGRAMA DE LA NOCHE

El programa de la noche, que interpretará el Coro Polifónico del Hogar Infantil N.º 2 comprende: J. S. Bach, "La luz se va", 4 voces.—Flotow, "La última Noche de verano", Wagner, "Marcha Nupcial (Lohengrin)"—Gruber, "Noche de Paz"—Anónimo, "Noel francés"—E. Castillo, "Pequeñas canciones para niños".

Diputado Chiellini y don Oscar Gajardo almorzarán con S. E.

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, ha invitado a almorzar hoy en el Palacio de la Moneda, al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Oscar Gajardo Villarreal, y al Diputado señor Amílcar Chiellini.

En esta oportunidad se cambiaron ideas sobre asuntos de interés nacional.

Exposición de la Esc. de Párvulos

Hoy, a las 12 horas, se inaugurará, en la Sala de Arte de la Universidad de Chile, una muestra de trabajos realizados durante el año por los alumnos de la Escuela de Párvulos.

Estos trabajos comprenden: Dibujos, Música y Manuales.

Esta exposición permanecerá abierta hasta el sábado 15 inclusive, y puede visitarse de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Técnicos de FF. CC. ocupan posición ante un proyecto de ley

RELACIONADO CON EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Y DE MINAS

La ciudad de San Bernardo, a comienzos de la presente semana, se ocupó de los técnicos de los Ferrocarriles del Estado, con representación de Arica a Puerto Montt, y ante el proyecto del Colegio de Ingenieros Civiles y de Minas de la Universidad de Chile, acordando:

Protestar públicamente sobre el proyecto presentado al Congreso en que se coarta la capacidad en que se coarta la capacidad del técnico egresado de las Escuelas de Artes y Oficios, Ferrocarrilarias, etc., por presentar el verdadero sentir de los profesionales.

Hacer una campaña general en el sentido de que se le reconozca como el verdadero Colegio de Ingenieros.

Dirigirse con todo respeto a la Honorable Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados pidiéndole el apoyo del proyecto y la creación de una comisión que se nombre una comisión de Técnicos e Ingenieros que estudie un proyecto que permita el sentir de todos los profesionales que egresan de las Escuelas Industriales y de los profesionales que por su inteligencia y capacidad se forman por el estudio, y

Hacer notar a la opinión pública que mientras su Excmo. Presidente de la República, en su jura triunfal por los palcos de América, hacia resaltar la virtud de los regímenes democráticos, y el mundo entero celebra el triunfo de la democracia, aquí en Chile, se pretenden dar leyes que van en detrimento de determinados profesionales que desvirtúan el progreso industrial del país.

El Liceo Manuel de Salas

Se cita a los padres y apoderados a una asamblea que se celebrará en el local del Liceo Manuel de Salas, a las 15 horas, para encarecidamente la asistencia por haber asuntos importantes que les interesan.

Grandes Mareas en todo el litoral se esperan en la noche del eclipse

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

El Observatorio del Salto informa que a las 15 horas de la noche del día 13, se producirán grandes mareas en todo el litoral chileno.

En la noche del día 14, se producirán grandes mareas en todo el litoral chileno.

UN MUERTO Y TRES HERIDOS EN UN ACCIDENTE EN SEWELL

EXPLOTO UN TAMBOR CON SUBSTANCIAS QUIMICAS

INFORMACIONES OFICIALES

Poco después de las 16 horas, de ayer ocurrió un grave accidente en Sewell, que costó la vida a un empleado de ese mineral, tan azotado por la tragedia últimamente, quedando, además, tres heridos de cierta gravedad.

COMUNICACION AL MIN. DEL INTERIOR

En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente telegrama:

"Comunico a esa Secretaría de Estado que la Tercera Comisaría Sewell, telefónicamente ha dado cuenta a esta Dirección General, que hoy, a las 14.15 horas, se produjo un accidente con substancias químicas en dicho mineral, a consecuencia de lo cual resultó con quemaduras graves Santiago González Ojeda, y leves los obreros José Pinilla Arriagada y Roberto Sánchez Monterrey. El primero de los nombrados falleció momentos después en el Hospital adonde había sido conducido. Además, dos mujeres y tres niños que respiraron los gases que emanaban del tambor, sufrieron intoxicaciones leves."

EN EL M. DEL TRABAJO

Por otra parte, el Ministerio del Trabajo, entregó la siguiente información, relacionada con el accidente:

Hoy a las 14.30 horas se produjo un accidente en Sewell, en la Planta del Molino, con motivo del incendio de un fondo con reactivos.

A consecuencia de ello falleció don Santiago González Ojeda, en pleado particular de la Compañía, y tres obreros sufrieron quemaduras, los cuales fueron atendidos de inmediato trasladados al Hospital de Sewell. Estos obreros son los señores José Pinilla, Roberto Sánchez y José Santiago Sanhueza. Según las informaciones recibidas, el estado de los obreros accidentados no es de gravedad.

El incendio fué sofocado con los elementos de la Empresa, y se cree que las pérdidas materiales serían de alguna consideración.

Poco después de conocido el accidente, funcionarios del Trabajo de Rancagua se trasladaron en autocaril al lugar del siniestro para iniciar las investigaciones de rigor."



LA CIUDAD CONTARA EN BREVE CON 1,500 MICROS Y AUTOBUSES

LA DIRECCION DE TRANSPORTE Y TRANSITO PUBLICO HA PREPARADO UN PLAN AL RESPECTO. — MOVILIZACION NOCTURNA

Con el Ministro subrogante del Interior, señor Joaquín Fernández, se entrevistó en la mañana de ayer el Director General de Transporte y Tránsito Público, señor Waldo Palma, quien pasó a proponer que se autorice a los autobuses a cobrar una tarifa de 1 peso en sus recorridos nocturnos. De este modo los recorridos nocturnos no dejarían pérdida a los dueños de autobuses y estos vehículos circularían con regularidad durante toda la noche.

La Dirección de Transporte y Tránsito Público entregó en la mañana, además, una información referente a un plan tendiente al mejoramiento de los medios de movilización. Las primeras medidas de este plan que han sido puestas en práctica, consisten en la prolongación de los servicios Diagonal, Carrascal, hasta el Estadio Nacional; prolongación del recorrido de autobuses y microsbus Vivacosta-Estadio El Llano, que servirá a diversas poblaciones de la comuna San Miguel, que se encuentran completamente aisladas del centro de la ciudad. Comenzará también esta planificación a los servicios intercomunales, como La Granja, Puente Alto, Renca, etc. También la Dirección de Transporte y Tránsito Público resolverá algunas peticiones sobre combinaciones de recorridos, para que dos o más líneas puedan servir a diversos sectores, con un mejoramiento del material existente. De esta manera, se estima que Santiago contará pronto con una dotación de 1.500 micros, entre autobuses y microsbus. También se dispondrá de acuerdo con las dotaciones de cada línea, la obligatoriedad de los servicios nocturnos proporcionalmente a las necesidades de cada sector.

Escuela-Taller N.º 2

Esta Escuela establecida en Gamero 1412, y regentada por el antiguo educador don Arturo Anguita Ruiz, presentará su Excmo. posición anual los días 15 y 16 del presente, de 15 a 17 horas; la clausura del año escolar tendrá lugar el día 21, en que se repartirán los certificados de exámenes y de capacitación profesional en los ramos de encuadernación, comercio, carpintería, relojería, sastrería y tapicería.

El 28 del próximo pasado, el Director dictó al alumnado una charla educativa sobre la importante poeta chilena Gabriela Mistral.

Recepción ofrece Embajador de Gran Bretaña el martes

El Embajador de Gran Bretaña ante el Gobierno de La Moneda, Excmo. Sr. John Hurleston Leeche, ofrecerá el martes próximo en la sede de la Embajada, una recepción en honor del Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández y del Cuerpo Diplomático residente.

Esta es la primera recepción oficial que ofrecerá el Excmo. señor Leeche desde su llegada al país, ya que ella asistirán altos jefes del Gobierno, funcionarios de la Cancillería y personalidades sociales.

ESO LO HACE LA ESGOBILLA SEÑOR!

La próxima vez, exija que laven sus camisas con

GRINGUITA Y GRINGOLINA

Una remoja, la otra lava sin escobilla ni refregones y prolongan la vida de su ropa

¡LLEVELAS A SU HOGAR! ¡SERA UNA AYUDA EFICAZ!

PRODUCTO INDOUS

DISTRIBUIDORES

CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL-GILDEMEISTER Y CIA. LTD. DUNGAN, FOX & CO. LTD.-WILLIAMSON BALFOUR Y CIA. S.A.

CEPSA

CARTAS A "LA NACION"
ADQUISICION DE TOBALABA POR LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES SE HIZO A PETICION EXPRESA DE LA FIEP

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO NO ACEPTO PAGAR \$ 72 POR METRO CUADRADO COMO LO HABIA SOLICITADO LA FEDERACION DE INSTITUCIONES DE EMPLEADOS PARTICULARES

Señor Director:
Ultimamente, sectores interesados han estado publicando ataques contra la actuación del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, don Pedro Freeman Caris, tratando de presentar con caracteres de escándalo algunas negociaciones que se han tramitado en la institución. Entre estos ataques, figura uno en el cual se afirma que el Vicepresidente llevó a efecto la compra de terrenos de una chacra de Tobalaba, pagando de exceso un valor superior a 1 millón 100 mil pesos.

man por servir los intereses de los empleados particulares y a la acogida favorable que en todo momento ha dispensado a sus peticiones. El señor Freeman no aceptó esta invitación dando como excusa el estado de su salud.
Posteriormente el señor Freeman celebró una reunión en su despacho de la Vicepresidencia, a la que asistieron representantes de la firma Carlos Osandón y dirigentes de la FIEP con el objeto de tratar sobre la compra de la chacra de Tobalaba, para sus asociados. El señor Freeman, en presencia de los dirigentes miembros de la FIEP, desahució a algunos señores — la compra de los terrenos ya mencionados, en atención a su elevado precio en comparación con la oferta primitiva. El Vicepresidente, por su parte, para llevar adelante los trámites de la compra, que se acordara una rebaja, condición que posteriormente fue aceptada por los vendedores. Fue así como el precio de venta se fijó a razón de 68 pesos el metro cuadrado, o sea, se obtuvo un menor precio de 4 pesos por metro cuadrado, puesto que la FIEP había aceptado pagar 72 pesos el metro cuadrado.

sollicitar el apoyo de la FIEP en sus gestiones, para lo cual se trasladó en compañía de la directiva de este Provincial, don Carlos Osandón, solicitándole antecedentes sobre el estado actual de este asunto, habiéndose manifestado que a pesar del largo plazo que la firma dio a la Caja para la realización de esta operación, ésta no ha tenido aún un pronunciamiento oficial, y que como dicho plazo venció el 9 del presente, la firma se consideró desahucio de todo compromiso de venta con ella, por lo que había decidido vender estos terrenos directamente a particulares a razón de 90 y 80 pesos el metro cuadrado, y para lo cual ya tenía numerosos interesados.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los amigos y relaciones que se sirvieron acompañar hasta su última morada. Los restos de nuestro querido esposo, padre, hijo y hermano, señor DOMINGO PINO GALLARDO (Q. E. P. D.)

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido deudor PAULINO CAMPBELL VECUATA
Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en su casa, Avenida Bilbao No 0285 a las 9 A. M.

DEFUNCION
Ha fallecido el señor AMELIA BESAIN VILA DE GONZALEZ
Sus restos serán sepultados privatamente.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo, yerno y cuñado, don SANTIAGO YUING SCHIU
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde San Pablo 1871.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, cuñado y yerno, señor VILLAFUERTE RODRIGUEZ
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Herrera No 960, a las 4.30 P. M.

DEFUNCION
Ha fallecido el Comandante en retiro, señor DOMINGO VIDELA PRIO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Parroquia La Asunción, a las 17 horas, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora NATIVIDAD CUSA
Sus restos serán sepultados mañana viernes en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Sagrada Nacional, a las 10 A. M.

Empresario Azocar
Funerales
CASA CENTRAL: TELEFONO 30724 SAN ANTONIO ESQ. MERCED.
CASA MATRIZ: TELEFONO 85724 10 de Julio 981. Tel: 85724 FABRICA Y COCHERAS: Serrano 654. Tel: 60475

He creído conveniente, para ilustrar a la opinión pública sobre las críticas que se hacen a la Caja por la adquisición de la chacra de Tobalaba, que correspondieran ser entregados por la FIEP que hasta ahora ha guardado un silencio que no se justifica por cuanto ella, que siempre se ha caracterizado por la interés que aborda los problemas de los empleados particulares, es la que verdaderamente está afectada en los ataques que se hacen a la Caja por la adquisición de la chacra de Tobalaba.

Extractamos a continuación algunos párrafos que arrojan luz meridiana sobre este asunto. Dice la nota:
"La impudencia de nuestros militantes motivada por la demora en llevar a feliz término esta operación, los ha obligado a formar un Comité de Pobladores destinado a agilizar esta compra que sintetiza la aspiración máxima de nuestros sindicalizados. El primer paso dado por este Comité, fué el de

DEFUNCION
Fallecimiento de un Veterano del 71
Ha fallecido el señor PEDRO NUNEZ MIRANA del Regimiento Bulín y sobreviviente de la Expedición "Barricandera". Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo de su casa habitación, calle Patricio Lynch No 906, a las 4.12 P. M. Punto de reunión para los Veteranos. Plazauela del Cementerio.
El Comandante. Atendido por Emp. Azócar

DEFUNCION
Ha fallecido el señor ARANDA PEREZ
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de la Parroquia de San Lázaro, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, por el descanso de su alma.
La familia. Atendido por Emp. Azócar

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora LUISA RAMIS HEDALGO
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en su casa habitación, calle San Francisco No 3061 a las 4.12 P. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora NATIVIDAD CUSA
Sus restos serán sepultados mañana viernes en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Sagrada Nacional, a las 10 A. M.

DEFUNCION
Ha dejado de existir nuestro querido esposo, yerno y cuñado, don SANTIAGO YUING SCHIU
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde San Pablo 1871.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido esposo, yerno y cuñado, don SANTIAGO YUING SCHIU
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde San Pablo 1871.

Como consecuencia de los pasos dados por el Comité, la FIEP los terrenos ya nombrados, reservó que ajustaría a las siguientes condiciones:
1.º El precio de venta para la FIEP, sería de 72 pesos el metro cuadrado.
2.º La Caja deberá pronunciar por la aceptación de este precio en un plazo no superior a 15 días contados de la fecha.
3.º En caso de compra, la firma aceptaría una cuota al contado y el saldo en parcelas, dando lugar a un acuerdo con la misma Caja; y
4.º Que el pago del valor de la operación sea con fondos destinados a poblaciones, y no con aplicación de fondos de institución.

Frente a las condiciones de venta que hace la firma y su planteo que la Caja tendría sus estudios terminados sobre la valorización del terreno, de acuerdo con la proposición de venta primitiva, el Comité de Pobladores consideró en el nuevo precio que los postulantes estarían dispuestos a pagar justificándolo por la formación de nuevas poblaciones en dicho sector, la pavimentación de sus calles y las prolongaciones de tranvías y micros, etc., por lo que el Comité y demás aspirantes a pobladores siguen manteniendo todo su interés por la adquisición de esta población.

El señor Leslie Hore-Belisha P. C., distinguido personalidad británica, viajó a Chile en el marco de una gira de turismo por América Latina en compañía de su esposa, llegará a Santiago a mediados del próximo martes 18, vía Puerto Montt, ciudad en la que se encontrará el 17.

El señor Hore-Belisha actuó durante muchos años como diputado conservador en la Cámara de los Comunes de Londres, después de haberse recibido de abogado en la Universidad de Oxford. Fue el primer ministro de la primera guerra mundial, donde alcanzó el grado de mayor.

Se fundó Alianza Italo-Chilena Giuseppe Garibaldi
El 3 de diciembre en curso un grupo numeroso de la colonia italiana residente en esta capital, se reunió en los salones de calle Santo Domingo 1081 y procedió a fundar una organización denominada Alianza Italo-Chilena Giuseppe Garibaldi.

Manifestación a las egresadas de la Universidad
La Asociación de Mujeres Universitarias, en el deseo de vincularse con las recién egresadas de la Universidad, ha acordado invitar a todas las egresadas de este año, a un té que se verificará a las 17.30 horas, en el Hotel Carrera, y para cuyo obieto ya se les ha enviado las invitaciones correspondientes.

Conferencia de Grete Mostny
El viernes 14 del presente dará comienzo a su ciclo de conferencias la doctora Grete Mostny, jefe de la Asociación Arquitectónica del Museo de Historia Natural.

Se fundó Alianza Italo-Chilena Giuseppe Garibaldi
El 3 de diciembre en curso un grupo numeroso de la colonia italiana residente en esta capital, se reunió en los salones de calle Santo Domingo 1081 y procedió a fundar una organización denominada Alianza Italo-Chilena Giuseppe Garibaldi.

LABOR DE LA FUERZA AEREA SEÑALO EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

EN EL DISCURSO QUE PRONUNCIÓ AYER EN "EL BOSQUE", CON MOTIVO DEL "DIA DE LA AVIACION"

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos; el Ministro de Defensa Nacional, señor Carrasco; el Comandante en Jefe de la FACh, general señor Tovarías, y altos jefes de las Fuerzas Armadas, concurrieron ayer al almuerzo ofrecido en "El Bosque" con motivo del "Día de la Aviación".

El formidable empuje que ha adquirido este moderno elemento de combate, hace de la Fuerza Aérea una institución de primera importancia para la Defensa Nacional, llamada a contribuir, en íntimo consorcio con sus hermanas de mar y tierra, a salvaguardar el magnífico legado de altivez y soberanía que constituye la Historia de la Patria.

En su labor de paz, siempre comprometidos a la Fuerza Aérea dispuesta a cooperar, con ejemplar entusiasmo, en todas aquellas misiones que las grandes necesidades públicas le señalen. En la guerra las agallas se lanzarán a potentes en demanda del espacio, para mantener en nuestro cielo incomparable el resplandor del brillo de la solitaria escuadra.

El Supremo Gobierno, por mi intermedio, se asocia al pleno de simpatía a la celebración del día de la Fuerza Aérea de Chile, y la sola presencia de S. E. el Presidente de la República en esta fiesta de camaradería y de recordación, junto con constituir un señalado honor para la institución, es la mejor demostración de que vuestra lealtad, vuestro entusiasmo y vuestros sacrificios, en el campo como en las bóvedas de estímulo de parte de vuestro Gobierno.

NOTICIAS DIVERSAS
NO LLEGO MINISTRO CHINO. — A pesar de los anuncios, no llegó ayer a esta capital el Ministro de China en Chile, señor Chaucer Wu, quien se encuentra de paso en Lima. No se ha fijado la nueva fecha de llegada de este diplomático.

CONSEJO DE GABINETE. — Es probable que, como ha sido costumbre en el Gobierno del Excmo. señor Ríos, hoy a las 11 horas se realice un Consejo de Gabinete. En la Secretaría General de Gobierno se nos informó ayer que nada se había resuelto sobre la realización de esta reunión.

ACUERDOS DE SESION ROTARIA DE AYER
En los salones de Gath y Chave y con una asistencia total de 210 personas, tuvo lugar a mediodía de ayer la sesión semanal del Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Arturo Chacabarro.

PROYECTOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA
El Ejecutivo ha resuelto incluir entre los asuntos que pueden ser tratados por el Congreso, en el día de la sesión extraordinaria de sesiones, los proyectos de ley que autorizan para contratar préstamos a las Municipalidades de omeral, Picaflora, Rancagua, Guaymas, Santa Cruz, Palmilla y Perallillo, y el proyecto de ley que crea el fondo de Servicios Eléctricos.

REGRESA DE JIRA FUNCIONARIO DE SANIDAD VEGETAL
Ha regresado el jefe de Campañas Fitosanitarias del Departamento de Sanidad Vegetal, ingeniero agrónomo don Alfredo Friedenthal, quien visitó las comarcas de los Andes, San Esteban, Rincoyén y Calle Larga, para imponerse de los trabajos que ejecutan las brigadas en la desinfección de los nocedales.

AGRADECIMIENTOS A PERSONAL DEL HOSP. SAN BORJA
El señor Samuel Suárez Orde, médico de Valenar, nos ha pedido hacer publicar sus agradecimientos al diputado por Atacama, señor Carlos Mele, por haberlo recomendado al Director del Hospital San Borja, quien a su vez le dio toda clase de facilidades para que fuera sometido a una operación por el doctor Francia Carrasco, que resultó con total felicidad, dejándolo en perfecto estado de salud.

AGRADECIMIENTOS A PERSONAL DEL HOSP. SAN BORJA
El señor Samuel Suárez Orde, médico de Valenar, nos ha pedido hacer publicar sus agradecimientos al diputado por Atacama, señor Carlos Mele, por haberlo recomendado al Director del Hospital San Borja, quien a su vez le dio toda clase de facilidades para que fuera sometido a una operación por el doctor Francia Carrasco, que resultó con total felicidad, dejándolo en perfecto estado de salud.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
LOS CARACTERISTICAS DE LA CAMPAÑA DEL "BRUCO" DEL FREJOL EN ACONCAGUA

EL DIRECTOR DE DICHO DEPARTAMENTO AGRICOLA MANIFIESTA QUE CAMPAÑA ES NECESARIA E INDISPENSABLE PARA PROTEGER LOS DOS DE UNA FERTIL ZONA DE ACONCAGUA

Con relación a una publicación hecha en LA NACION en la edición del 5 del actual, que se refiere a la protesta de pequeños agricultores de la zona de San Felipe por la campaña contra el "bruco del frejol", el Director del Departamento de Sanidad Vegetal, señor Luis A. Belmar, nos ha enviado la siguiente información:
"La campaña contra el bruco del frejol antes señalada ha sido dispuesta por decretos supremos en consideración al enorme peligro que significa para la economía agrícola nacional la dispersión de esta plaga que, al extenderse a la zona prósperamente productora de frejoles en nuestro país, significaría la total destrucción de este cultivo, base fundamental de la alimentación de la población, y un rubro importante entre los productos exportables.

Las características especiales de la biología de este insecto, que permite su desarrollo, tanto en el campo como en las bóvedas de almacenamiento, señalan como único método de eliminación el empleo de insectos que se han denominado "mesoneros", vale decir privar al insecto de todo medio de multiplicación y subsistencia. Para ello es imprescindible, entre otras medidas, prohibir el cultivo de las leguminosas que pueden ser atacadas por él.

Este método de lucha ha sido puesto en práctica desde hace algunos años en la Comuna de Lirio, donde se ha logrado a la fecha disminuir a tal extremo la plaga, que podemos asegurar que sólo se encuentra circunscrita a 3 ó 4 pequeños focos donde su eliminación total no se ha obtenido, seguramente por falta de cooperación de algunas personas que mantienen, no obstante nuevas medidas de vigilancia, pequeñas parcelas de frejoles que sirven como foco multiplicador, como se ha comprobado en repetidas ocasiones.

La destrucción de las siembras de frejoles, arvejas, garbanzos y otras leguminosas ordenada por el Departamento de mi cargo en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
LOS CARACTERISTICAS DE LA CAMPAÑA DEL "BRUCO" DEL FREJOL EN ACONCAGUA

EL DIRECTOR DE DICHO DEPARTAMENTO AGRICOLA MANIFIESTA QUE CAMPAÑA ES NECESARIA E INDISPENSABLE PARA PROTEGER LOS DOS DE UNA FERTIL ZONA DE ACONCAGUA

Con relación a una publicación hecha en LA NACION en la edición del 5 del actual, que se refiere a la protesta de pequeños agricultores de la zona de San Felipe por la campaña contra el "bruco del frejol", el Director del Departamento de Sanidad Vegetal, señor Luis A. Belmar, nos ha enviado la siguiente información:
"La campaña contra el bruco del frejol antes señalada ha sido dispuesta por decretos supremos en consideración al enorme peligro que significa para la economía agrícola nacional la dispersión de esta plaga que, al extenderse a la zona prósperamente productora de frejoles en nuestro país, significaría la total destrucción de este cultivo, base fundamental de la alimentación de la población, y un rubro importante entre los productos exportables.

Las características especiales de la biología de este insecto, que permite su desarrollo, tanto en el campo como en las bóvedas de almacenamiento, señalan como único método de eliminación el empleo de insectos que se han denominado "mesoneros", vale decir privar al insecto de todo medio de multiplicación y subsistencia. Para ello es imprescindible, entre otras medidas, prohibir el cultivo de las leguminosas que pueden ser atacadas por él.

Este método de lucha ha sido puesto en práctica desde hace algunos años en la Comuna de Lirio, donde se ha logrado a la fecha disminuir a tal extremo la plaga, que podemos asegurar que sólo se encuentra circunscrita a 3 ó 4 pequeños focos donde su eliminación total no se ha obtenido, seguramente por falta de cooperación de algunas personas que mantienen, no obstante nuevas medidas de vigilancia, pequeñas parcelas de frejoles que sirven como foco multiplicador, como se ha comprobado en repetidas ocasiones.

La destrucción de las siembras de frejoles, arvejas, garbanzos y otras leguminosas ordenada por el Departamento de mi cargo en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
LOS CARACTERISTICAS DE LA CAMPAÑA DEL "BRUCO" DEL FREJOL EN ACONCAGUA

EL DIRECTOR DE DICHO DEPARTAMENTO AGRICOLA MANIFIESTA QUE CAMPAÑA ES NECESARIA E INDISPENSABLE PARA PROTEGER LOS DOS DE UNA FERTIL ZONA DE ACONCAGUA

Con relación a una publicación hecha en LA NACION en la edición del 5 del actual, que se refiere a la protesta de pequeños agricultores de la zona de San Felipe por la campaña contra el "bruco del frejol", el Director del Departamento de Sanidad Vegetal, señor Luis A. Belmar, nos ha enviado la siguiente información:
"La campaña contra el bruco del frejol antes señalada ha sido dispuesta por decretos supremos en consideración al enorme peligro que significa para la economía agrícola nacional la dispersión de esta plaga que, al extenderse a la zona prósperamente productora de frejoles en nuestro país, significaría la total destrucción de este cultivo, base fundamental de la alimentación de la población, y un rubro importante entre los productos exportables.

Las características especiales de la biología de este insecto, que permite su desarrollo, tanto en el campo como en las bóvedas de almacenamiento, señalan como único método de eliminación el empleo de insectos que se han denominado "mesoneros", vale decir privar al insecto de todo medio de multiplicación y subsistencia. Para ello es imprescindible, entre otras medidas, prohibir el cultivo de las leguminosas que pueden ser atacadas por él.

Este método de lucha ha sido puesto en práctica desde hace algunos años en la Comuna de Lirio, donde se ha logrado a la fecha disminuir a tal extremo la plaga, que podemos asegurar que sólo se encuentra circunscrita a 3 ó 4 pequeños focos donde su eliminación total no se ha obtenido, seguramente por falta de cooperación de algunas personas que mantienen, no obstante nuevas medidas de vigilancia, pequeñas parcelas de frejoles que sirven como foco multiplicador, como se ha comprobado en repetidas ocasiones.

La destrucción de las siembras de frejoles, arvejas, garbanzos y otras leguminosas ordenada por el Departamento de mi cargo en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

EL COMBATE DEL BRUCO DEL FREJOL POR EL USO DE INSECTOS.
El Departamento de Sanidad Vegetal, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias para esta campaña, obedece a las necesidades expuestas y porque estas siembras han sido hechas no obstante haberse advertido a los

DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL
LOS CARACTERISTICAS DE LA CAMPAÑA DEL "BRUCO" DEL FREJOL EN ACONCAGUA
EL DIRECTOR DE DICHO DEPARTAMENTO AGRICOLA MANIFIESTA QUE CAMPAÑA ES NECESARIA E INDISPENSABLE PARA PROTEGER LOS DOS DE UNA FERTIL ZONA DE ACONCAGUA

FUE VENCIDO ANOCHE EL EQUIPO CAMPEON DEL PERU



PERDIERON JUGANDO BIEN.—Conjunto del Club Universitario de Lima, reforzado, que anoche experimentó su primera derrota en su jira por nuestro país. No es que los visitantes hayan defecionado, sino que el cuadro local se superó y actuó con inteligencia.

17 mil personas, aproximadamente, que produjeron una recaudación de \$ 168.733, presenciaron anoche en el Estadio Nacional, la primera derrota que ha experimentado el equipo chileno en campeonatos de fútbol del Perú, Universitario de Lima, luego de haber empatado a un gol con el seleccionado de las universidades locales y vendido al Colo Colo, reforzado.

A los lineamientos correspondientes en esta oportunidad enfrentó a un combinado profesional que, con el nombre de Audax Italiano, alineó en su composición con seis jugadores argentinos y cinco chilenos. El cuadro metropolitano consiguió un triunfo estrecho y merecido, por la cuenta de 2 tantos contra 2, lo que significó para los aficionados una verdadera satisfacción, en seguida de la desalentadora impresión que dejó el encuentro del sábado último, cuando fueron derrotados los albos.

El match consiguió agrandar a través de sus dos etapas

UN COMBINADO PROFESIONAL, CON EL NOMBRE DE AUDAX ITALIANO, SE IMPUSO A UNIVERSITARIO DE LIMA, POR 3 GOLES CONTRA 2, EN UN MATCH QUE SATISFIZO A LAS 17 MIL PERSONAS QUE ASISTIERON AL ESTADIO NACIONAL. — ATAGLICH MARCO EL GOL DEL TRIUNFO, CUANDO FALTABA UN MINUTO PARA LA EXPIRACION DEL TIEMPO REGLAMENTARIO, PERO EL TRABAJO DESPLEGADO POR LOS LOCALES LOS HIZO ACREEDORES A TAN GRATA PERFORMANCE

ple, podría constituirse el combinado universitario que despedirá a los peruanos, con: Ibañez, Baeza, Vidal, Clavería, Ataglich y Arvallo; Riera, Cremas, Magallanes, Baeza y Romero. Clavería o Ataglich podrían ser substituidos por Sepúlveda y Baez, por Campos. Creemos que es necesario oportuno proceder de la manera que indicamos, olvidándose del riesgo de la derrota, pues es tanto más significativo cumplir una performance con esta gente, cuanto que se corta hacia el de anoche, ya lo hemos visto de poco sirve para valorizar nuestro propio juego.

INFANTILES
Se inició la reunión con el match entre los terceros equipos infantiles del Audax Italiano y Flecha, en el que se impuso a los locales por 2 tantos a 0. Los tantos fueron marcados por Gutiérrez y Moyano.

JUVENILES
Actuaron en seguida, en un encuentro oficial, la Sección Cadetes, los juveniles del Magallanes y Audax, triunfando el primero de los nombrados por el score de 3 a 1. Conquistaron los goles de los locales, Osorio, Nazar y G. González.

SEGUNDA DIVISION INFANTIL
En el match de la Sección Cadetes, los juveniles del Magallanes y Audax, triunfando el primero de los nombrados por el score de 3 a 1. Conquistaron los goles de los locales, Osorio, Nazar, Solís y G. González.

DIVISION ESPECIAL
Precedió al cotejo internacional, el que protagonizaron, por la competencia de la Sección Cadetes, los conjuntos especiales del Audax Italiano con Magallanes. La victoria perteneció a los locales por un gol a cero. Controló las acciones el árbitro señor Miguel Canales.

AUDAX ITALIANO (3), UNIVERSITARIOS DE LIMA (2)
Arbitro: señor Felipe Bray.
Audax Italiano (verde): Baeza y Caballero; Villasanté, Ataglich y Reyes; Magallanes, Baeza, Gómez y E. Fernández.
Universitario de Lima (crema): Busanich; Da Silva (capitán) y Perales; Colunga, González y Baeza.
Scorers: Perales, autogol, Coll y Ataglich, del Audax; y Gómez y E. Fernández, del Universitario.

SEGUNDO PERIODO
Después de 20 minutos de descanso, se reanuda el juego, observándose que en el Audax se han producido varios cambios. Biglieri vuelve a su puesto; Romero actúa de wing derecho; Coll ingresa en lugar de Fabriní y Varela se ubica de alero izquierdo. El Universitario no hace cambio.

10' En forma casual, Eduardo Fernández foule a Villasanté, quien se repone prontamente, en la línea de gol.
16' Se retira Varela; Romero pasa al costado izquierdo y Piñero retorna al juego. Piñero fué el peor jugador del cuadro local.
17' Sin adversario al frente, Mancilla, que ha burlado a González, quedando en magnífica posición para sollear, hace empujarse a Busanich con fortísimo tiro que el guardavallas tapa a duras penas. Da Silva saca con fuerza. Aplausos para los verdes.

24' Las acciones se desarrollan en el campo de los peruanos. Colunga concede un corner que ve Romero en forma ajustada. El balón cae al otro costado, donde Piñero, con pase corto pone en juego a COLL. Este logra entrar al área, pese a los obstáculos que presenta Perales y González, pero por fin consigue shotear por bajo y a un ángulo inferior de la valla de Busanich, a quien derrota por segunda vez sin atenuantes. ¡Gol!
25' Vuelve Georgi, abandonando el campo Piñero. En el Universitario, Stolzembach ocupa la plaza de half derecho en lugar de Colunga, que no se atreve a afirmar en los 70 minutos que actuó. Parece molestarle mucho la luz artificial.

26' Serio entrevenero provoca un foul de Colunga contra Lolo Fernández, rechazando Morales cuando Villalba se aprontaba para expedir un lanzamiento.
27' Los visitantes hilvanan sucesivas combinaciones que desbaratan en última instancia Morales y Ataglich. En el despeje del back, Stolzembach cambia el juego, dejando fuera de acción a Orlandelli y libre para sacar a Da Silva. El capitán de los "cremas", desde la mitad del campo, lanza por elevación en forma muy potente. Saltan Baeza y T. Fernández, pero ambos fallan en su intento, y la pelota luego rebota en el césped, es golpeada con hábil y ma-

28' Desde un costado, Reynoso apoyó a Romero, quien burló a Colunga, que no logra entrar en juego. El wing cedió a Orlandelli y éste, a su vez, a Georgi, que acometió sobre las líneas posteriores de los visitantes. El forward se entredó a tiempo de rematar, permitiendo la intervención de Busanich.
9' Al frente, en centro largo de Villalba, el hábil puntero del Universitario, burló a Colunga, decisión en las filas locales, Villasanté se hace presente y fué muy visible el hand penal que cometió previamente a un rechazo potente, pero no hubo sanción para el local.
10' A punta de fouls y puntapiés de los tobillos, despoja del balón Baeza a Magallanes. Tales serían los golpes del zagüero, que saca el zapato al insider visitante.
17' Siempre al ataque los locales. Avanza Fabriní por el centro; en el momento de apoyar, derribándolo pesadamente. A pocos metros de la última raya del bando peruano, Ataglich ejecuta un shot libre, impulsando la pelota directamente a la valla de Busanich, trayectoria del balón es desviada por PERALES, y en medio de la sorpresa de los demás players, incluso de Busanich, el estérilo se aloja en las redes. ¡Gol!
23' De nuevo, Baeza golpea a

Magallanes, a pocos metros del área chica de los verdes. Eduardo Fernández desvia el shot.
25' Buena acción de Romero, que en colaboración con Orlandelli, atropella por el costado de corner y desde ahí expide violento tiro que embolsa bien, Busanich.
26' Salió Magallanes e ingresó T. Fernández, ubicándose en su puesto habitual. De interior derecho actúa ahora Drago.
30' El activo insider izquierdo de los peruanos, Gómez, burla a Villasanté y pronto deja el balón en los pies de E. Fernández, el back derecho de los verdes, Baeza, casi vence a su propio arquero, quien embolsa por mera casualidad un tiro que resultó violentísimo.
36' El perdedor es sancionado por un foul de González contra Coll, resultando alto el remate de Ataglich.
41' Se repite la pena contra el Universitario, siendo el infractor el mismo, González. Ahora shootea Orlandelli y de cabeza rechaza Da Silva.
44' Faltando un minuto para poner término a la brega, el juez, y nadie más que él, advierte un foul de Huapaya. Villasanté impulsa el balón al frente de la

acción confusa, la pelota traspasa la línea del gol, pero el árbitro ordena la ejecución de un tiro de esquina. Este es servido en forma ceñida por Romero, entretanto los propios players peruanos y los demás delanteros locales, obstaculizan la acción del meta visitante. Huapaya intenta un saque, resultándole demasiado corto. ATAGLICH, que se halla adelantado, irrumpe sin hallar obstáculos al frente y con tiro bajo decreta la tercera y última caída del pórtico del conjunto peruano. ¡Gol!
45' Resultan vanos los esfuerzos finales de los peruanos, pues pronto el árbitro ordena poner fin a las acciones y cuando el marcador registra el triunfo del Audax Italiano sobre el Universitario de Lima, por 3 tantos contra 2.
El público aplaude entusiasmada-

mente al cuadro local por su performance y llega hasta la cancha para festejar a los mejores, en tanto que el capitán del combinado se acerca al palco oficial para recibir el trofeo donado por el Audax Club Sportivo Italiano.



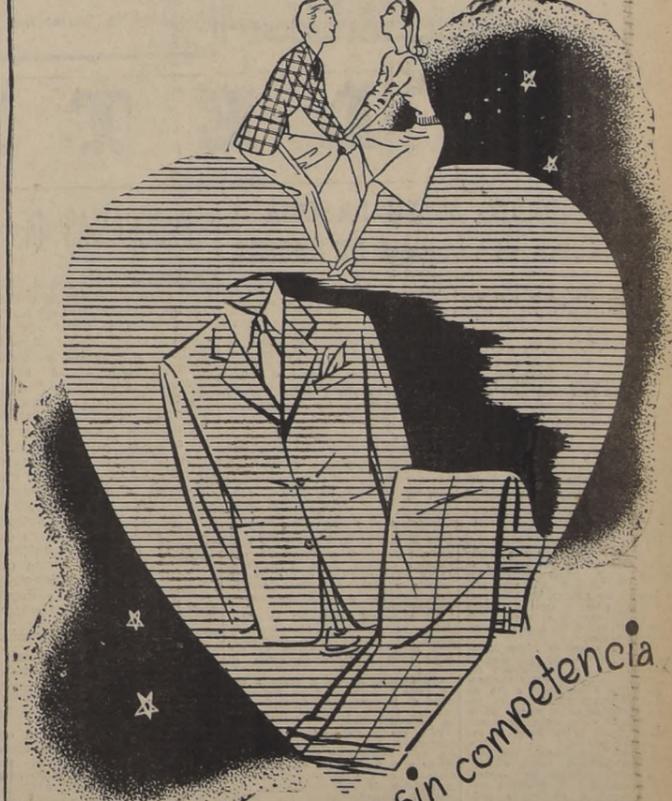
EL COMBINADO LOCAL.—Equipo que actuó anoche con el nombre de Audax Italiano y que cumplió una performance muy valiosa. Siempre se mantuvo en ventaja en el score y de ahí lo mereció de su performance. Lo integraron seis jugadores argentinos y cinco chilenos.

gestral cabezazo por Eduardo FERNÁNDEZ, venciendo sin apelación a Biglieri, que en este instante es sorprendido por el wing fuera de su baluarte. ¡Gol!
32' Al pretendier devolver un centro a media altura de E. Fernández, el back derecho de los verdes, Baeza, casi vence a su propio arquero, quien embolsa por mera casualidad un tiro que resultó violentísimo.
36' El perdedor es sancionado por un foul de González contra Coll, resultando alto el remate de Ataglich.
41' Se repite la pena contra el Universitario, siendo el infractor el mismo, González. Ahora shootea Orlandelli y de cabeza rechaza Da Silva.
44' Faltando un minuto para poner término a la brega, el juez, y nadie más que él, advierte un foul de Huapaya. Villasanté impulsa el balón al frente de la

gistra cabezazo por Eduardo FERNÁNDEZ, venciendo sin apelación a Biglieri, que en este instante es sorprendido por el wing fuera de su baluarte. ¡Gol!
32' Al pretendier devolver un centro a media altura de E. Fernández, el back derecho de los verdes, Baeza, casi vence a su propio arquero, quien embolsa por mera casualidad un tiro que resultó violentísimo.
36' El perdedor es sancionado por un foul de González contra Coll, resultando alto el remate de Ataglich.
41' Se repite la pena contra el Universitario, siendo el infractor el mismo, González. Ahora shootea Orlandelli y de cabeza rechaza Da Silva.
44' Faltando un minuto para poner término a la brega, el juez, y nadie más que él, advierte un foul de Huapaya. Villasanté impulsa el balón al frente de la

gistra cabezazo por Eduardo FERNÁNDEZ, venciendo sin apelación a Biglieri, que en este instante es sorprendido por el wing fuera de su baluarte. ¡Gol!
32' Al pretendier devolver un centro a media altura de E. Fernández, el back derecho de los verdes, Baeza, casi vence a su propio arquero, quien embolsa por mera casualidad un tiro que resultó violentísimo.
36' El perdedor es sancionado por un foul de González contra Coll, resultando alto el remate de Ataglich.
41' Se repite la pena contra el Universitario, siendo el infractor el mismo, González. Ahora shootea Orlandelli y de cabeza rechaza Da Silva.
44' Faltando un minuto para poner término a la brega, el juez, y nadie más que él, advierte un foul de Huapaya. Villasanté impulsa el balón al frente de la

gistra cabezazo por Eduardo FERNÁNDEZ, venciendo sin apelación a Biglieri, que en este instante es sorprendido por el wing fuera de su baluarte. ¡Gol!
32' Al pretendier devolver un centro a media altura de E. Fernández, el back derecho de los verdes, Baeza, casi vence a su propio arquero, quien embolsa por mera casualidad un tiro que resultó violentísimo.
36' El perdedor es sancionado por un foul de González contra Coll, resultando alto el remate de Ataglich.
41' Se repite la pena contra el Universitario, siendo el infractor el mismo, González. Ahora shootea Orlandelli y de cabeza rechaza Da Silva.
44' Faltando un minuto para poner término a la brega, el juez, y nadie más que él, advierte un foul de Huapaya. Villasanté impulsa el balón al frente de la



A la Ville de Nice
Depto. SASTRERIA

PANTALONES casimir pefinado, modelo americano, colores surtidos, \$ 290.-
PANTALONES calidad fina, confección y materiales de primera, colores de moda, \$ 425.-
VESTONES modelo sport, telas de gran fantasía. La moda, \$ 550.-
VESTONES casimir a cuadros, modelo amplio, surtido completo, \$ 725.-
VESTONES blancos, de lino inglés, inarrugable, de la mejor calidad, modelo cruzado, lo más elegante, \$ 980.-
TERNOS casimir importado, listados, derechos y cruzados, precio de gran oportunidad, \$ 850.-
TRAJES tela un color, modelos de última moda, con dos pantalones, \$ 1.100.-
TERNOS casimires de fantasía, lo más nuevo, corte impecable, se adaptan a la medida, \$ 1.780.-

Cuadro de honor

Por el comportamiento que el equipo peruano y Audax Italiano, reforzado, en el partido internacional de anoche, merecen su inclusión en nuestro CUADRO DE HONOR, los siguientes players:

- Audax Italiano: ORLANDELLI.
- Universitario de Lima: VILLALBA.

DETALLES TÉCNICOS

Detalles técnicos del match internacional efectuado anoche en el estadio nacional, entre el equipo peruano y Audax Italiano, reforzado.

	P.	A.
Shots directos	5	4
Shots desviados	8	2
Detuvo el arquero	3	4
En los postes	0	0
Corners	1	1
Offside	3	0
Fouls	9	7
Hands	1	2
Outs	7	6
Penalty	0	0
Técnicos	0	0
Aut-goles	1	0
Pases al contrario	1	1
Goal	1	1

Segundo Tiempo

	P.	A.
Shots directos	6	5
Shots desviados	5	4
Detuvo el arquero	0	0
En los postes	0	0
Corners	2	4
Offside	1	0
Fouls	7	2
Hands	1	2
Outs	6	14
Penalty	0	0
Técnicos	0	0
Aut-goles	0	0
Pases al contrario	0	7
Goal	1	2

SE LUCIO LA OFENSIVA LOCAL

ARQUEROS.—Biglieri, sin su error de colocación, debió para el cabezazo de E. Fernández. No estuvo bien el guardavallas del Green Cross. Reyes intervino en varias acciones difíciles y respondió satisfactoriamente. Busanich, sin desentenderse, no estuvo tan lucido como en los partidos anteriores.

ZAGÜEROS.—Caballero, como siempre, pese a su entusiasmo, no tuvo categoría para encuentros de carácter internacional. Baeza, se defendió bien, pero abusó del foul y de la intervención siempre dudosa. Da Silva y Perales, parejos y rendidores. Es una zaga que se entiende. En lo poco que actuó, Morales no extrajo el puesto de back, para el cual puede servir en definitiva.

MEDIO ZAGÜEROS.—Villasanté el mejor de los locales. Reynoso se vio poco, pese a su empeño y a su clase. No encontraba la ubicación que le correspondía y hasta pasó mal la pelota. Ataglich laborioso y útil para la ofensiva. Tuvo el mérito de marcar el gol del triunfo. Colunga se sintió molesto con la luz artificial. Oportunidad su cambio con Stolzembach. González no rindió lo mismo que contra Colo Colo, cuando fué el hombre de la cancha. Huapaya, el

más destacado de los visitantes. Es muy trabajador y domina la plaza de half izquierdo.

DELANTEROS.—Con excepción de Piñero, que desentendió generalmente, los forwards locales se explotaron todos con éxito sobresaliendo el trabajo inteligente y positivo de Orlandelli, punto alto del elenco metropolitano. Sus pases fueron acertadísimos, y ayudó bastante en la defensa. Romero, un wing muy eficiente, especialmente al lado izquierdo. Con Orlandelli se entendió siempre. Mancilla, en los 40 minutos que permaneció en el field, fué una figura destacada, por la violencia de su shot y hasta por la habilidad para desmarcarse. Varela,

francamente mal. No supo, tampoco, encontrar la forma para dirigir la línea. Fabriní, apagado, además que no es un forward que ofrezca peligro para un guardavallas. Coll go reemplazó con ganancia para el equipo. Entre los peruanos, destacó nitidamente Villalba, un puntero derecho excelente. De buen centro y mejor dribling, siempre está amenazando y exige una vigilancia personal. Le siguió en méritos Eduardo Fernández, por la dirección de sus shots y habilidad para desplazarse. Teodoro Fernández, ensayó algunos lanzamientos que significaron apremio evidente. Magallanes, lento y mal. Gómez rindió menos que en partidos anteriores.

ARBITRO.—Aun cuando no fué un factor decisor en el resultado del partido, el arbitraje del señor Felipe Bray lo encontramos francamente mal. Dejó la impresión de cometer errores de visual con intención. Sancionó los visitantes con fouls que cometían los locales y, a veces, procedió a la inversa. No parece que es un referente de poco criterio y cuya preparación no lo capacita para dirigir matches de la importancia del de anoche. No menos de cinco árbitros, creemos, son superiores al señor Bray.

Sastreria LA ELEGANCIA
OFRECE TERNOS HECHOS y SOBRE MEDIDA
A 10 DÍAS EN SU PLAZO
entrega inmediata SAN PABLO 2585

ULTIMA PRESENTACION DEL C. UNIVERSITARIO DE LIMA
SE HARA EL DOMINGO EN LA TARDE

En su cuarta y última presentación en nuestras canchas, a cumplirse el domingo en la tarde en el Estadio Nacional, el conjunto del Universitario de Lima, tendrá como rival al Combinado de las Universidades de Chile y Católica, con quien igualó en su debut a 1 goal por lado.

Después de su presentación de anoche, donde fué superado por el estrecho score de 2 a 1, el team de Da Silva tratará de reivindicarse frente a su calificado oponente, y así despedirse con un triunfo más a su haber.

Los estudiantes, que siempre se agrandan en lídes de importancia, están dispuestos a dejar a firme su nombradía de equipo eficiente y entusiasta. Su preparación para este compromiso, según anuncian los dirigentes de ambas Universidades, ha sido encargada a Alejandro Scopelli, bajo cuya dirección han proseguido en su entrenamiento, adelantando se, también, que harán actuar solamente a players chilenos que es lo que desean los aficionados en general.

A LA VILLE DE NICE
AHUADA ESQUINA HUERFANOS

Una chance justificada tiene Balbontin para clasificarse Campeón Sudamericano

AL PERUANO CAVERO LO GANO MUY BIEN. — SUS POSIBILIDADES FRENTE AL ARGENTINO SE DISCUTEN, MAS NO ASI CON EL BRASILEÑO INACIO. — LA CHANCE DE EDUARDO RODRIGUEZ. — (CORRESPONDENCIA AEREA DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL, SEÑOR JULIO LECAROS)

BUENOS AIRES 10. — (U. P.). — (Por avión). Para los chilenos la rueda de esta noche tenía un interés especial. Nuestro peso pesado Roberto Balbontin enfrentaría a un excelente rival, el peruano Antonio Caveró. Además, la actuación de Balbontin tenía la importancia de poder sacar líneas para sus próximos compromisos.

Los tres rounds fueron peleados por Roberto Balbontin con seriedad y cálculo muy bien estudiado. Se trataba de dominar a un hombre rápido, de pegada más que regular y de un excelente físico.

Las primeras acciones fueron muy parejas, pues el peruano dirigió al ataque al cuerpo, mientras el chileno maniaba con destreza a la cara. Si se de ser justo, puedo decir que las acciones de la primera vuelta fueron parejas; pero a partir del segundo round, las cosas fueron cambiando a favor del chileno. El representante de la Universidad Católica colocó varias veces con precisión y fuerza su

derecha al estómago y al lanzar de la mano sobre Balbontin, éste dio con su derecha a la mandíbula, sintiendo Caveró el impacto en forma notoria. A esta altura del combate, el chileno aseguró la victoria.

En el último round, las cosas cambiaron completamente. Balbontin fué el que inició los ataques y llevó el control. Fueron muchas las veces en que el chileno cayó exactamente la barba de Caveró, quien se defendió en prolongados clinches. Al final del tercer round, el chileno pudo sacar por K. O. a su rival, pero el chileno no puede exponerse, pues tiene un compromiso muy serio que es el peso pesado Rafael Iglesias, hombre joven de extraordinarias condiciones físicas, con quien debe pelear el sábado próximo.

Compromiso muy serio que es el peso pesado Rafael Iglesias, hombre joven de extraordinarias condiciones físicas, con quien debe pelear el sábado próximo. La victoria del chileno sobre el peruano, ha impresionado muy

bien, pues ha mejorado mucho desde su pelea con el uruguayo Muñoz. Ahora Balbontin se desahoga con inteligencia y mayor potencia. Esto hace pensar que para su encuentro con el argentino que como digo más adelante, se efectuará el día 14, Balbontin habrá alcanzado mejores condiciones físicas y su desempeño será más efectivo.

Ayude Usted a Combatiir el Ahogo y la Sofocacion del Asma

Me ayude una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padecen de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan dormidos en cama. Cuando se logra salir a una medicina llamada Menaco, que es un medicamento que se toma directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están desahogándose y haciendo que puedan salir de tal manera que pueden salir fácilmente eliminadas y las personas entonces pueden gozar de una mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomar. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por el uruguayo señor Rodríguez. Este muchacho lleva ya dos viajes a Chile para su negocio de la sofocación del Asma. Fíjese hoy mismo en su farmacia.

Menaco

Me ayude una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padecen de Asma. Fíjese hoy mismo en su farmacia.

En la categoría mediano, Eduardo Rodríguez venció por puntos al uruguayo Gabriel David. Esta pelea fué lenta y las acciones interresaron sólo en el último round, cuando el chileno agitó el tren de peles, logrando colocar algunos golpes que el uruguayo sintió notablemente. El último round fué el que inclinó la balanza a favor del chileno. Los rounds primeros fueron muy equitativos, siendo pequeña la ventaja de Rodríguez. Este muchacho lleva ya dos viajes a Chile para su negocio de la sofocación del Asma. Fíjese hoy mismo en su farmacia.

La noche favoreció a nuestro equipo, ya que Celestino González se adjudicó el triunfo sin pelear, en la romana, pues el boliviano Saravia no pudo hacer el peso gallo.

En la categoría mediano, Eduardo Rodríguez venció por puntos al uruguayo Gabriel David. Esta pelea fué lenta y las acciones interresaron sólo en el último round, cuando el chileno agitó el tren de peles, logrando colocar algunos golpes que el uruguayo sintió notablemente. El último round fué el que inclinó la balanza a favor del chileno. Los rounds primeros fueron muy equitativos, siendo pequeña la ventaja de Rodríguez. Este muchacho lleva ya dos viajes a Chile para su negocio de la sofocación del Asma. Fíjese hoy mismo en su farmacia.

Gimnasio inaugura el Yarrur Boxing C.

El domingo próximo, a las 17.30 horas será inaugurado el gimnasio y local de peleas del Yarrur Boxing Club, ubicado en el interior de la fábrica del mismo nombre.

En esta ocasión, se hará una velada boxerial en la cual intervendrán los mejores aficionados del Club Fuente Alto e Instituto dueño de casa.

El carnet de peleas es el siguiente:

- Leonel Zavala (X), con Segundo Villanueva (P. A.)
- Daniel Rojas (X), con Manuel Henriquez (P. A.)
- José González (X), con Miguel Loyola (P. A.)
- René Lizana (X), con Luis Toro (P. A.)
- Luis Pizarro (X), con Miguel Quijada (P. A.)
- Carlos Maubien (X), con Jorge Palomino (P. A.)
- Antonio Acevedo (X), con Juan Fuentes (P. A.)
- Santiago Ruz (X), con José Peñalillo (P. A.)
- Antonio Pizarro (X), con Serafín Ríos (P. A.)

¡OJO! ¡TRIUNFE UD!

¡CURSOS DE VERANO!

"Defiéndase de las crisis". Prepárese para el mundo de la izquierda. Piense en los prospectos. "Internado para señoras". (Aprentes) 32 años de prestigio al servicio del país. Hágase profesional.

SANTO DOMINGO 670

quien la afición lo cree como es posible vencedor. La séptima rueda del Campeonato se efectuará el miércoles próximo. JULIO LECAROS LECAROS, Enviado Especial.

PARA SUS PIES

POMADA PARA PEDESTRE N.º 1

M.C. Stamm

Base: Aceite de Trichlorolamina

Reunión boxerial en The Grange School

Hoy a las 17 horas en The Grange School, se pondrá a las actividades deportivas presente año, con una velada boxerial en la cual intervendrán los mejores aficionados del Club Fuente Alto e Instituto dueño de casa.

El carnet de peleas es el siguiente:

- Leonel Zavala (X), con Segundo Villanueva (P. A.)
- Daniel Rojas (X), con Manuel Henriquez (P. A.)
- José González (X), con Miguel Loyola (P. A.)
- René Lizana (X), con Luis Toro (P. A.)
- Luis Pizarro (X), con Miguel Quijada (P. A.)
- Carlos Maubien (X), con Jorge Palomino (P. A.)
- Antonio Acevedo (X), con Juan Fuentes (P. A.)
- Santiago Ruz (X), con José Peñalillo (P. A.)
- Antonio Pizarro (X), con Serafín Ríos (P. A.)

CONCURSO PARA PROVEER LOS SIGUIENTES CARGOS:

1 Médico, grado 23, con renta anual de ...	\$ 15.800. —	para Valparaíso.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Renko.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Lebu.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Coronel.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Mulchén.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Puro.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Puren y Los Sauces.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Talcahuano.
1 Dentista, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Molina.
1 Psicólogo, grado 19, con renta anual de ...	21.600. —	para Santiago.
3 Asists. Sociales, grado 18, con renta anual de ...	23.400. —	para Santiago.
3 Oficiales, grado 19, con renta anual de ...	21.600. —	para Santiago.
1 Auxiliar, grado 21, con renta anual de ...	18.000. —	para Rancagua.
3 Auxiliares, grado 21, con renta anual de ...	18.000. —	para Santiago.
1 Auxiliar, grado 22, con renta anual de ...	16.800. —	para Santiago.
1 Portero, grado 21, con renta anual de ...	18.000. —	para Depto. Menores Santiago.

El examen se verificará en el Gabinete del Director General, el Viernes 14 de Diciembre de 1945 a las 16 horas. Antecedentes e Inscripciones se reciben en la Sección del Personal, Mac Iver N.º 549, hasta el Viernes a las 12 horas.

Limpiametales BRASSO

Para obtener un PULIDO RAPIDO Y FACIL

Rechace las imitaciones

DUNCAN, FOX & CO. LTD.

CREMA DE LECHUGA

Rechace las imitaciones

Rechace las imitaciones

MINISTERIO DE EDUCACION ESCUELA NACIONAL DE ARTESANOS

Dávila 798 — Casilla 547 — Teléfono 80110

CONCURSO DE ADMISION ESPECIALIDADES

INSTALACIONES SANITARIAS; CALEFACCION Y REFRIGERACION; ENCHAPADURIA EN METALES; MECANICA DE AUTOMOVILES; MECANICA DE TRACTORES; MECANICA DE AVIACION.

Las inscripciones se reciben hasta el 16 del presente y las condiciones para ingresar son: 2 años de edad mínimo y 6.º año de escuela primaria rendido o 1.º de humanidades.

Mayores antecedentes se proporcionarán en el mismo establecimiento, de 8.30 a 12 M. y de 14 a 17.30 horas.

BOLETIN AGRARIO

GENERALIDADES SOBRE LA CRIA Y UTILIZACION DEL CONEJO DE ANGORA

Cuando se instale un criadero de conejos de Angora, debe procurarse como medida esencial que provenga la máxima limpieza y una buena ventilación. Las casillas tienen que estar absolutamente secas, porque la humedad que absorbe la piel, daña el pelo y produce un olor desagradable que determina un hermoso aspecto, y que es muy difícil de quitar. Para evitar este inconveniente se constituirá una cámara con el fondo móvil, y a varios centímetros del suelo, de manera que el orín y el agua, puedan filtrarse fácilmente; se aconseja así mismo cambiar a menudo la paja y ventilar bien la casilla.

No debe olvidarse que las jaulas en malas condiciones higiénicas y con poca luz contribuyen a provocar una disminución en la abundancia del pelo, el conejo de Angora necesita, en la época de la depilación, una temperatura tibia, porque aunque criados al aire libre, dan una mayor densidad de pelo, es en condiciones de ambiente cálido, donde el pelo adquiere mayor longitud. Por otra parte el conejo de Angora, se muy propenso a la costra, lo que se subsana en parte, mediante la cría en jaulas que los protejan de las corrientes frías de temperatura.

Para la obtención de pieles imperecederas se peinará desde que cumplan un mes de edad, operación que debe practicarse con mucho cuidado, con un peine de escobilla, a fin de que el vellón no se apelmace. Se insinúa sobre todo en la región de la cola, el cuello y las axilas, que son las partes donde se ve mejor la calidad del pelo.

Cuando los conejos son castrados producen mejor piel tanto en tamaño como en calidad. Esta operación es sencillísima, no ocasiona mayores trastornos y no resulta peli. Ésta, se efectúa desde que el conejo tiene cinco meses de edad.

A los tres o cuatro meses, es ya preferible ser depilados periódicamente.

PROGRAMAS DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS BENEFICIAN A LAS AMERICAS

WASHINGTON. — Los programas cooperativos de investigaciones científicas de larga duración, en el campo de la agricultura, entre los Estados Unidos y muchas de las otras naciones americanas, están rindiendo beneficios mutuos que eventualmente darán por resultado mejores condiciones de vida y una expansión del comercio internacional.

La agricultura es sólo uno de los muchos campos en que se llevan a cabo proyectos cooperativos, pero su record es uno de los mejores. Actualmente se han establecido estaciones agrícolas tropicales experimentales en forma cooperativa en cinco de las otras naciones americanas — Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Perú —, para el

fomento de cosechas que complementen la producción de los Estados Unidos. La segunda parte del proyecto tiene que ver con la preparación de técnicos agrícolas de las demás Repúblicas.

El establecimiento de las granjas experimentales y las negociaciones de los acuerdos, son resultado de las discusiones y resoluciones adoptadas en varias conferencias interamericanas, notablemente de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Rio de Janeiro en enero de 1942, y de la Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos en Lima, en 1938.

Las investigaciones que conducen a una producción provechosa de tales cosechas que complementan la producción de los Estados Unidos, proveen a este país con insecticidas, drogas, fibras y muchos otros productos que nosotros no tenemos, y fomentan cosechas de exportación que ayudan a los países en que están situados los proyectos, ayudando así al mantenimiento de una economía más variada y estable.

El "Memorandum de acuerdo" preparado entre los Estados Unidos y los países que cooperan antes de la iniciación del proyecto, sencillamente estipula que el país en que se encuentra situada la granja experimental suministrará tierra, edificios, técnicos auxiliares, obreros, mecánicos y personal de servicio, ayudantes de oficina y los materiales y equipos obtenibles en el país.

Provee que los Estados Unidos suministrarán personal para la dirección técnica y materiales científicos no obtenibles en el país que

ALIMENTACION DE LAS ABEJAS EN PRIMAVERA

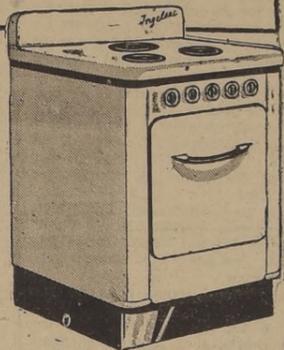
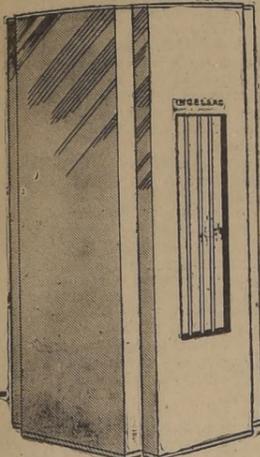
En cuanto pasan los primeros fríos las abejas empiezan a salir en busca de alimento y el apicultor tiene que reforzar generalmente las reservas de la colmena con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cría a perecer por falta de alimentación suficiente, ya que se agrega antes que las obreras pudieran cosechar y elaborar la cantidad que necesitan para desarrollarse normalmente. Para obtener enjambres productivos conviene reforzar la alimentación de las abejas en primavera y si la colmena tiene abundante miel basta con reforzar con miel diluida en un ser parecido lo más posible al producto que ellas elaboran. En octubre ya encuentran mucho polen y algunas veces también disponen de abundante miel; pero durante varios días seguidos, se le ser necesario darles panales de miel que se habrán guardado desde el otoño con ese objeto, o miel diluida, a la que se agrega un poco de azúcar. Esta se pone dentro de una muela selina clara, encima de los cuadros, y desde allí las abejas la llevan a la colmena. La alimentación artificial estimula la postura y por lo tanto no debe ser excesiva ni adelantarse demasiado a la época templada de primavera, porque al anticipar la postura expondría a la nueva cr

MANUFACTURAS "INGELSAC"



ESTANQUES TERMOCALÉFICOS

Los nuevos modelos de líneas rectangulares aseguran el medio más sencillo, higiénico y eficaz para obtener agua caliente en el hogar. Probados a 250 lbs., con estancos galvanizados, termostatos metálicos norteamericanos, elementos de calentamiento de inmersión directa, satisfacen las necesidades a que se les destina.



COCINAS DE 3 PLATOS

El producto de una experiencia de 15 años, especialmente hecha para ser aprovechada en Chile. Con platos Chromalox norteamericanos e interruptores europeos. Hornos amplios con luz y ventilación. Cubierta inalterable a prueba de todo uso. Fácil acceso a todas las partes del artefacto, lo que permite absoluta limpieza.

PRECIO: \$ 7,300 AL CONTADO

ARTEFACTOS ELECTRICOS DE SERVICIO PERFECTO, CON LA GARANTIA DE LA ORGANIZACION TECNICA ESPECIALIZADA DE MAS EXPERIENCIA Y PRESTIGIO EN EL PAIS.



EXTRACTORES DE VAIRE

De 12 y 8 pulgadas de diámetro, para Oficinas y Cocinas.

PRECIO \$ 560.— y \$ 2,160.—

COCINILLAS DE 2 PLATOS

Con las sobresalientes características de la cocina "Ingelsac", 220 Volts, 3,200 watts, perfectamente aplicable en pequeños Departamentos.



INGELSAC

INGENIERIA ELECTRICA S.A.
SANTIAGO

Matías Cousiño 144 — Santo Domingo 1064.
Sucursales: Valparaíso — Concepción — Osorno

Manifestación al directorio de línea de buses Alameda

Mañana, en el Casino del Estadio Nacional, un grupo de empresarios ofrecerá una manifestación al Directorio de la Línea de Autobuses y Microbuses "Alameda", recientemente elegido, y principalmente, a su presidente señor Horacio Puentes López, que desempeña este puesto por decimocuarta vez consecutiva. La simpática y prestigiosa goza el festejado será motivo para que asistan numerosos empresarios, los dirigentes de diversas otras líneas de Santiago, autoridades y representantes de la Prensa. Las adhesiones continúan recibiendo en Chincabuco 55, local de la Línea Alameda.

CONTINUAN DESARROLLANDOSE LAS JORNADAS SANITARIAS DE HIGIENE

HOY SE EFECTUARA UNA VISITA A LA FABRICA YARUR. — SESIONES EN LA UNIVERSIDAD Y EN LA SOCIEDAD MEDICA.

Ayer continuó la celebración de las Jornadas Sanitarias de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo. En la mañana, a las 10 horas, las delegaciones visitantes acompañadas de funcionarios del Servicio de Salubridad y del Secretario General, Dr. Humberto García Pino, procedieron a efectuar una visita a las Cristalerías Yungay. En esta oportunidad les fueron dados a conocer a los delegados los diferentes aspectos de esta industria, las diferentes fases del proceso industrial, sus servicios médicos-asistenciales, etc. Un representante de las Cristalerías, la señorita Aída Llanos, invitó a los visitantes a un céntrico auditorium de la Dirección General de Sanidad, tuvo lugar la sesión de trabajos, que en esta oportunidad fue presidida por los doctores E. Silva, H. García Pino y J. Thomas D.

En la noche tuvo lugar la sesión en la Sociedad Médica. Se trataron interesantes temas correspondientes a la programación consultada.

PROGRAMA DE HOY

El programa de hoy consulta una visita a la Fábrica Yarur, a las 10 horas, y una sesión de trabajos en la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, con la inscripción de los siguientes relatores:
Doctor E. Escudero F.: Organización de la Higiene Industrial en Chile.
Doctor J. Santa María: Alimentación del Trabajador Industrial.
Doctor Lucero: Aspectos legales de los accidentes del trabajo.
Doctor J. Varela: Aparatos de protección individual de las vías respiratorias.
A las 21.45 horas en el local de la Sociedad Médica tendrá lugar la sesión de trabajos sobre los siguientes temas:
Cáncer en los obreros del salitre. Prof. Dr. L. Frunés.
Anquilostomiasis profesional. Prof. doctor O. Wilhem.
Saturnismo profesional. Dres. R. Echeverry y O. Esquivel.
Medicina Preventiva en la industria. doctor González Salvatierra.

Exposición de la Esc. Vocacional 36

La Escuela Vocacional N.º 36, inaugurará su exposición anual de trabajos mañana a las 11 horas. Permanecerá abierta al público el sábado y domingo, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Aunque sufra Ud. de ASMA PUEDE fumar

Sustituya el tabaco, que irrita sus mucosas e intoxica su organismo, por un medicamento agradable y eficaz: los CIGARRILLOS BALSÁMICOS del Dr. ANDREU, nueva mezcla aromática que todo bronquítico, todo asmático, todo enfisematoso, reconocen como el más eficaz y más agradable de los sedantes bronquiales.

CIGARRILLOS BALSÁMICOS Dr. ANDREU

Se vende en farmacias en cajas de 10 y de 20 cigarrillos.

LOS CADETES DE LA ESCUELA MILITAR REGRESARAN MAÑANA

EJERCICIOS FINALES DEL CURSO MILITAR

Desde hace días se encuentra acampada en el fundo "Vital Apquindo" todo el efectivo de la Escuela Militar, en cuyo sitio se ha desarrollado el programa de instrucción final para el Batallón de Cadetes, como asimismo para el Curso Militar.

La Dirección de la Escuela, en el deseo de mantener contacto con los apoderados y padres de los alumnos, ha creado un Servicio Informativo que le ha permitido llegar hasta ellos por medio de publicaciones en las cuales ha dado a conocer las actividades verificadas durante la campaña.

A LA MEMORIA DEL CADETE RAUL ACUÑA MEDINA
En la Gran Retreta verificada el lunes, la Escuela rindió un solemne homenaje a la memoria del que fué distinguido alumno del establecimiento, cadete Raúl Acuña Medina, que falleciera trágicamente en rica en enero del presente año, mientras, cumpliendo con los preceptos que le señalaban las enseñanzas militares, recurría a salvar a un joven que se ahogaba. El coronel señor Ojeda en sencillas palabras, pero profundamente emocionadas, rindió el homenaje al cadete héroe, haciendo resaltar en él el valor, sacrificio y disciplina, que siempre observó y que sirve de ejemplo vivo para los gallardos jóvenes que se educan en la Escuela, cuna de valores y patriotas.

Ministro Urzúa irá hoy a Estación Genética de Paine

Hoy en la tarde el Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa, acompañado del Director General de Agricultura, don Manuel Elgueta, y jefes superiores de este Servicio, se dirigirá a la Estación Genética de Paine, a cargo del Departamento de Genética.

Con motivo de esta visita, se ha invitado a los agricultores de la zona, parlamentarios y autoridades relacionadas con las actividades agrícolas, con el objeto de que puedan imponerse de las experiencias que ahí se realizan de maíz, trigo, cebada, frejoles y de plantas medicinales. Habrá medios propios de la comoción. La partida será a las 16 horas, desde el Ministerio de Agricultura.

Deptos. de Matanza desean tener los D. D. de Carnicerías

A FIN DE ELIMINAR A LOS INTERMEDIARIOS

En atención a la situación irregular que se mantiene en el recinto del Matadero, en cuanto al beneficio de ganado y venta de carne en vara, el Sindicato Profesional de los Dueños de Carnicerías nos ha enviado en el día de ayer, una declaración oficial, en la que destaca los diversos hechos que van en contra de estos comerciantes. Al efecto, el Sindicato estima que no obstante las retiradas de denuncias públicas que a diario hace este Sindicato, los industriales abastecedores que controlan el beneficio y la venta de la carne en vara, continúan burlándose de las disposiciones emanadas del Comisariato, venden el artículo a precios antojadíos anotando en sus libros de venta diaria, cantidades y precios ficticios.

Los dueños de carnicerías que son las víctimas directas, tienen que someterse a esta verdadera extorsión o de lo contrario, dado el monopolio que existe, sufrir las consecuencias en casos de necesidad, pues son puja en la llamada "lista negra" y fatalmente, a partir de ese día, quedan sin mercadería. En otras ocasiones han tomado el acuerdo en forma colectiva los dueños de carnicerías de abstenerse de hacer las compras a un mayor precio que el fijado por el Comisariato, haciendo quedar la matanza completa colgada en "vara".

En la actualidad, existe gran efervescencia entre los dueños de carnicerías por lo que ocurre a diario en el Matadero, pero no piensan adoptar ningún temperamento que tienda a la paralización de estas actividades comerciales, sino que hay el consenso unánime en el gremio, según lo explica el Sindicato, de continuar en su afán de informar a la opinión pública y al supremo gobierno, de lo que sucede, a fin de que el Ejecutivo adopte algún temperamento decisivo que tienda a normalizar el beneficio de animales, concienso a los dueños de carnicerías, los departamentos de matanza necesarios, tanto a productores como a los dueños de carnicerías, a fin de eliminar a los intermediarios innecesarios, que son los causantes directos de tan anómala situación.

Severas sanciones a los especuladores

El Comisariato Gral. entregó ayer a la prensa una larga lista de comerciantes, especialmente en abarrotes, quienes han sufrido la clausura de sus negocios, pues por uno u otro medio burlaban las disposiciones dictadas por ese organismo, en perjuicio de los consumidores.

La mayoría de los comerciantes sancionados son clausurados que fluctúan entre 5 y 10 días, han sido por expender productos u artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual a mayores precios que los fijados, por lo que obstaculizan utilidades lícitas. Algunos otros sufrirán la clausura de sus establecimientos por denegación de venta, alteración en las pesas y medidas, por no fijar los precios a la vista del público, o por negarse a exhibir las facturas y guías correspondientes. Hemos sido informados en las oficinas del Comisariato General que éste continuará inflexiblemente sancionando a todos aquellos comerciantes y productores que se nieguen a cumplir en forma honesta con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

EL CURSO MILITAR

Controlados por el jefe del Curso Militar, mayor Sr. Adrián Barrientos Villalobos, y presenciados por el Director de la Escuela, se han verificado los ejercicios finales de Tiro de Escuela de Artillería y Tiro de Armas Pesadas de Infantería, ambos ejercicios fueron muy bien recibidos por los jefes arriba indicados y ellos fueron dirigidos por los propios subálteres de las armas indicadas. Los oficiales señores Carlos Frías González, Walter Witt Müller y Ernesto Baeza Michaelsen tuvieron destacada actuación en los ejercicios.

Hoy se efectuarán los Ejercicios del Escuadrón de Caballería del curso, el cual será controlado por el comandante de él, teniente señor Carlos Valenzuela Albó.

Y con esta última prueba final, sin descontar la de la Compañía de Ingenieros, se pone fin al año de instrucción militar, ya que en algunos días más los subálteres de los distintos cursos serán solemnemente investidos de oficiales de Ejército, ceremonia que constituye un acto extraordinario.

Con la valiosa cooperación de los Baños de Apquindo, la Dirección de la Escuela ha contactado con la piscina de este hermoso Parque, cuyo administrador la concedió para el uso de los cadetes que se encuentran acampados a corta distancia de ella.

Con esta gentil colaboración se ha completado la magnífica situación en que se encuentra el campamento, el que gracias a distinguidas personas, cuyos nombres se dieron a conocer anteriormente, la campaña de la Escuela ha sido dotada del máximo de garantías.



SABOR Y AROMA A FRUTA FRESCA
Mandarina Natural CITRUS
PRECIO 24 BOTEILLAS \$ 33,50
SOCIEDAD CITRUS CHILE LTDA.
INES MATTE N°7 FONO 67155 SANTIAGO

¡¡APROVECHE!! SALDOS DE NUESTRA GRANDIOSA Liquidación ANUAL

TAPICERIA	BLANCO	MENAJE	CATRES
<p>TAMINAS importadas, especialmente indicadas para visillos a listas, en varios colores. El metro \$ 15,50, 14,50 y . . . \$ 12,50</p> <p>TAPIZ granité, ancho 130, en un amplio surtido de colores, artículo muy indicado para la confección de cortinas. El mt. \$ 39,40</p> <p>REPS de seda, ancho 2,30, y 2,40, surtido completo de colores. El metro . \$ 99,80</p> <p>MARQUISSETTE de seda excelente calidad, de mucho gusto, para la confección de cortinas y decorados, en colores crema y marfil. El metro . \$ 55,00 \$ 68 y . . . \$ 55,00</p> <p>TAPIZ floreado, de gran calidad, colores muy nítidos, artículo indicado para tapizar muebles de estilo, ancho 1,30. El metro . \$ 64,50</p>	<p>MANTELERIA fantasía para comida, en hermosos colores inalterables, ancho 1,50. El metro . . . \$ 33,80</p> <p>SERVILLETAS blancas para comida, en riquísimo damasco, especial para Residenciales y Hoteles, liquidamos cada una . . . \$ 4,60</p> <p>JUEGOS de cama bordados con novedosos diseños, realizados y deshilados, confeccionados en durable crea blanca y de colores, para 1 1/2 plaza, 4 piezas \$ 190, de tres pie. \$ 168,50</p> <p>SABANAS anchas, basta calada, en durable crea cruda, muy resistente, para 1 plaza \$ 39,80 \$ 46,50 y . . . \$ 39,80</p> <p>COLCHAS pura seda, muy resistentes y lavables, hermoso colorido: rosa, celeste, azul, oro, granate, para 1 1/2 plaza 1,80 x 2,20 \$ 198,50 y \$ 169,50</p>	<p>CUCHARAS y tenedores para mesa, en alpaca, modelo Di. \$ 23,80</p> <p>JUEGOS de copas semicristal nacional, compuestos de 48 piezas, para 12 personas . . . \$ 237,00</p> <p>JUEGOS de té de loza color crema, con decoraciones variadas, compuestos de 398,00 16 piezas \$ 398,00</p> <p>JUEGO de copas, cristal sonoro "Yungay", compuesto de 76 piezas, para 12 personas . . . \$ 1,398</p> <p>JUEGO de cuchillería plateado, compuesto de 96 piezas, para 12 personas . . . \$ 2,650</p>	<p>SOMIERES totalmente metálicos, de huinchas . \$ 298,00</p> <p>CUBRECAMAS de raso de seda acolchadas, en fino algodón blanco importado, extensa variedad en novedosos dibujos, de 1,10 x 2,50 \$ 789,00</p> <p>MARQUESA de acero esmaltado a fuego, imitación perfecta a madera de roble, caoba y nogal, para 1 1/2 plaza \$ 665; para 1 plaza \$ 630,00</p> <p>REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESPACHAMOS EN EL DIA</p> <p>CASILLA 786 - STGO.</p> <p>Sábado abierto todo el día</p>

Almacenes y Mueblería **PARIS** Alameda y San Antonio

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.0.— Tres Mensajes, con el carácter de urgente, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:

a) El que crea el Código Aeronáutico;

b) El que crea la Brigada Forestal y aumenta en 250 plazas la dotación del Cuerpo de Carabineros, y

c) El que aumenta el impuesto a la exportación de leguminosas.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron al primero a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; el segundo a Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, y el tercero, a Comisiones de Agricultura y de Hacienda.

2.0.— Cuatro oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, incluye al profesorado de la Academia de Guerra Naval en el proyecto de ley por el cual se mejora la situación económica del profesorado de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación y de la Academia de Guerra.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.

Con los tres siguientes, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica diversas disposiciones de la ley 8.283, sobre fijación de grados y rentas del personal de la Administración Pública, y

El que prorroga las disposiciones de la ley 7.750, que modificó algunos artículos de las leyes sobre impuesto a la renta, e impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios.

El que autoriza al Presidente de la República para otorgar subvenciones a las sociedades agrícolas del país, y

El que libera de derechos de internación al ganado ovino que se importe al país.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Hacienda.

3.0.— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le envía por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la concesión del transporte de la correspondencia a la Panagra.

Con los dos siguientes, contesta lo que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

Del Honorable señor Baeza, sobre pavimentación del sector comprendido entre la Avenida Matucana, Villaseca, Mapocho y San Pablo, de la ciudad de Santiago, y

Del Honorable señor Cárdenas, sobre fiscalización de los sitios en donde se practican juegos de azar clandestinos.

4.0.— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio con los cuales contesta lo que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor González Madariaga, acerca del desarrollo de la industria pesquera en el país, y

Del Honorable señor Urrutia, sobre racionamiento de bencina y diversas actividades de la Dirección General de Abastecimiento de Petróleo.

5.0.— Dos oficios del señor Ministro de Justicia con los cuales da respuesta a los que se le dirigieran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre provisión del cargo de Juez de Letras de Menor Cuantía de Villarrica, y

Sobre construcción de un edificio para el Palacio de los Tribunales de Concepción.

6.0.— Tres oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero, contesta el que se le envía a nombre de esta Honorable Cámara, sobre cumplimiento de la ley 7.764, en lo relativo a la ampliación del edificio del Hospital Militar.

Con los dos siguientes, contesta lo que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Cárdenas, sobre mejoramiento de los jornales de los obreros de la Defensa Nacional, y

Del Honorable señor León, sobre instalación de un aeródromo en la ciudad de Curicó.

7.0.— Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta lo que se le dirigieran por acuerdo de esta Honorable Corporación, y dicen relación con las materias que se indican:

Sobre ejecución de obras de agua potable en Valparaíso y Viña del Mar,

Sobre prórroga de la rebaja de los fletes de animales de la zona norte del país.

Con el último, contesta el que se le dirigiera a nombre de los Honorables señores Gutiérrez, Bedoya, Cárdenas y Escobar, don Clemente, sobre ampliación de los beneficios de la ley 7.998.

8.0.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los cuales da respuesta a los que se le enviaron a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Berman, sobre envío de un proyecto de ley por el cual se establece un organismo encargado de controlar el consumo y expedito del alcohol, y

Del Honorable señor Martínez, don Luis, sobre instalación de una estación arvejera en Arauco.

9.0.— Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que da respuesta al acuerdo de esta Corporación relacionado con la expropiación de los terrenos en que la Caja de la Habitación construyó la población "Juan Antonio Ríos".

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.0.— Cuatro informes de la Honorable Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes Mensajes:

El primero, que suplementa diversos ítem del Presupuesto vigente;

El segundo, que prorroga la vigencia del artículo 1.º de la ley 6.039, con el objeto de liberar de todo derecho aduanero a los ovejunos que se importen al país;

El tercero, modifica la ley 7.869, en lo relativo a la construcción de un edificio para la Escuela de Ciegos y Sordomudos, y

El cuarto, que prorroga las disposiciones de la ley 7.750, que modificó la ley sobre impuesto a la renta y las modificaciones transitorias de la ley sobre impuesto a la internación, a la producción y a la cifra de negocios, para financiar el déficit presupuestario del próximo año.

11.0.— Un informe de la Honorable Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda recaídos en la moción de los Honorables señores Amunátegui y Valdés, don Juan, por el cual se autoriza a la Municipalidad de Peñafiel para contratar un empréstito.

12.0.— Un informe de la Honorable Comisión de Gobierno Interior recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley por el cual se regulariza la calle Gálvez y construcción de la Avenida Doce de Febrero y del Parque Almagro.

—Quedaron en tabla.

13.0.— Tres mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los Honorables señores Pulgar, Moyano, Escobar, don Clemente, y Acharán, que autoriza a las Municipalidades de San José de La Mariquina, Lanco y Pallao, para contratar empréstitos.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61 del Reglamento de la Corporación.

Los Honorables señores Cárdenas y Gutiérrez, que establecen el máximo de desahucio que podrá percibir el personal ferroviario en conformidad con lo dispuesto en la ley N.º 7.998, que estableció la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio del personal referido.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Honorable señor Souper, que destina la cantidad de \$ 55.000.000 para diversas obras públicas en la provincia de Antofagasta.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para los efectos de su financiamiento.

14.0.— Una nota de la Honorable Comisión de Vías y Obras Públicas con la que comunica haber designado Presidente al Honorable señor Huerta, en reemplazo del titular don Jorge Bustos, que se encuentra ausente de Santiago.

—Se mandó tener presente y archivar.

15.0.— Una comunicación del Honorable señor Valenzuel, en la que solicita el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla.

16.0.— Una presentación de diversos Bancos del país, en la que se refieren al proyecto de ley por el cual se crea la Caja Bancaria de Pensiones.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

17.0.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Secretario de la IV Conferencia Interamericana de Abogados comunica el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 27 de noviembre último, por dicho organismo, en orden a enviar sus agradecimientos al señor Presidente de la Cámara, por la cooperación prestada durante el desarrollo de ese torneo internacional.

Con la segunda, el señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción agradece la nota de saludos enviada por esta Honorable Cámara, con motivo del centenario de la dictación de la ley que ordenó la creación de esa Corte.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea el Código Aeronáutico.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea la Brigada Forestal y aumenta en 250 plazas la dotación del Cuerpo de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que aumenta el impuesto a la exportación de leguminosas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica diversas disposiciones de la Ley N.º 8.283, sobre planta y sueldos del personal de la Administración Pública.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea recursos para financiar el Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación para el año 1946.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que libera de derechos de internación y otros, al ganado ovino.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

Y el que autoriza al Presidente de la República para otorgar subvenciones a las Sociedades Agrícolas del país hasta por la suma de \$ 2.500.000.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE 30 DIAS.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado señor Luis Valenzuela solicita permiso para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá este permiso.

Acordado.

SESION 16.ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

3.—SUPLEMENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION Y PRORROGA DE ALGUNAS LEYES TRIBUTARIAS.— PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar, después de la Tabla de Fácil Despacho de la presente sesión, el proyecto de Suplemento del Presupuesto General de Gastos de la Nación y el que prorroga la vigencia de algunas contribuciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará así acordado.

Acordado.

4.—PROCEDENCIA DE LA INCLUSION EN LA CONVOCATORIA, EN FORMA GENERAL, DE LOS PROYECTOS SOBRE EMPRESTITOS MUNICIPALES.— INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA RECAIDO EN LA CONSULTA FORMULADA A LA CAMARA POR LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por la Comisión de Gobierno Interior acerca de la procedencia de la inclusión en la convocatoria de los proyectos de ley sobre empréstitos municipales.

Continúa la discusión del informe.

(El texto del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aparece en la Sesión 15.ª.)

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— En la última sesión, Honorable Presidente, el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dió, con todo brillo, una explicación de las razones que tuvo esa Honorable Comisión para llegar a la conclusión que se encuentra contenida en el Boletín N.º 5.712 sobre la consulta que, por intermedio de la Honorable Cámara, le hiciera la Comisión de Gobierno Interior.

Al iniciarse el actual período extraordinario de sesiones, la Comisión de Gobierno Interior se abocó al estudio de si debían entenderse como incluidos en la Convocatoria, mediante una expresión del Ejecutivo de orden genérico, los proyectos que se relacionan con empréstitos municipales y modificaciones de los mismos. Inmediatamente que tomó conocimiento la Comisión de Gobierno Interior de esta forma de inclusión en la Convocatoria, se despertaron dudas en sus miembros. Se insinuó, por una parte, rechazar por completo esa forma de Convocatoria; pero se estimó, por otra, que sólo debían entenderse comprendidos con anterioridad a esta inclusión en la Convocatoria.

Para salvar cualquiera duda a este respecto, estimó la Comisión de Gobierno Interior que era procedente que se consultara a la Comisión que se estimaba técnica, en este caso, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Esta Comisión ha sido precisa para concluir que no ha podido hacerse ninguna forma de inclusión en la Convocatoria de una manera genérica, ya que la Constitución exige que el Ejecutivo, cuando desea que se trate, en el período extraordinario de sesiones, un proyecto, debe "especificarlo expresamente". Aunque sea redundancia lo que digo, es ésta la expresión que se usa.

Como consecuencia de ello, ha llegado esa Comisión, como digo, a la conclusión de que ningún proyecto que se relaciona con empréstitos municipales o con modificaciones de los mismos podía entenderse como incluido en la Convocatoria mediante la frase del mensaje a que me he referido. Esta es, digamos, la conclusión a que ha llegado en su informe la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Debo expresar a la Honorable Cámara que los abogados que forman parte de la Comisión de Gobierno Interior estuvieron, en todo momento, de acuerdo con la tesis a que ha llegado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; pero la mayoría de sus miembros estimaron que podía entrarse a conocer, con esta fórmula genérica, los proyectos que ya estuvieran presentados en la época de la Convocatoria. Por esta razón, señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior alcanzó a despachar tres o cuatro de estos proyectos incluidos en forma genérica en la Convocatoria.

Con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que seguramente será aprobado por esta Cámara, nos vamos a encontrar con esta situación procesal o reglamentaria especialísima.

De aprobarse este informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, podría llegarse a la conclusión de que los proyectos que ya despachó la Comisión de Gobierno Interior—la que estimó, con otro criterio, como ya he dicho, que podían tratarse aquellos proyectos que estuvieran presentados a la época de la Convocatoria y habrían sido aprobados por ella antirreglamentariamente.

Por esta razón, señor Presidente, junto con pedir la aprobación del informe, yo solicitaría de la Cámara que aceptara, por esta única vez, los informes ya despachados por la Comisión de Gobierno Interior, la que se basó en que, según ella, tenía derecho para tratar aquellos proyectos que ya habían sido presentados con anterioridad a la Convocatoria formulada en términos genéricos.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MELEJ.— En la sesión pasada, señor Presidente, tuve el honor de explicar a

la Honorable Cámara el informe evacuado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y, como lo ha hecho notar muy bien el Honorable colega señor Gardeweg, la Comisión llegó a las conclusiones a que ya había arribado la propia Comisión de Gobierno Interior con respecto a los proyectos de empréstitos municipales que pendían de su conocimiento.

Pero, ahora, el Honorable señor Gardeweg, aunque acepta los términos de la consulta, aunada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pide, sin embargo, que no se innove en lo que respecta a algunos proyectos sobre empréstitos municipales, que la Comisión de Gobierno Interior, de la cual la Comisión de Gobierno Interior, sin esperar parte, alcanzó a despachar, sin esperar el informe de aquella Comisión acerca de la consulta formulada.

Creo que si la Cámara aprueba el temperamento propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, esto es, si declara que no es posible aceptar la inclusión de proyectos en la convocatoria a sesión de proyectos en términos generales, sin individualizarlos, como se desprende inequívocamente del artículo 57, inciso 2.º de la Constitución Política del Estado, no se puede hacer excepción respecto de aquellos proyectos ya despachados por la Comisión de Gobierno Interior, aunque sea por esta única vez, porque lo que es inconstitucional lo es en toda su amplitud. No puede ser inconstitucional un procedimiento respecto de algunos proyectos y constitucional respecto de otros.

Lo sensible es que la Comisión de Gobierno Interior, y de esto no tenía conocimiento la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se haya anticipado, tal vez, por un exceso de celo...

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

No es que se haya anticipado la Comisión de Gobierno Interior, puesto que la Comisión de Gobierno Interior tiene facultad para apreciar los términos de la Convocatoria con entera libertad.

Si no hubiera tenido alguna duda, no habría tramitado esta consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y los proyectos ya despachados habrían quedado bien informados. Un exceso de celo de la Comisión de Gobierno Interior la llevó a hacer esta consulta.

De manera que lo obrado por la Comisión de Gobierno Interior estaba dentro de sus facultades.

El señor MELEJ.— Continúo, señor Presidente.

Yo no pongo en duda la facultad y competencia de la Comisión de Gobierno Interior para haber resuelto esta materia como ella hubiera estimado conveniente; pero el hecho es que, habiéndose formulado la consulta, parecía prudente esperar la respuesta de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre el particular, porque de otro modo no habría tenido ningún objeto aquella, como parece que no lo va a tener, con la petición que ha formulado el Honorable señor Gardeweg en el sentido de adoptar un procedimiento distinto para aquellos proyectos ya informados por la Comisión de Gobierno Interior.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara tenga a bien aprobar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, desechando la petición formulada por el Honorable señor Gardeweg.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larrain, a continuación, el Honorable señor Correa Larrain.

El señor GARDEWEG.— Yo no puedo dejar de reconocer, en estricto derecho, que la tesis sostenida por el Honorable señor Melej es la procedente. Y frente a ella no tendría otra cosa que pedir que la aprobación del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y que la Cámara acordara otra vez que vuelvan a Comisión aquellos informes de proyectos de leyes que habrían sido despachados en forma casi antirreglamentaria.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larrain.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, la situación que se ha planteado en la Comisión de Gobierno Interior también se podría plantear en la Comisión de Hacienda que, igualmente, ha despachado proyectos sobre empréstitos municipales, entendiendo que el Ejecutivo los había incluido en la Convocatoria.

Como se ha provocado esta situación reglamentaria ante el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, creo que la Cámara podría adoptar el criterio de dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, rogándole que se sirva incluir en la actual convocatoria aquellos proyectos que, tanto la Comisión de Gobierno Interior como la Comisión de Hacienda, han tratado en este período extraordinario, en virtud de que la convocatoria genérica que hizo el Ejecutivo incluyó a todos los proyectos sobre empréstitos municipales, para que así la Cámara pueda despacharlos.

Pido, pues, que en nombre de la Cámara se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República, rogándole, se sirva incluir en la actual convocatoria a todos aquellos proyectos que han sido tratados por la Comisión de Gobierno Interior y por la Comisión de Hacienda.

El señor UNBURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Yo estimó que habría que expresar, además, en el oficio el pensamiento de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor CORREA LARRAIN.— Por supuesto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Debo hacer una consulta al señor Diputado Informante. Cuando la Cámara apruebe el informe, ¿en qué situación quedarán los proyectos ya despachados? ¿Hay uno que es ley de la República, según entiendo, el que se refiere a la Municipalidad de Loncoche. ¿Cuál sería la situación legal que se podría presentar en este caso?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Ya es ley.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Pero tendría un vicio de carácter constitucional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.— El Honorable señor Faivovich ya ha contestado, pero parece que esa respuesta.

En realidad, ese proyecto es ya ley de la República, pero con un vicio de orden constitucional que deja expedito el camino al inconstitucional.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Justamente esa es la situación que se crea a Municipalidad, de que se reclama de dicho ley. Por eso el problema no es tan sencillo como cree Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CABRERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CABRERA.— Señor Presidente, yo entiendo que el oficio a S. E. el Presidente de la República debe particularizar aquellos proyectos de leyes que estaban pendientes de la consideración del Congreso Nacional en el momento que S. E. acordó incluirlos en forma general en la Convocatoria.

Sería conveniente que la Honorable Cámara indicara cuáles son esos proyectos.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se ha formulado indicación, por el Honorable señor Gardeweg, para agregar al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia la advertencia de que la Honorable Cámara considere incluidos en la Convocatoria y, en consecuencia, bien informados, aquellos proyectos que antes del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia han sido despachados por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

Hay también una indicación del Honorable señor Correa Larrain que, en el fondo, sería para reemplazar a la del Honorable señor Gardeweg, en el sentido de aprobar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en la forma que viene presentado, y acordar el envío de un oficio al Ejecutivo para pedirle se sirva incluir en la Convocatoria aquellos proyectos que han sido informados por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda.

Debo hacer presente que la Honorable Cámara, al aprobar el informe de la Comisión en la forma en que está concebido, dejaría sin efecto los informes emitidos por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda con respecto a diversos proyectos sobre empréstitos municipales, los cuales deberían ser considerados como no incluidos en la Convocatoria, de acuerdo con el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

En consecuencia, voy a poner en votación el informe de la Comisión con el agregado propuesto por el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARRIDO.— ¿Cuál es el agregado, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— El agregado es para declarar que los proyectos sobre empréstitos municipales que hayan sido ya informados por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda estarían bien informados y, en consecuencia, podrían continuar su tramitación.

El señor GARRIDO.— Hay que considerar, señor Presidente, que existen proyectos despachados por la Comisión de Gobierno Interior, pero que se encuentran detenidos en la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— La indicación del Honorable señor Correa Larrain se refiere también a los proyectos despachados por una sola de las dos Comisiones.

El señor GARRIDO.— Me parece conveniente aclarar la indicación en forma que comprenda a los proyectos que hayan sido despachados sólo por una de las dos Comisiones.

Eso sería lo más justo.

El señor UNBURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNBURRAGA.— Respecto a la indicación del Honorable señor Gardeweg, de considerar que los proyectos ya despachados por la Comisión de Gobierno Interior estarían incluidos en la Convocatoria, debo manifestar mi oposición a ello.

Creo que es esto una contradicción con lo que ha resuelto y ha dictaminado la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. A esta Comisión se le ha pedido informe sobre el particular, y recuerdo que en la discusión general que sobre esta materia hubo en el seno de la Comisión, las opiniones fueron unánimes y bien categóricas en el sentido de no aceptar esta inclusión en la Convocatoria "en todo", si puede así decirse...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. El Honorable señor Gardeweg ha retirado su indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y se acordará enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Correa Larrain.

El señor MELEJ.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado. Terminada la discusión del informe.

5.—SUPLEMENTACION DE DIVERSOS ÍTEM DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION.

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto.

DICE EL PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Suplementanse los siguientes ítem del presupuesto vigente:

Presidencia de la República.

01/01/02/a	Por años de servicios	\$ 15.000.000
01/01/02/e	Asignación familiar	25.000.000
01/01/02/f-1	Asignación alojamiento	1.500.000
01/01/04/f-1	Pasajes y fletes en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado	110.000.000

Table with columns for code, description, and amount. Includes sections for CONGRESO NACIONAL SENADO, Cámara de Diputados, Biblioteca del Congreso, MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS Y DE GAS, DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA, DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA, and DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES Y CULTURA.

Table with columns for code, description, and amount. Includes sections for DIRECCION GENERAL DE AUXILIO SOCIAL, DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO ELECTORAL, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTERIO DE HACIENDA, SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS, CASA DE MONEDA Y ESPECIES VALORADAS, MINISTERIO DE EDUCACION, and DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PROFESIONAL.

Table with columns for code, description, and amount. Includes sections for MINISTERIO DE JUSTICIA, TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA, JUZGADO DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA, DIRECCION GENERAL DE PRISIONES, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, and Subsecretaria de Marina.

Table with columns for code, description, and amount. Includes sections for MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DEL TRABAJO, MINISTERIO DE SALUBRIDAD, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL, MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO, and MINISTERIO DEL INTERIOR.

Table with columns for code, description, and amount. Includes sections for MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION, Subsecretaria de Aviacion, Departamento de Ferrocarriles, MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES, MINISTERIO DE HACIENDA, Subsecretaria, and MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Artículo 3.º.— El gasto que significa el artículo 1.º se cubrirá con los recursos siguientes:

Ingresará a rentas generales de la Nación la utilidad que resulte como consecuencia de vender el Banco Central de Chile al tipo de disponibilidads propias, la cantidad de doce millones de dólares (US\$ 12.000.000) de los que ha adquirido en virtud de los incisos 2.º y 3.º del artículo 6.º de la Ley N.º 5.107 y del artículo 17 de la Ley N.º 5.185.

El Presidente de la República, en Decreto firmado por el Ministro de Hacienda, podrá autorizar al Banco Central de Chile para vender desde luego una cantidad de divisas cuyo precio total equivalga a la utilidad que, según el inciso anterior, pertenecerá al Fisco. El precio total de estas divisas que se vendan ingresará a arcas fiscales en pago de la utilidad antedicha.

El Banco Central de Chile elevará la estimación en moneda corriente de los dólares de la misma procedencia que queden en su poder después de efectuadas las ventas autorizadas en el inciso anterior. El alza en la estimación de estos dólares será exactamente igual a la cantidad de moneda corriente entregada al Fisco de acuerdo con el inciso precedente.

Artículo 4.º.— Las cantidades que no se alcanzan a invertir autorizadas por la presente ley se contabilizarán en "obligaciones por cumplir".

Artículo 5.º.— Esta ley registrá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— El informe de la Comisión de Hacienda está impreso a roneo, y se ha repartido a los señores Diputados.

Diputado Informante es el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor LABBE.— Pido la palabra, a continuación, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación del Honorable señor Edwards, tiene la palabra Su Señoría.

El señor EDWARDS.— El proyecto de suplemento del Presupuesto presentado por el Ejecutivo ha sido aprobado en su mayor parte, en la forma en que fue presentado.

Sólo se han suprimido seis partidas, de las cuales la más importante es la 06/0111b.1, que consultaba \$ 2.500.000 para el Consejo de Defensa del Niño.

Oportunamente presentaré una indicación a fin de que esta partida sea incluida en el proyecto de suplemento. Las razones que hice valer en la Comisión, las voy a dar después cuando entremos a la discusión particular.

El total del suplemento del Presupuesto del año en curso asciende a 126 millones de pesos, que están distribuidos en la siguiente forma:

Para suplementar las partidas de rancho y alimentación, se consultan 37 millones de pesos. El Presupuesto aprobado para el año 1945 consultaba, para este objeto, 230 millones de pesos.

De manera que el suplemento significa más o menos un 13 por ciento de mayor gasto.

Como el alza del costo de la vida es superior a 17 por ciento, creo que este suplemento de sólo 13 por ciento es perfectamente atinado y, por lo tanto, se justifican plenamente los 26 millones de pesos que se solicitan para afrontar el mayor gasto en que ha incurrido el Gobierno y los Ministerios respectivos por concepto de rancho y alimentación. Esta suma total es inferior al aumento de precios que han experimentado los diversos artículos alimenticios.

A continuación de la partida mencionada, viene la de sobresueldos, para la cual se consultan 19 millones de pesos.

Es imposible fijar este rubro oportunamente y con exactitud. En el Presupuesto del año 45 figuraban 662 millones de pesos por concepto de sobresueldos, asignaciones familiares y otras asignaciones que forman el sobresueldo.

Eso significa, más o menos, un tres por ciento de error con respecto al gasto efectivo que se tuvo este año. Es imposible saber de antemano a cuánto van a ascender efectivamente las asignaciones que habrá que pagar a los empleados públicos, ya que durante el año tienen derecho a acogerse a estos sobresueldos quienes han tenido hijos o han enterado tiempo para quinquenios.

A mi juicio, esta partida de 19 millones de pesos que se consulta, es perfectamente justificada.

Del mismo modo, se consulta un mayor gasto de 18 millones de pesos para pagar jornales.

Los jornales calculados en el Presupuesto actual sumaban alrededor de 97 millones de pesos. Ahora se consultan 18 millones más, lo que equivale a un aumento de 19 por ciento. El alza de los jornales, durante este año ha excedido al porcentaje expresado y, por lo tanto, es perfectamente justificable esta petición de suplemento.

En cuanto a vestuario, se consultaba en el Presupuesto del año 45, la suma de 66 millones de pesos y ahora se suplementa con 10 millones.

La mayor parte de este suplemento por concepto de vestuario, tiene por objeto reembolsar o restablecer el stock de vestuario que tenían las Fuerzas Armadas en virtud de la ley 7.144. Con los fondos especiales de esta ley se formó un stock de vestuario para los casos de emergencia, pero se tuvo que hacer uso de dicho fondo, porque en los años anteriores no se consultaron las partidas necesarias para vestuario. Ahora se reembolsa al Consejo de Defensa Nacional, para que vaya restableciendo el antiguo stock.

Después viene una partida de ocho millones para suplementar las subvenciones a los colegios particulares. Debo recordar a este respecto que en el año 1945, se consultaron para este efecto 10 millones de pesos.

Como sabe la Honorable Cámara, este rubro también ha aumentado durante el presente año, por cuanto se han acogido a estos beneficios varios establecimientos educacionales, que no estaban considerados cuando se elaboró el proyecto.

A este respecto debo decir que para el año 1946 va a ser necesario disponer de una suma de \$ 38.000.000 para la atención de los establecimientos particulares, porque, según el cálculo hecho, de cien mil niños, a razón de \$ 300.—, y de cuatrocientos mil niños, a razón de \$ 450.—, resulta un recargo de varios millones de pesos, en forma que el total que se va a pagar es de \$ 38.000.000. Para el otro año, va a haber necesidad de consultar esta suma.

El resto de los suplementos suma \$ 34.000.000

y proviene del mayor gasto debido a excesos en los consumos de gas, luz, pasajes en los Ferrocarriles del Estado y empresas particulares.

Debo hacer presente que cuando los diferentes Ministerios interesados se acercaron a hacer sus peticiones de suplemento al Ministerio de Hacienda, se llegó a la suma global de \$ 200.000.000; pero debido a rebajas y economías que hizo el Ministro de Hacienda, esta suma bajó a \$ 126.000.000.

Este es el mayor gasto que se consulta en el proyecto de ley de suplementos. Pero hay otras partidas que tienen saldo favorable por economías que se han hecho en algunos ítem. Es necesario, entonces, destinar estos saldos, que suman alrededor de \$ 14.000.000, a otras cuentas, a otros ítem.

Esto es, señor Presidente, lo que puedo dar a conocer a los señores Diputados en términos generales, pero quedo a la disposición de mis Honorables colegas para darles detalles a medida que la discusión particular así lo exija.

He terminado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, en armonía con lo que siempre he pensado cuando se han traído al Honorable Congreso proyectos similares a éste, y para reafirmar mi opinión permanente sobre el particular, voy a terciar en este debate y a sentar nuevamente la doctrina que creo verdadera.

En realidad, señor Presidente, ya no tiene interés práctico, dentro de esta verdadera incoherencia administrativa, entrar a estudiar los ítem, las partidas pequeñas o grandes, o los gastos parciales; esto ya va como en tobozón. Ya no existe una razón práctica en detenerse a considerar los aspectos numéricos del problema, porque creo que ello es una majadería, e inútil procurar evitar este vicio, esta enorme corrupción que se produce cuando el Ejecutivo viene en demanda de entradas para mayores gastos que en el hecho están contrarios o producidos.

Yo quiero, más bien, señor Presidente, volver a considerar la doctrina institucional, la doctrina maestra, jurídica, alrededor de la cual debe ventilarse este grave problema, tal vez el más serio de la República y de todo país bien organizado, como es aquél que mira a sus finanzas, a su aspecto económico.

La Constitución Política del Estado fue bien precisa para determinar cómo deben fijarse las entradas y los gastos y cómo aún debe aprobarse o reprobarse la inversión de este dinero. Las leyes pertinentes, como la que se refiere al Presupuesto mismo, y todos los decretos que hay sobre el particular han tratado de cuidar esmeradamente que se defiendan el equilibrio presupuestario y que el mecanismo financiero de la nación marche en forma seria. Y si por situaciones no previstas o extraordinarias se hace necesario que el Ejecutivo recurra a nuevas sumas, en esos casos, y particularmente específicamente, debe venir a solicitarlas previamente al Congreso Nacional.

El Ejecutivo ha desobedecido este mandato constitucional. El Ejecutivo después de haber comprometido el crédito fiscal, llega hasta al Congreso Nacional, y, en globo, solicita una suma determinada de millones para cancelar gastos cuantiosos.

¿Sabe el Congreso Nacional si los gastos que indica el Ejecutivo están o no producidos?

¿Saben los Honorables Diputados cuáles son los gastos, cuál es su detalle y cuáles son los comprobantes de ellos?

Podría asegurar que está en la conciencia de todos los Honorables Diputados que no se conocen estos detalles. Y está en la conciencia de todos los Honorables Diputados que más del 80 por ciento de la suma total que se pide suplementar a los Presupuestos, está ya comprometida. Y esto, Honorable Cámara, en un país que se precisa de defender sus instituciones democráticas y republicanas, no es aceptable.

Es por eso, lo repito, que he querido nuevamente, como en otras ocasiones, intervenir en este debate, para dejar constancia de que otra vez se atropellan la Constitución y las leyes sobre la materia, y todas las buenas prácticas.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LABBE.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE.— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS.— Los cargos que el Honorable señor Labbé formula al Gobierno por la presentación de este proyecto de ley de suplementos, se deben hacer también a otros Gobiernos anteriores; porque, desde el año 1932 se han venido despauchando por el Congreso Nacional leyes de suplementos a los Presupuestos. Esto es perfectamente lógico, porque, como sabe Su Señoría, hay ciertas cosas que no se pueden prever con exactitud en los Presupuestos. Estos se confeccionan en el mes de agosto de cada año para presentarlos en septiembre al Congreso Nacional, y se hace su confección sobre la base de los precios que rigen en tal momento, ya que nadie puede estar en situación de adivinar el alza que pueden sufrir los precios al año siguiente de su aprobación. Puede ocurrir que se aprueben los Presupuestos y se consulten en ellos una propuesta de rancho, o de compra de materiales u otro gasto, pero que dicho gasto se haga en mayo del año siguiente en que se confeccionaron los Presupuestos, y a precios muy superiores a los fijados en la ley respectiva. Esto no es algo que ocurra solamente al Gobierno actual, sino, también, a otros Gobiernos anteriores. Así, estoy en condiciones de leer a Su Señoría, una lista de suplementos desde el año 1932. En el año 1932 se consultó un suplemento de 8 millones 692 mil pesos; el año 1933, la cantidad de 11 millones 600 mil pesos; el año 1934, la cantidad de 106.500.000; el año 1935 la cantidad de 28 millones; el año 1936, la cantidad de 5.000.000 de pesos; el año 1937, la cantidad de 25.000.000 de pesos, y así, sigue la lista de todas las partidas solicitadas por los Gobiernos anteriores para suplementos del Presupuesto de la Nación.

El señor LABBE.— Hasta enterar 159.500.000 pesos, o poco más, en todo el período, que comienza el año 1932...

El señor EDWARDS.— Está equivocado, Su Señoría. Solamente en el año 1932 se despauchó una ley que contemplaba un suplemento de 106.000.000 de pesos.

El señor LABBE.— Es tal vez posible, pero, ¿cuál es esa ley, Honorable Diputado? Su Señoría no la ha dado a conocer a la Honorable Cámara.

El señor PRIETO, don Camilo.— Sería interesante que se diera a conocer el texto de la ley que ha citado el Honorable señor Edwards.

Un señor DIPUTADO.— ¿Búsquelo en la colección!

El señor PRIETO, don Camilo.— Nosotros tenemos a la mano un cuadro completo de todas las leyes dictadas en ese período.

El señor LABBE.— Agradezco al Honorable señor Edwards la interrupción que ha tenido a bien hacerme. Comparto la idea de Su Señoría en cuanto a que hay necesidad de incurrir en mayores gastos que los consultados en los Presupuestos de la Nación, por las razones que ha dado Su Señoría y por otras más. Pero la idea que no comparto con Su Señoría es que, cuando estos gastos ya están dirigidos, cuando los fondos ya están comprometidos, cuando ya no hay remedio, se venga al Poder Legislativo.

Hay prohibición constitucional de que las Tesorerías de la República admitan orden alguna de giro o pago, sino en virtud de un decreto previo, y aquí está ya el gasto adquirido, con la agravante de decirse con una inocencia de Pascua o Navidad: "necesito este dinero para los gastos que se presentan".

El señor EDWARDS.— Está equivocado Su Señoría.

El señor LABBE.— Esto es lo que no acepto...

El señor EDWARDS.— Está equivocado Su Señoría.

El señor LABBE.— Puedo agregar además a Su Señoría lo siguiente:

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Está equivocado Su Señoría.

Su Señoría ha dicho que el Gobierno dicta decretos para hacer pagos, saliendo de las leyes aprobadas por el Congreso.

El señor LABBE.— No ha dictado los decretos; he dicho todo lo contrario.

El señor EDWARDS.— Lo que hay, Honorable Diputado, es que la Administración Pública no puede paralizarse porque se hayan agotado los ítem del Presupuesto.

En tal caso, se siguen haciendo los gastos, pero éstos no se pagan hasta que el Congreso los apruebe.

El señor LABBE.— Ahí está lo grave, porque en toda oportunidad debe pedirse la ley específica; lo demás es proceder sin sinceridad.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Eso es valentía!

El señor UNDRRAGA.— En qué quedamos: ¿es valentía o cobardía?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados evitar los diálogos.

Ruego al Honorable señor Labbé dirigirse a la Mesa.

El señor LABBE.— Señor Presidente, agradezco al Honorable señor Edwards su interrupción. Debo declarar que también estoy de acuerdo con Su Señoría en que en este Gobierno, en el de ayer, en el de años anteriores y en otros Gobiernos se han pedido al Congreso suplementos, pero note Su Señoría esta diferencia:

Ya que Su Señoría me lleva a un estudio comparativo de lo acontecido en otros años con lo que ocurre en el período actual, en que Su Señoría es gobierno, creo que vale la pena ir a este terreno al cual me ha invitado el Honorable señor Edwards.

Y voy allá.

El señor PRIETO, don Camilo.— Ya va a oír Su Señoría.

El señor LABBE.— En 1933 hay, por lo menos, cuatro leyes de suplementos; las hay hasta por quinientos mil pesos, y aun por cantidades menores, como verá después la Honorable Cámara.

Entonces, en esa época, cuando era necesario efectuar un gasto, el Ejecutivo venía precisamente al Congreso a pedirle que aprobara un proyecto, de ley para poder hacerlo. Aquí ocurre al revés. Una vez que se ha comprometido el crédito, se viene a pedir una especie de ratificación, por decirlo así, a fin de regularizar la situación y poder dictar un decreto supremo que no sea objetado en su tramitación.

Es así como en el año 1933 se dictó una ley para la Defensa Nacional, de un millón de pesos; otra para el Ministerio del Interior, Correos y Telégrafos, por quinientos mil pesos; para el Ministerio de Obras Públicas, por cuatro millones; para Defensa Nacional, otra vez, un millón seiscientos y cuatro mil pesos. Total en el año 1933, seis millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos.

El señor EDWARDS.— ¿No sabe Su Señoría si eso estaba ya comprometido o si se habían hecho los gastos correspondientes?

El señor LABBE.— No, Honorable Diputado; para eso se pedían estas leyes, para efectuarlos, y se pedían separadamente.

La forma de esta petición está dando una razón óptima para corroborar lo que estoy afirmando.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Puede ser efectivo lo que dice el Honorable señor Edwards.

El señor LABBE.— Se habría pedido una sola ley por una suma inmensa para obtenerlo todo.

El señor EDWARDS.— Eso no se ha hecho jamás.

El señor PRIETO (Don Camilo).— ¿Cómo puede decir eso el Honorable señor Edwards?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Prieto, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir; está con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor PRIETO (Don Camilo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— Con todo agrado.

El señor PRIETO (Don Camilo).— La Honorable Cámara ha oído lo que acaba de decir el Honorable señor Edwards, que jamás se han pedido, en leyes separadas, los suplementos para el Presupuesto de un determinado año, como lo acaba de afirmar el Honorable señor Labbé.

Tengo a la vista el cuadro de que hablaba el Honorable Diputado, y según él en el año 1933 se dictaron cuatro leyes de suplemento.

El señor MELEJ.— ¿Puede decirnos el número de esas leyes?

El señor PRIETO (Don Camilo).— El año 1934, hay 17 leyes; en 1935, se dictaron cuatro leyes; el año 1936, una ley por dos millones quinientos mil pesos; en 1937, dos leyes: una para Salubridad y otra para Educación Pública; en 1938, no hay ninguna.

Dejo la palabra para que pueda continuar explicando el cuadro el Honorable señor Labbé. Y omito dar la numeración que me pide el Honorable señor Melej para no cansar a la Cámara.

El señor MAIRA.— Por lo demás, no sirve para mucho.

El señor PRIETO (Don Camilo).— Esto revela que se pedía un suplemento para cada oportunidad en que se iban a hacer gastos y no cuando ya se había incurrido en ellos, o sea, se pedía la ley previamente.

El señor LABBE.— Lo que me extraña, señor Presidente, es que pueda defenderse la tesis contraria.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Labbé?

El señor LABBE.— ¿Cómo es posible que en este recinto quiera defenderse que está bien, que es constitucional que una vez que se hayan comprometido los gastos, se venga a pedir una ley de suplementos?

El señor EDWARDS.— Si no se ha girado el dinero, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LABBE.— El año 1943.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Honorable señor Labbé ¿me permite una interrupción?

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LABBE.— Yo deseo terminar mis observaciones.

¿De cuánto tiempo dispongo, Honorable Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— De media hora para el primer discurso y de diez minutos para el segundo.

El señor LABBE.— En ese caso, puede usar de una interrupción Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El Honorable señor Labbé ha expresado, y con toda razón, que estos gastos ya están hechos y que, con posterioridad a haberse efectuado el gasto por la Administración Pública, se viene a solicitar del Congreso la aprobación de los suplementos. Participo ampliamente de la opinión del Honorable señor Labbé en orden a que este régimen de suplementos es un vicio dentro de las normas del Presupuesto, y lo puede ser defendido por ningún Honorable Diputado de banco alguno.

Es cierto que una de las causas de estos suplementos es la del aumento del costo de la vida; pero también lo es que ellos están basados, especialmente, en el vicio de la insinceridad. En estos momentos, la Comisión Mixta de Presupuestos está elaborando el Presupuesto para el año próximo. Esta Comisión va a ser burlada en el curso del año, misión va a ser burlada que con toda facilidad, con toda blandura, que se rebajen gastos variables, pues sabe que, a fines del año próximo, mandará a los correspondientes el proyecto de ley de suplementos y que el Congreso se lo aprobará.

El señor EDWARDS.— Tendrá que mandarlos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Este es un error que todo parlamentario tiene que atacar. No podemos seguir aceptando que se despachen Presupuestos que sabemos no corresponden a la realidad, que son insinceros y que nos abocan a situaciones como la actual, en que si no despachásemos estos suplementos, crearíamos un problema sin solución al Gobierno. El propio funcionario de la Administración Pública que concurrió a la Comisión de Hacienda nos ha dicho—y esto lo oyo el Honorable señor Edwards—que éstos ciento veinte y tantos millones de pesos han sido ya gastados...

El señor EDWARDS.— No he oído tal cosa. Se manifestó que gran parte de esta suma correspondía a gastos ya efectuados; pero no se dijo que el total se hubiera gastado.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Son sinónimos. El que los gastos, en su mayor parte, han sido hechos o que han sido, efectuados, son ideas sinónimas.

El señor PRIETO (don Camilo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Aldunate?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Por lo demás...

El señor TAPIA.— No quedaría otra cosa que hacer perro muerto.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Tapia, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir.

El señor TAPIA.— Si no se dan los fondos, se obligaría al Gobierno a hacer "perro muerto".

El señor PIZARRO.— ¡Muy del Ateneo!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, nosotros, a pesar de que esta proposición de suplementos es tan violenta, no podemos crear un problema a la Administración Pública negándole nuestra aprobación, precisamente porque sabemos que los gastos están ya hechos. Pero debemos dejar establecido, no sólo los parlamentarios de estos bancos, sino los parlamentarios de todos los bancos, que este procedimiento de los suplementos es una burla contra el fuero del Parlamento, que es que debe probar los gastos.

El señor MAIRA.— Está en un profundo error Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.— Lamento que el Honorable señor Aldunate, que es tan inteligente, pueda caer en un error tan completo...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Maíra, ruego a Su Señoría se sirva no interrumpir; Su Señoría está inscrito a continuación.

Está con la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor PRIETO (don Camilo).— Estos son gastos que ya se han hecho...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Prieto, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Esto de buscar, como argumento, el que Gobiernos anteriores han incurrido en el mismo error, significa que este Gobierno no sólo no tiene el mérito de la originalidad, pero sí el gran agravante de la reincidencia en un vicio que se ha hecho notar en esta Honorable Corporación en todos los períodos y que los parlamentarios todos deben repudiar.

La labor de la Comisión Mixta de Presupuestos es totalmente insincera, es totalmente burlada, si se mantiene por la Honorable Cámara y por el Gobierno este régimen de venir, cada año, con suplementos a última hora.

El señor EDWARDS.— Son inevitables, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Estoy en condiciones de establecer que no ha habido reincidencias de los Gobiernos anteriores. En cambio, si las ha habido en el actual.

He estado explicando, ante la oportunidad que me ha brindado el Honorable señor Edwards, con su interrupción, que cada gasto que necesitó efectuar la Administración pasada fué materia de una ley especial antedada.

Ya di a conocer las leyes de suplementos del año 1933. Y repito, sin embargo, que en 1933, se aprobaron cuatro leyes, con un total de seis millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos, o poco más.

El señor EDWARDS.— Ocho millones.

El señor LABBE.— Posiblemente, es poca la diferencia.

En 1934, 96 millones 657 mil pesos...

El señor EDWARDS.— 106 millones de pesos, Honorable Diputado.

El señor LABBE.— Por eso, agradecería a Su Señoría que me citara el número de la ley que autorizó la inversión de esos cien millones de pesos. Si me diera el número de esa ley, yo no tendría nada más que discutir a pesar de que no estamos muy distanciados.

El señor EDWARDS.— Esto se me dijo en el Ministerio de Hacienda.

El señor LABBE.— Si hay una ley sobre el particular, no puedo prescindir de una verificación de datos; se la acepto.

Estos datos que estoy suministrando me basan también en leyes, pero puedo haber omitido involuntariamente algún pequeño cálculo.

El señor EDWARDS.— Esos datos son incompletos.

El señor LABBE.— Pero note la Honorable Cámara que en 1934 tenemos trece o catorce leyes distintas de suplementos, lo que también demuestra cuál era el criterio del Gobierno al respecto. Por ejemplo, el Gobierno va a pedir para el Ministerio del Trabajo un suplemento hasta de 250 mil pesos. Acuda al Congreso, como era natural, por cualquier gasto o suma que fuera insignificante.

El señor HUERTA.— ¿En qué fecha pedía esa suma?

El señor LABBE.— El año 1934.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LABBE.— En el año 1935, se aprobaron una serie de leyes.

El señor MELEJ.— Tendría poco crédito el Gobierno de entonces.

El señor LABBE.— ¡Tenía mucho respeto por la Ley! Son como 17 ó 18 leyes, lo que confirma incontestablemente el criterio del Ejecutivo de acudir al Congreso en demanda de las autorizaciones previas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor LABBE.— Estas leyes dan un total de \$ 37.235.000.

En el año 1936, se dictaron leyes por dos millones quinientos mil pesos; en el año 1937, hubo leyes de suplementos que no tengo a la vista.

El señor EDWARDS.— Si las hubo, y el suplemento ascendió a veinticinco millones de pesos.

El señor PRIETO (don Camilo).— Sería interesante que Su Señoría citara la ley respectiva para establecer esos totales.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE.— Señor Presidente, en esta forma, en realidad, no puede haber debate serio; porque si estoy citando leyes, sus cantidades y los años en que se dictaron, lo justo es que Sus Señorías utilicen el mismo procedimiento, o sea, el de señalar la fecha de la ley y la cantidad, y no concretarse a citar cifras a la gran ventura.

El señor MUNOZ ALEGRIA.— ¿Me

Ley de Suplementos. Esto es inútil, ocioso, y es inútil y ocioso, por cuanto los gastos es- tán ya diferidos, no pueden evitarse.

Yo no puedo dejar de admitir, porque es así, que a toda Administración le ocurren gas- tos imprevistos. Pero lo que no puede paralizarse es el servicio por falta de recursos, es un ar- bitrio que no puede ni siquiera enunciarse, por- tanto no puede ni siquiera enunciarse, por- tanto no puede ni siquiera enunciarse.

Entre las facultades que pertenecen al Pre- sidente de la República, esa reforma cons- titucional estableció las siguientes: "Cuidar de la recaudación de las rentas públicas y de la inversión con arreglo a la ley".

El señor COLOMA (Presidente). — Advier- to a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

El señor LABBE. — La Constitución quiere que el Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros, si ha estimado que están agotados los recursos para man- tener un servicio cuya paralización puede producir graves perjuicios, pueda decretar derechamente los gastos necesarios y darles una disponibilidad.

La Ley Orgánica de Presupuestos legisla sobre suplementos, y dijo: "Cuando un Minis- terio necesite la concesión de un suplemento, presentará al Presidente de la República, por intermedio del Contralor General, una exposición que debe contener los siguientes datos:

- a) Suma a que ascendía el ítem primitivo;
- b) Gastos totales cargados a dicho ítem y razón de cada uno de esos gastos;
- c) Motivos de la insuficiencia del ítem primitivo;
- d) Detalle de los compromisos pendientes y que deban cargarse a dicho ítem;
- e) Saldo no invertido del mismo;
- f) Saldo disponible del mismo;
- g) Saldo de otros ítem del mismo Ministerio que puedan traspasarse sin detrimento del servicio a que están destinados".

Y, agrega: "El Contralor General verificará la exactitud de los datos contenidos en la exposición y podrá expresar por escrito su dictamen acerca de la procedencia del suplemento".

De manera que toda ley de suplementos tiene, por decirlo así, un proceso previo legal, establecido en la Ley Orgánica que trata sobre la materia. Esta es una situación clara, pero que la Honorable Cámara no ha visto aplicada; sabe que se ha cumplido.

Ha sido verificada la exactitud de todos estos datos por el Contralor General de la República, como lo manda la Ley Orgánica de Presupuestos.

La Comisión de Hacienda no ha podido decir constancia de esto porque no lo sabe, porque ella no ha intervenido ni ha hecho este estudio.

Repito que la fiscalización que estoy haciendo es de carácter constructivo. Sólo deseo procurar — dentro del cumplimiento de mi deber — que en este país las leyes sean cumplidas por todos y no se produzca cuestión sobre esta materia.

El 13 de diciembre de 1943 se dictó el decreto N.º 4278 que lleva la firma de Su Excelencia el Presidente de la República y de todos sus Ministros de Estado. En este decreto se dice lo siguiente:

"No podrá impartirse orden alguna cuyo cumplimiento afecte o pueda afectar pecuniariamente al Fisco, sino en virtud de decreto supremo".

Es un hecho, señor Presidente, que el 80 por ciento de la suma que se pide suplementar está ya comprometido.

Dice, en seguida, ese decreto: "Las órdenes expedidas por los Ministros de Estado a funcionarios de su dependencia sin sujeción al número anterior — o sea, a la dicitación del decreto supremo — no afectarán la responsabilidad fiscal, sino, a la persona, al funcionario o funcionarios que las hubieren dictado o ejecutado".

Este decreto que es sapientísimo, da la medida y la razón jurídica de todo lo que estoy diciendo.

Dice a continuación ese decreto: "Las cuentas que quedaren pendientes en el año que se produzcan y en el año siguiente, serán de responsabilidad del funcionario que hubiese autorizado los gastos respectivos".

Nadie me va a discutir que aquí hay cuentas pendientes de años anteriores, y para las cuales se pide suplemento.

Yo quiero hacer notar a Sus Señorías cómo este decreto se vulnera a cada momento.

Dice aquí la ley en debate: "Para el pago de cuentas pendientes de los años 1943 y 1944, 360.894 pesos".

Esto no lo puede aceptar nadie que desee un buen sistema financiero y administrativo para el país.

El señor MONTANE. — Y así lo hacen, señor Diputado.

El señor LABBE. — Y yo me preguntaría ¿es o no efectivo que se ha comprometido los gastos que ahora se trata de suplementar?

Se tratan hechos jurídicos, que no puede dejar de sancionar. La culpa la tenemos todos; y la tiene la Izquierda ni la Derecha, la tienen todos.

Si aquí llegan suplementos, Honorables Diputados, que no se ciñan a las disposiciones de la ley y a las buenas prácticas, el Congreso Nacional, con un espíritu verdaderamente democrático y vigilando por la ley, debe observarlos, porque los hombres desaparecen, los regímenes también desaparecen y sólo queda la majestad de la ley. Defendamos eso; si somos un país democrático, no podemos ser personalistas y tampoco lo soy yo; miro nada más que se cumpla en todo su alcance el mandato de la ley.

En la Comisión de Hacienda, cuando se estudió el encasillamiento de los empleados públicos, se vio la necesidad que había de hacer depender los Contadores Pagadores, que son los oficiales del Presupuesto, de la Oficina del Presupuesto, a fin de que tengan la independencia necesaria. No sé por qué, por un acuerdo que a mí me extraña, el Senado de la República no aceptó este temperamento. Creo que hay que llegar a eso: a darle total independencia a los contadores, que dependan de la Oficina del Presupuesto; así cada funcionario podrá representar con independencia los compromisos que se contraigan o que se quieran contraer. Hay que ir a esto, como una buena medida de administración.

Se comprende que el funcionario subalterno, por muy bien colocado que esté ante la presión o la simple insinuación de un Ministro de Estado o de alguien muy próximo al Gobierno, no se sienta con atribuciones para representar al superior una situación que sale de la órbita propia de un funcionario corriente, y por esto hay que, como decía, a independizar a estos funcionarios y dejarlos sujetos sólo al control o fiscalización de la Contraloría General de la República, como lo había acordado la Cámara de Diputados. Desgraciadamente, el Senado suprimió esta disposición, lo que producirá, a mi juicio, un daño inmenso al buen funcionamiento de la administración.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor LABBE. — Yo quería dejar constancia, si me lo permite la Honorable Cámara, de la congruencia que hay entre lo que he dicho otros años y las observaciones que he formulado hoy día, que ante los hechos consumados, deseo salvar mi responsabilidad, porque es muy corriente oír: fulano de tal tenía tal opinión, que votó en tal forma. Yo quiero salvar estos principios.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor EDWARDS. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Edwards como Diputado Informante.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, quería advertir a la Honorable Cámara que al informar denantes el proyecto omití dar cuenta de que se había agregado el gasto correspondiente a un suplemento del Honorable Senado. Esta Corporación envió un oficio pidiendo que se consultara a los Suplementos una cantidad de más o menos 500.000 mil pesos, oficio que no llegó oportunamente, por lo que no se le incluyó entre los gastos que contempla el Mensaje del Ejecutivo.

En la Comisión de Hacienda, se consultó ese mayor gasto que necesita financiar el Honorable Senado y, al mismo tiempo, se consultó \$ 265.000 que solicitó la Comisión de Policía de la Honorable Cámara. Además, de acuerdo con una proposición que hizo el Honorable señor Aldunate, se envió oficio al Ejecutivo para pedirle que consultara una cantidad con motivo de la organización de la olimpiada de atletismo que se va a celebrar el año que viene en Santiago. El Honorable Diputado pidió que se incluyera una partida, creo que de \$ 150.000, para atender los gastos de preparación de dicho torneo.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Exactamente, lo hice en compañía de algunos Honorables Diputados de Izquierda, para que fueran incorporados dichos gastos en el Presupuesto de 1945.

Un señor DIPUTADO. — De 1946.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — No, Honorable Diputado, de 1945.

Estos gastos todavía no se han efectuado, de modo que corresponde, razonablemente, proponer el suplemento correspondiente y, si la Honorable Cámara lo acepta, se autorice el gasto.

El señor EDWARDS. — Señor Presidente, tengo entendido que el oficio correspondiente del Ejecutivo, incluyendo este mayor gasto, llegó a la Honorable Cámara, y deseaba que el señor Secretario le diera lectura, a fin de que pudiéramos saber exactamente todo lo que el Gobierno propone, fuera de lo que ya he informado.

Mientras se busca el oficio, señor Presidente, quiero aprovechar de decir dos palabras acerca de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Labbe.

En varias ocasiones manifestó Su Señoría que aquí se había presentado un proyecto de suplementos en forma global. En realidad, no tiene ese carácter el proyecto de ley que está considerando en estos momentos la Honorable Cámara, en el cual viene el detalle de todos los gastos, partida por partida. De modo que, repito, no es un suplemento global.

El señor LABBE. — Lo que yo he dicho es que en un solo acto, en una sola ley, vienen todos esos gastos.

El señor MORANDE. — Da lo mismo.

El señor MAIRA. — Más o menos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor EDWARDS. — Como las observaciones del Honorable señor Labbe no fueron muy claras a este respecto, yo he creído necesario aclarar este punto.

El señor PIZARRO, don Abelardo. — Tiene razón.

El señor EDWARDS. — ... porque no es conveniente que se dé al país la impresión de que el Gobierno ha presentado un proyecto de suplementos al Presupuesto en forma global. Esto no es efectivo, porque, como ya he dicho, viene cada partida detallada.

En cuanto a lo que se ha dicho de que con este proyecto se están suplementando los Presupuestos del año 1943, eso es un error.

El señor COLOMA (Presidente). — El oficio a que alude Su Señoría está en la Mesa.

Si Su Señoría lo solicita, se le podría dar lectura.

El señor EDWARDS. — Eso es lo que he pedido.

El señor COLOMA (Presidente). — Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice el oficio:

"En respuesta a los dos oficios de esa Honorable Comisión de fecha 7 del mes en curso que se relacionan con dos indicaciones hechas por algunos señores Diputados para aumentar a \$ 300.000 la subvención que figura en el Mensaje sobre suplementos para este año con \$ 100.000 destinada a la Asociación de Coristas Líricos de Chile y para crear una partida destinada a proporcionar 150.000 pesos a la Federación Atlética de Chile, me es grato manifestar a esa Honorable Comisión que el Ejecutivo presta su aprobación a dichos mayores gastos.

En el mensaje sobre suplementos enviado con fecha 10 de noviembre al Congreso, figura el pago de un aporte fiscal a la Dirección del Crédito Popular y Casas de Martillo para el reajuste de sueldos. Posteriormente, dicha Dirección ha comunicado que la cifra propuesta debe aumentarse en \$ 4.000.000, debido a que los sueldos se han modificado nuevamente conforme a la Ley de Empleados Particulares.

Para salvar esta deficiencia ruego a la Honorable Comisión, incluya dicha cantidad en el proyecto ya mencionado, pues se trata del cumplimiento de una ley".

El señor EDWARDS. — Como decía, señor Presidente, esta fué una indicación que la Comisión de Hacienda formuló al Gobierno. Por lo tanto, debe considerarse, a mi juicio, como indicación aceptada por la Comisión, y legalizada ahora, que viene propuesta por el propio Gobierno.

Para terminar, señor Presidente, desearía decir otras dos palabras, respecto de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Labbe sobre lo que Su Señoría considera suplementos a Presupuestos pasados.

La verdad es que no hay tal cosa. El Honorable señor Labbe y todos los señores Diputados saben perfectamente que, anualmente, queda una cantidad bastante apreciable de deudas que no han sido canceladas y que se vienen acumulando. Tenemos de años anteriores una cantidad de deudas, que se llaman "deudas pendientes". Esta partida a que se ha referido el Honorable señor Labbe, tiene por objeto rebajar esa cantidad de deudas, que viene desde años atrás.

El señor PRIETO, don Camilo. — Desde el año 1943.

El señor EDWARDS. — ... desde tiempo inmemorial.

El señor PRIETO, don Camilo. — No, Honorable colega. Desde el año 1943.

El señor MAIRA. — Una de esas deudas pendientes es del año 1930.

El señor PIZARRO, don Abelardo. — Me parece muy raro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PIZARRO, don Abelardo. — ... porque el señor Ross había cancelado todo.

El señor MAIRA. — No, Honorable Diputado!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Edwards, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor EDWARDS. — Sí, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA. — Señor Presidente, no me extrañan las observaciones que hemos oído sobre este particular, de labios del Honorable señor Labbe, porque estamos acostumbrados a oír en esta Honorable Cámara.

El señor LABBE. — Yo estoy acostumbrado a oír las de Su Señoría.

El señor MAIRA. — Llevo varios años con Su Señoría.

El señor LABBE. — Exactamente, y por eso me voy acostumbrando.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA. — Me han extrañado, sin embargo, las palabras del Honorable señor Aldunate, miembro de la Comisión de Hacienda, a quien estimo mucho por su laboriosidad y competencia. El Honorable colega ha afirmado algo que, a mi juicio, constituye un error fundamental en materia de Presupuestos. Ha dicho Su Señoría que este procedimiento de los suplementos es una burla a lo decretado por el Congreso Nacional, y algo inconveniente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¡Exactamente!

El señor MAIRA. — Si no he entendido mal, estas son las expresiones de Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Su Señoría es muy preciso.

El señor MAIRA. — Creo que mi Honorable colega está en un profundo error, porque el Presupuesto de la Nación se compone, señor Presidente, de dos partidas: el presupuesto de gastos fijos — que no puede alterarse — y a que corresponde a gastos decretados en leyes de carácter permanente, como ser, sueldos, sobre sueldos fijos, etc.; y el presupuesto de gastos variables. Este último, por su esencia, es variable, y es al que se refería mi Honorable colega, ya que el presupuesto de gastos fijos no entra en nada, ni en los suplementos ni en los cálculos de ninguna especie.

El presupuesto de gastos variables, señor Presidente, es un cálculo de gastos más o menos aproximado. De manera que venir a sostener la teoría de que el Presupuesto de la Nación — exactamente lo que determina ese presupuesto — es, a mi juicio, un error profundo. Los gastos variables se consultan, mas o menos, según el estudio que se hace de las necesidades de cada servicio. Lógicamente, señor Presidente, como se trata simplemente de cálculos, son susceptibles de equivocación.

Y es más, señor Presidente. Por la forma de tramitar estos gastos, es lógico y natural pensar que siempre haya equivocación en ellos.

Los Presupuestos se confeccionan por el Ministerio respectivo, antes del mes de julio de cada año. Se entregan, en seguida, al Ministerio de Hacienda, el cual tiene que presentarlos a la consideración del Congreso Nacional antes del 31 de agosto de cada año y son para gastos del año siguiente. De manera que se han calculado siempre con casi año y medio de anticipación, por lo menos, los gastos variables de los distintos servicios del Estado.

Es natural.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MAIRA. — Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA. — Creo que las palabras de Su Señoría no están de acuerdo con lo que se expresa en el documento que se le ha repartido a todos los Honorables Diputados. Veo aquí, por ejemplo, algunas partidas para pago de cuentas pendientes de los años 43 y 44 de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

El señor MAIRA. — Me voy a referir a ellas.

El señor UNDURRAGA. — ... por la suma de \$ 360.894; o sea, se trata de cuentas atrasadas.

El señor MAIRA. — Me voy a referir a ello también, como consecuencia de estas mismas observaciones.

Ahora bien, señor Presidente, lo natural es que esta situación se produzca, y se produce siempre.

Pero la ley, que está hecha con lógica, establece, señor Presidente, un procedimiento para cuando los gastos efectivos son mayores que los calculados, y todavía para el caso en que existan gastos que no están consultados.

Se demora el Congreso en despacharlo, como es natural. Lo estudian las Comisiones, y va a salir despachado en realidad, en una fecha muy próxima al vencimiento del año presupuestario, y los gastos no se van a hacer mientras tanto; ¿se van a paralizar todos los servicios?

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Hay muchos gastos que se pueden postergar o que se pudieran haber postergado, como la cuenta del Museo, por ejemplo.

El señor MAIRA. — Eso no se ha hecho. Me estoy refiriendo a los gastos necesarios ya hechos, como es el caso del rancho.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Pero ¿piden suplementos para ello?

El señor MAIRA. — Ese es otro problema. Se pide suplemento para lo que el Gobierno estima necesario aumentar, porque es, por la ley, facultad suya pedirlo en esos casos.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor MAIRA. — Ruego a Su Señoría me deje terminar estas observaciones, en lo que trataré de ser muy breve.

Pero, señor Presidente, pasa otra cosa más: cuando no se aumentan los Presupuestos con suplementos, los gastos hechos pasan a Cuentas Pendientes. Esto es de todos los años.

El señor LABBE. — No es eso.

El señor MAIRA. — Los Honorables colegas que estudian los Presupuestos saben cómo se vienen arrastrando cuentas pendientes, desde hace 15 años, por cantidades más o menos considerables que no se pagan, pero que efectivamente se gastan. Estas cantidades, señor Presidente, son pagadas, año a año, con una cantidad infinitamente pequeña que se coloca en una glosa del Ministerio de Hacienda, para pagar "cuentas pendientes" cantidad que generalmente equivale a la centésima parte de los gastos que hay que efectuar por ese capítulo.

Sin embargo, todos los señores Diputados que saben esto y que forman parte de la Comisión de Hacienda o de la Comisión Mixta de Presupuestos no dicen nada para que se consulte la cantidad que realmente hay que pagar.

¿Cómo se producen estas cosas, señor Presidente?

Tengo a la mano un oficio del 12 de noviembre de 1945, firmado por el Presidente del Senado, Honorable señor Alessandri, que dice lo siguiente:

"El creciente aumento de todos los artículos ha hecho que las sumas consignadas para los gastos variables del Senado hayan resultado insuficientes y requieran ser suplementadas.

Se ha estudiado, con este motivo, cuáles serían las cantidades que se necesitarían para terminar el año sin dejar cuentas pendientes, y se ha llegado al siguiente resultado:

ITEM 02/01/04:	
Letra g) aumentario	\$ 50 000 —
Letra l-1)	100 000 —
Letra l-2)	80 000 —
Letra l-3)	150 000 —
Letra j)	60 000 —
Letra k)	60 000 —
Letra l)	60 000 —
	\$ 500 000 —

Lo que pasa, señor Diputado, es esto: que los gastos indispensables se efectúan y no se pagan, porque no está autorizado su pago, en cuyo caso quedan en Cuentas Pendientes; o se pide el correspondiente suplemento, que es lo que se está haciendo. Esto es lo que me parece lógico.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — Honorable Diputado, eso fué aprobado en la Comisión de Hacienda con mi voto en contra, precisamente porque adolecía el Presupuesto del Senado del mismo vicio que he combatido.

El señor MAIRA. — Esto es de ahora.

El señor ALDUNATE PHILLIPS. — De ahora o de antes, da lo mismo.

El señor MAIRA. — He exhibido esto como un ejemplo, señor Diputado, porque es lo que pasa en todas partes, en todos los servicios, de manera que no hay por qué hacer estas consideraciones tan tremendas sobre un proyecto de suplemento del Presupuesto. Lo natural es que cuando un servicio necesita más — porque ha aumentado el valor de los servicios que tiene que pagar con los Gastos Variables — pida más; y si no lo pide esa cantidad va a aumentar los gastos generales del año siguiente, porque va a quedar en Cuentas Pendientes una cantidad mayor.

Esto es lo que quería decir, señor Presidente, acerca de las observaciones que se han formulado frente a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pizarro.

Debo hacer presente a los señores Diputados que, por acuerdo de la Honorable Cámara, debe despacharse hoy el proyecto de suplementos como también el proyecto que prorroga algunas contribuciones. Por lo tanto, ruego a los Honorables Diputados que breven sus observaciones para que la prorrogación de la sesión no sea muy extensa.

Fue para hacer uso de la palabra el Honorable señor Pizarro.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Voy a ser muy breve en mis observaciones, señor Presidente. Solo deseo hacer un pequeño comentario a raíz de lo manifestado por el Honorable señor Maira al referir las declaraciones hechas por el Honorable señor Aldunate.

El Honorable señor Maira ha planteado su punto de vista en forma muy inteligente.

El señor ATIENZA. — Siempre lo hace así. El señor PIZARRO (don Abelardo). — ... y, como buen abogado, ha presentado un argumento que, a primera vista, aparece perfectamente claro.

Todos tienen que reconocer que en esta época del año hay que suplementar cuentas del Presupuesto, porque debe haber diferencias en los cálculos hechos el año 1944 para gastos que han de efectuarse en año 1945. Es posible que esto ocurra; pero esto dentro de un rodaje ordinario, y no en forma excepcional como acontece ahora con algunas partidas.

A propósito de lo que decía el Honorable señor Aldunate, quiero recordar al Honorable señor Maira — no sé si formaba entonces parte de la Comisión Mixta de Presupuestos — que al discutir las Partidas del Ministerio de Defensa Nacional, para las que se calculó una suma de más o menos quince millones de pesos, los miembros de la Comisión consultaron sobre el particular a los miembros de la Subsecretaría de Guerra, que informaban a dicha Comisión. Estos dijeron que la suma que debía calcularse, en realidad, era mucho mayor, pero, de establecerse esa suma que efectivamente se necesitaba para atender a los gastos, el señor Ministro objetaría el desfinanciamiento de su cálculo y entonces no presentaría al Congreso un proyecto más o menos financiado.

Esta es "la burla al Congreso" a que acaba de referirse el Honorable señor Aldunate. Recuerdo que en esa Comisión, y ello podría confirmarlo el Honorable señor Maira de boca del Honorable Senador señor Enrique Eleodoro Guzmán, Presidente de la Comisión — se manifestó una profunda extrañeza por el hecho de que el Ejecutivo presentara Partidas en esas condiciones, a sabidas que no eran suficientes para atender el normal desenvolvimiento de los correspondientes servicios del Estado. Es decir, se presentaba al Congreso una partida totalmente diferente de la que se iba a precisar.

El Honorable señor Maira podrá comprobar lo que digo al respecto al verificar la siguiente partida: 09/01/41-3 "Vestuarios y Equipos", calculada para el año 1945, 24 millones de pesos. Suplemento, 10 millones de pesos.

Es demasíada diferencia de cálculo, dentro del mayor gasto que se ha efectuado, suplementar en 10 millones de pesos esta partida.

Esto demuestra una cosa perfectamente clara: que para el Presupuesto de 1945 se consultó una partida que no era la que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos. Pedimos sinceridad en los procedimientos, a fin de que no se haga una burla del Congreso. No es posible presentar presupuestos en que no están debidamente calculadas las entradas que se van a necesitar.

En el suplemento de 10 millones de pesos de una partida de gastos de 24 millones de pesos, no hay un mero error de cálculo, sino un deliberado error de cálculo.

Era lo que quería decir, que realmente se iba a necesitar. Podríamos decir que no estaba meramente mal calculada, sino deliberadamente mal calculada. Y esto es lo que nosotros no queremos.

El señor SECRETARIO.— Hay otro proyecto similar presentado por el señor Yáñez, apoyado por el Comité Liberal, y que dice:

Ante las reiteradas denuncias sobre graves irregularidades en la Administración de la Caja de Empleados Particulares, denuncias que han sido objeto de debates en la prensa y de los suscitados públicos actuaciones contrarias al interés nacional, al de los imponentes y al prestigio de los administradores,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA. Designar una Comisión de su seno para que investigue todas las actuaciones y negocios de la Caja de Empleados Particulares y establezca las responsabilidades consiguientes, significando al Gobierno que mientras las investigaciones administrativas y parlamentarias se realicen, deben permanecer alejados de sus cargos quienes aparecen como presuntos responsables de tales irregularidades.

El señor COLOMA (Presidente).— En realidad, los proyectos son distintos. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Yáñez.

veniente del sumario contra los profesores de ese plantel educacional.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto de acuerdo. El señor CANAS FLORES.— No hay inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación el proyecto de acuerdo. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

Acordado. Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado. Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo del Honorable señor Holzapfel.

obras, que son de reconocida importancia nacional.

Debemos decir, desde luego, que la dirección de esta empresa no está a cargo de hombres de determinada filiación política.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a los proyectos de acuerdo. Queda pendiente esta discusión y con la palabra Sr. Señoría.

16.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESPECIAL DE TARIFAS TELEFONICAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a la Honorable Cámara fijar en nueve el número de miembros de la Comisión Especial de Tarifas Telefónicas y que pueda funcionar con un quórum de cinco.

Acordado. Propongo que la formen los Honorables señores Diputados Valdés Larraín, Echavarrí, Durán, Undurraga, Contreras, Pizarro, Commentz, Fuentes y Domínguez.

El señor CIJUENTES.— Agradecería que en lugar de mi nombre figurara el del Honorable colega señor Cárdenas.

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, así se acordará.

Acordado. 17.—DESIGNACION DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION MIXTA QUE ESTUDIARA EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS Y COSTO DE LA VIDA.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo a los Honorables Diputados señores Ríos Padilla, Muñoz Opatz Godoy y Echavarrí, para que formen parte de la Comisión Mixta de Senadores, Diputados y Ministros de Estado que estudiará el problema de las subsistencias y costo de la vida.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado. 18.—CELEBRACION DEL DIA PANAMERICANO DE LA SALUD.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra. El señor FERREIRA.— Pido la palabra. El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Sr. Señoría.

El señor FERREIRA.— Esperaba que llegarán a la Honorable Cámara algunos proyectos de ley, a los cuales tengo especial interés en referirme, entre ellos, el que crea plazas de enfermeras sanitarias y el que se relaciona con la tuberculosis en las Fuerzas Armadas.

Desearía referirme a estos problemas, que no sólo son de importancia para algunos grupos de hombres sino que afectan a toda la ciudadanía; pero como no han llegado los proyectos que iban a constituir el motivo para usar de la palabra, y como por naturaleza me gusta hablar poco y preferir el dejar campo a los que hablan mejor y a quienes les guste hacerlo—me voy a referir a un acontecimiento que, en mi concepto, tiene una gran importancia para mis Honorable colegas.

Se ha celebrado, el dos de diciembre último, el Día Panamericano de la Salud. Como mis Honorable colegas saben, este día fué instituido en virtud de un acuerdo de la Cuarta Conferencia Panamericana, celebrada en mayo de 1940, en Washington. Se fijó el dos de diciembre en conmemoración de la Primera Conferencia Internacional, celebrada en 1902.

Fué una reunión de hombres de ciencias, que, con fines sanitarios, estudió la unidad de las Repúblicas americanas en su afán, en su deseo, en su anhelo de combatir al enemigo común: las enfermedades.

Y, para hablar en forma más clara sobre esto, voy a leer las palabras del doctor Aristides Moll, Secretario de la Oficina Sanitaria Panamericana de Washington, con motivo de la celebración de este aniversario, el año 1944.

Expresó lo siguiente: "Esa es la fecha que celebramos hoy, esa es la efemérides que por cinco años seguidos han conmemorado todas las Repúblicas Americanas, quizá con mayor unanimidad que ningún otro acontecimiento semejante.

Parafraseando la frase famosa del Presidente mártir, cabe afirmar sin ambages, que ningún continente, como ningún cuerpo puede ser a medias sano y a medias enfermo. La ayuda prestada al vecino para que conquiste y mantenga su salud no es como creen algunos una demostración de puro altruismo, sino en verdad el acto de mayor egoísmo que pueda ejecutarse. Bien incauto sería quien viendo arder el techo cercano, no auxiliara a extinguir el incendio. ¿Quién no ayuda a su semejante a luchar contra la enfermedad, mucho peligro corre de contraerla tarde o temprano él mismo!

Esa era la convicción que impulsaba a aquellos hombres previsores. Ese es el principio que ha guiado desde entonces a los higienistas de las Américas, esa es la orientación que ha inspirado los esfuerzos de la Oficina Sanitaria Panamericana desde 1902, de la Fundación Rockefeller desde 1913 y más recientemente de la Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos. Es el comienzo de esa obra de colaboración, de solidaridad, de redención, lo que celebramos aquí hoy día.

Más, aunque saludamos y honramos al pasado, miramos también al porvenir, al día en que ese impulso unificador se hará aún más intenso y fructífero, para bien de todas nuestras tierras y beneficio inaudible y perpetuo del género humano, que puede encontrar en esta celebración ejemplo, promesa y esperanza".

Estas son las palabras del profesor, doctor Aristides Moll.

Chile, consecuente con sus acuerdos internacionales, ha celebrado el 2 de diciembre, dignamente este aniversario, en una amplia reunión realizada en la Universidad de Chile, presidida por el señor Ministro de Salubridad, el señor Director General de Sanidad, y con asistencia de los hombres de ciencia representantes norteamericanos.

En ella, se puso de relieve la importancia de este Día Panamericano de Salud, y se tuvo un recuerdo para los precursores de la Sanidad en Chile, como fueron don Paulino Alfonso, los doctores Corvalán Melgarejo y Demaría, y tantos otros. También tuvo un recuerdo para nuestros mártires caídos en diferentes campañas sanitarias.

19.—CONGRESO DE CIRUGIA CELEBRADO ULTIMAMENTE EN SANTIAGO.

El señor FERREIRA.— Otro hecho de importancia que ha tenido lugar estos días en Santiago, es la celebración del Congreso de Cirugía, en el cual, médicos chilenos y extranjeros se reunieron en varias asambleas y demostraron hasta qué punto se ha llegado en el progreso de este arte maravilloso de la ciencia moderna.

20.—JORNADAS DE HIGIENE Y DE MEDICINA DEL TRABAJO.

El señor FERREIRA.— La Dirección General de Sanidad, consciente de la responsabilidad que pesa sobre ella, en el sentido de velar por la salud de la ciudadanía, ha dado un nuevo impulso a una materia de su especialidad. Es así como, por intermedio del Departamento de Higiene Industrial, en combinación con la Jefatura Provincial de Santiago y los delegados del Seguro Obrero, de la Caja de Accidentes del Trabajo y del Ministerio del Trabajo ha organizado las Jornadas de Higiene y de Medicina del Trabajo, que se desarrollan en el curso de la presente semana.

Durante estas jornadas se debatirán, en las sociedades médicas, temas que dicen relación con la Embriología, Patología y Profilaxis de las enfermedades profesionales.

muestran que nuestros profesionales, nuestros médicos, en su afán de perfeccionarse hacen todo lo posible por salvar, más y más, nuestros ciudadanos de las enfermedades, y que, por otra parte, también los funcionarios tratan de perfeccionarse con el mismo fin.

Yo creo que esto, señor Presidente, es motivo suficiente para que el Diputado que habla levante su voz, a fin de pedir al Supremo Gobierno que, en reconocimiento de la labor que desarrollan silenciosamente nuestros profesionales, incluya a la mayor brevedad en la actual Convocatoria el proyecto que está en estudio y que tiene por objeto dar una nueva estructuración a los servicios sanitarios del país.

Ya no se trata, señor Presidente, de un simple aumento de sueldos, sino de llegar a formar la verdadera carrera sanitaria, de llegar a hacer profesionales, única forma de poder obtener el mayor rendimiento posible en beneficio de la salud pública.

21.—SERVICIOS SANITARIOS DEL PAIS.

El señor FERREIRA.— Voy a pasar revista someramente a los servicios sanitarios del país.

El desenvolvimiento histórico de la salubridad en nuestro país revestió un amplexo el estrecho paralelismo que ha seguido en su trayectoria con las inquietudes de las masas, con sus ansias de una vida humana mejor y con sus esfuerzos por obtener los factores que hacen posible la suprema aspiración de todo ser viviente: la salud. Por otra parte, las grandes calamidades nacionales —en diferentes épocas— demostraron que el hombre en su lucha por la vida necesita de otros hombres y que esta vida en sociedad hacía posible los estragos que ellas producían.

La desaparición de la viruela, de la peste bubónica, y del cólera, que provocaron la muerte de miles de nuestros compatriotas, se debió a la preocupación de los gobernantes por fundar una organización adecuada para el desarrollo de estos asuntos de interés vital para el desarrollo de la Nación. El desenvolvimiento de las diferentes ciudades en las cuales la colectividad necesita de servicios convenientes, que eliminen los subproductos excretados por el proceso vital mismo y, a su vez, se las dote de abastos de agua potable y otros elementos necesarios para la convivencia de grandes masas, hizo que se empezara a considerar estos problemas.

Las características tan especiales de nuestra economía, que durante un largo tiempo cimentó en los solos esfuerzos de nuestros compatriotas que extrañan las riquezas de nuestro suelo, trajeron consigo la obligación ineludible del Estado hacia la previsión de una prematura invalidez y del socorro económico en los casos de muerte. Esto se vio reforzado por el clamor unánime de los trabajadores de los campos, de los centros industriales y de los empleados de todas las actividades de la vida nacional. Así se han generado nuestras leyes del Trabajo y de Previsión.

Así, pues, el desenvolvimiento económico y cultural de la masa ciudadana ha ido creando la necesidad, cada vez más premiosa, de su atención médico-preventiva. Sin duda que en este desarrollo los Códigos Sanitarios dictados en los años 1918 y 1925, representaron el paso más importante hacia la preocupación del Estado por dar a los ciudadanos las posibilidades de ser sanos al nacer, de tener una infancia y adolescencia verdaderamente representativa del porvenir y de desempeñar en la edad adulta el importante papel de mantener y aumentar la riqueza del país. El perfeccionamiento que sobre estos Códigos significó el dictado en 1931 y el ideal sustentado en el Art. 10, N.º 4 de la Constitución Política del Estado, permitieron la estructura del actual Servicio Nacional de Salubridad que, a través del tiempo, por los importantes servicios prestados al país, en grandes epidemias y con el aumento de los recursos proporcionados, se ha ido perfeccionando cada vez más.

Es así como, de un servicio dedicado a la atención circunstancial de socorrer calamidades de morbi-mortalidad, se ha ido transformando en la institución eje sobre la cual descansa la salud de la población, y, por lo tanto, el progreso de la nación.

Sería largo explicar aquí cuál es su organización, cuál es la formación en que mantiene la vigilancia sobre los múltiples factores que acechan nuestra salud; cómo se adiestran sus funcionarios en esta técnica tan sutil; cuán estrecha es la relación entre esa técnica y las condiciones morales y físicas de estos hombres que ejercen un apostolado no siempre bien comprendido; cómo obtiene una información exacta de la población y del medio en que actúa, etc. Sin embargo, creo que es interesante destacar los problemas que debe afrontar, la importancia que ellos tienen en nuestro devenir y la forma como podemos abordarlos.

La estadística nos lo revela con caracteres llamativos y siguiendo el orden por ella dado, podemos hacer un ligero análisis que nos permita tener una idea de conjunto y en el cual se destacan con mayor claridad.

La mortalidad general en Chile es muy alta en comparación con la de los países más avanzados en el terreno sanitario. Chile presenta 20 defunciones por cada mil habitantes, o sea, que más o menos cien mil personas al año fallecen por diversas causas; en cambio, en Estados Unidos de Norte América sólo 11,2 por cada mil; en Inglaterra, 12,4, y en Australia, 9,4 por cada mil; datos estos que se refieren al comienzo de la guerra. Gran parte de nuestra alta tasa de mortalidad, se debe a los fallecidos en los primeros años de vida. Si tomamos al azar cualquier año, en Chile se encuentra que cerca de la mitad de los fallecidos tienen menos de cinco años de edad, o sea, cerca de cincuenta mil defunciones. Le sigue en importancia un índice muy elevado de mortalidad por enfermedades infecciosas que dan quinientas defunciones por cada cien mil habitantes; de estas, la mitad, más o menos, (cerca de trece mil defunciones al año), se deben a la tuberculosis. Sin considerar que la tuberculosis en las edades más activas de la vida, entre los quince y los treinta y cinco años, constituye el 45 a 50 por ciento de la mortalidad total de esas edades. En Estados Unidos, para referirnos sólo a un país situado en nuestro mismo continente, la mortalidad por enfermedades infecciosas es de noventa defunciones por cien mil habitantes, de las cuales, la mitad, 45 por cien mil habitantes se debe a la tuberculosis.

Las enfermedades venéreas y de todas ellas la más importante, la sífilis, no puede medirse por la mortalidad que produce, pues no aparece como tal sino enmascarada con otras denominaciones. Según las investigaciones más recientes, el número de casos nuevos de sífilis es de cerca de quinientos por cada cien mil habitantes y por año. Estos casos son los que se descubren, pero la sífilis en la población es más abundante que esta cifra, ya que si un sífilítico no se trata adecuadamente, lo es por varios años y a veces hasta su muerte. La Ley de Medicina Preventiva ha descubierto hasta un diez por ciento de individuos lúeticos.

En países de mejores condiciones sanitarias, las mayores causas de muerte son las provocadas por las enfermedades del corazón y de los vasos (En Estados Unidos 320 por cada cien mil habitantes). En Chile, sin ser muy bajas estas causas de muerte, ocupan el sexto lugar, con doscientas defunciones por cada cien mil habitantes.

Refiriéndonos sólo a mortalidad infantil, frente a cifras de cincuenta por mil nacidos vivos en Estados Unidos, 38 en Australia, 90 en Argentina y Uruguay; 55 en Inglaterra, en Chile tenemos 150 por cada mil nacidos vivos.

SANEAMIENTO.— En este sentido nuestro país ha progresado bastante y pocos países podrían presentar cifras comparables a las nuestras. Sin embargo, sólo un 45 por ciento de la población tiene abastos de agua potable, y en ellos existen algunos defectos como ser la escasez de las redes del alcantarillado de grandes poblaciones, y en Santiago, las aguas residuales que

desaguan, sin tratamiento de ninguna especie, en el Río Mapocho.

22.—FONDOS DESTINADOS AL CENSO ECONOMICO — ACTUACIONES DEL SEÑOR CARLOS ROBERTO GONZALEZ, EX DIRECTOR GENERAL DE ESTADISTICA.

El señor MAIRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado? El señor FERREIRA.— Con mucho gusto. El señor MAIRA.— ¿Me perdona, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan tres minutos al Comité Radical. Tiene la palabra Sr. Señoría.

El señor MAIRA.— En un proyecto de acuerdo presentado a la Honorable Cámara hace algunos días, referente a actuaciones del señor Carlos Roberto González, como Director General de Estadística, se le formularon cargos sobre la inversión de fondos destinados al Censo Económico que se ordenó levantar en la República.

Tengo a la mano un certificado de la Contraloría General de la República en el cual consta que: "...revisados a pedido del señor González, los libros de la Sección Deudores Varios, se ha constatado que no hay cargos pendientes de la responsabilidad del solicitante"; y que "las cuentas rendidas por usted, por fondos puestos a su disposición el año 1943, han sido aprobadas por las resoluciones N.ºs 99-1896 y 99-8466 de 5 de abril de 1945 y 30 de diciembre de 1944".

En consecuencia, señor Presidente, no hay absolutamente ningún cargo pendiente ni ninguna cuenta que afecte al ex Director General de Estadística, don Carlos Roberto González.

Agradezco a mi Honorable colega la interrupción que me ha concedido.

23.—SERVICIOS SANITARIOS DEL PAIS.

El señor CIJUENTES (Presidente accidental).— Queda un minuto al Comité Radical.

El señor FERREIRA.— Solicitaría que se insertara el resto de mi discurso en el Boletín de Sesiones. Y, además, para terminar, señor Presidente, pediría a los Honorables colegas, ya que con estas palabras he presentado la situación de nuestros profesionales médicos, que hicieran lo posible con entero patriotismo, por no recortar los fondos que se destinan al Ministerio de Salubridad, ya que la falta de la salud tiene mucho mayor importancia que cualquiera otra necesidad pública.

Tal vez hemos sido muy prolíficos en despachar proyectos para fomentar la producción, para construir caminos, etc. Sin embargo, siempre seguimos el mismo camino: la producción para lo que constituye la base fundamental de la mayor producción: la salud de la población trabajadora.

Por estas razones, pido a los Honorables colegas que me acompañen en el anhelo expresado. Así espero que cuando aborde otros problemas, como el de la alimentación y el de la tuberculosis, podamos estar de acuerdo en la necesidad urgente que existe de mejorar la salud de nuestros ciudadanos, para el bienestar de nuestra raza, de cuyo aporte estamos necesitando a cada rato.

Nada más, señor Presidente.

El señor CIJUENTES (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a la inserción solicitada por el Honorable señor Ferreira.

Acordado. La continuación del discurso del Honorable señor Ferreira, a que se refiere el acuerdo anterior, es del tenor siguiente:

"He aquí dos factores de tremenda trascendencia que influyen directa e indirectamente sobre la salud medicinal y colectiva.

Con lo ya se había anotado en los acuciosos estudios realizados por la Liga de las Naciones, la complejidad cada vez más acentuada de la vida económica, el desarrollo de los medios de la higiene y la difusión de los conocimientos de la higiene, han acrecentado, desde hace algunos años, el interés ya existente por parte de la opinión pública y de las autoridades de los diferentes países, respecto de problemas de la vivienda. En efecto, no puede decirse que haya apenas ningún factor de la vida moderna que sea extraño a este problema que se halla estrictamente ligado a la economía nacional, a la salud de las poblaciones y a las condiciones sociales generales".

No sería posible que en esta brevísima exposición nos ocupáramos de los diferentes aspectos del problema global y sólo deseamos recordar que es casi innecesario poner énfasis a la importancia que tiene para el estado sanitario de un país la construcción de habitaciones que respondan a las diversas necesidades reveladas por la ciencia moderna. Deben considerarse algunos "standards" para la construcción, reparación, demolición, deshabitación, desarrollo de las ciudades y organización rural.

Es necesario definir las necesidades del ser humano en aire, sol, luz y agua, a fin de protegerlo contra las inclemencias del clima, principalmente contra la humedad, el calor y el frío. Igualmente debe determinarse el espacio necesario a cada habitante en el interior de las viviendas, así como también en el exterior de éstas, bajo forma de espacios libres, jardines, parques, terreno de juegos, etc. Del mismo modo ha de ser considerado todo aquello que se relaciona con la construcción, la calefacción, la aireación, el alumbrado, el aprovisionamiento en agua y la evacuación de aguas servidas. En síntesis, importa presentar en conjunto de los puntos de vista higiénico, psicológico y social, en el momento de la edificación de los inmuebles destinados a la vivienda y del acomodoamiento de las ciudades y centros rurales.

Me parece casi inofensivo insistir ante esta Honorable Cámara sobre estos factores de tanta trascendencia, que influyen directa e indirectamente sobre la salud de los individuos de una comunidad. Las investigaciones minuciosas practicadas por técnicos nacionales y extranjeros han evidenciado los déficit alimenticios de la población que se refieren tanto a la cantidad como a la calidad de los alimentos consumidos y la relación más o menos estrecha que existe con el salario recibido por el grupo familiar. Las consecuencias de este estado de cosas es más grave aún si se considera que estas dificultades se hacen sentir con mayor intensidad en los primeros años de vida.

Ahora bien, es evidente que este cuadro, presentado en forma sumaria y a grandes rasgos es sombrío y poco acogedor; que espíritus pusilánimes y no comprometidos de los milagros alcanzados por la técnica sanitaria, podrían usarlo para demostrar un hecho consumado e imposible de modificar. Pero la realidad es otra muy diversa; estas cifras son la base indestructible sobre las cuales los poderes públicos deben actuar, las que orientan en la adquisición del conocimiento razonado de los problemas y en las que deben basarse las medidas legislativas que se adopten a fin de modificarlas en sentido positivo para alcanzar la salud sin la cual es imposible el progreso de un país democrático.

Y esto no es una mera afirmación que no tenga una base sólida de fundamento. El ejemplo lo encontramos en nuestro propio país. El cuidado desplegado por el Servicio Nacional de Salubridad ha eliminado completamente como causa de morbi-mortalidad enfermedades tan terrible y trágicas como la viruela, la peste bubónica y el cólera, que en las primeras etapas de nuestra evolución histórica fueron la espada de Damocles que amenazaba y producía el temor en la comunidad entera, ocasionando grandes daños a la economía nacional. En épocas más recientes, el tífus exantemático—que ha sido compañero obligado de todas nuestras depresiones económicas—ha encontrado en este Servicio al tesonero enemigo que ha limitado su radio de acción, ha disminuido sus mortíferos efectos y, finalmente, lo ha reducido a la endemia.

La meningitis epidémica, que se desarrolló brusca y tradicionalmente en nuestra población y que se cernía como una grave amenaza para el futuro fué también doblegada en forma rápida y efectiva, de tal suerte que ya no representa peligro.

Como consecuencia de una atención médico-preventiva materno-infantil, que alcanza más o menos a la tercera parte de los niños de menos de

Actividades Gremiales

SE HA ELABORADO PLAN DE ACCION PRO ABARATAMIENTO DE LA VIDA

DIVERSAS MEDIDAS ADOPTARA EL COMITE NACIONAL NOMBRADO PARA TAL EFECTO

Con relación a la campaña iniciada por las diversas organizaciones de empleados, obreros y feministas, en pro del abarataamiento de los artículos de primera necesidad, en su última reunión el Comité Nacional nombrado para tal efecto aprobó un plan de acción al respecto.

MEDIDAS QUE SE ADOPTARON El plan de acción contempla las siguientes pautas, por las cuales se encará el movimiento: llamar a todos los comerciantes y demás sectores de la población, que se incorporen a este movimiento; desarrollar una amplia movilización para encantar en forma definitiva el problema de los arriendos, sobre la base de la dictación de una ley que ponga fin a los inmundos; obtener todos los antecedentes estadísticos de la producción agropecuaria y manufacturera de cada región, con el fin de precisar los costos de producción; trabajar por la supresión de los monopolios de todos los artículos que favorezcan el empobrecimiento de particularmente a los obreros y campesinos.

ACTIVIDADES DE SINDICATOS Y SOCIEDADES MUTUALISTAS

VISTA DE DIRIGENTES CICH.—Una delegación de dirigentes de la CICH, visitó la gerencia del Laboratorio Chile, con el fin de imponer a la efectividad de los reclamos de la clase trabajadora del país, con relación a la deficiencia de los medicamentos de la Caja de Seguro Obrero. La delegación, en forma conjunta con el gerente de este Laboratorio, tanto sobre este problema, como también sobre las condiciones de trabajo y salarios de los obreros que pertenecen a esta industria.

CICH, DE QUINTA NORMAL.—El Consejo Provincial de la CICH, continúa a todos los sindicatos de la comuna de Quinta Normal, que en conformidad a las resoluciones adoptadas por el C. J. se informa a las organizaciones de esta comuna que se llevará a efecto un Congreso, para la constitución del Consejo Comunal CICH, de Quinta Normal, para los días 4, 5 y 6 de enero próximo.

Solucionado posible paro de autobuses y micros de Santiago

BONIFICACION SERA ENTREGADA AL GREMIO En el día de ayer S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan A. Ríos Morales, firmó la modificación del decreto N.º 1.778 del Ministerio de Economía y Comercio, con la cual queda solucionada la entrega a la Federación de Choferes y Cobradores de Microbuses y Autobuses de Santiago, las sumas correspondientes para ser repartidas al personal de choferes y cobradores. Según se nos informó en el día de ayer, con la firma de la modificación por S. E., el gremio no elevará el paro que tenía pensado al día siguiente, ya que se entregará en su oportunidad al gremio, más, con la medida adoptada por el S. Gobierno, la posibilidad de un paro de la locomoción colectiva de pasajeros automotor, se ha dejado.

EN CONFLICTO LOS FERROVIARIOS DE TOCOPILLA AL TOCO

Frente al movimiento que efectúan en estos días más los ferroviarios del Ferrocarril Particular de Tocopilla al Toco, el director general de la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile hace la siguiente declaración: "Solidarizar moral y económicamente al justo movimiento reivindicativo de los obreros ferroviarios de Tocopilla al Toco; enviar un telegrama en ese Ferrocarril está en su explotación, anexándolo a los Ferrocarriles del Estado, y solicitar al S. Gobierno pida a la compañía que dé una solución justa a las peticiones de su personal".

ORREROS DEL AGUA POTABLE CELEBRAN HOY UNA REUNION

La Asociación del Personal de Obreros de la Empresa del Agua Potable, llevará a efecto una reunión en el local de calle Hurtado de Mendoza 1439, a fin de tratar los diversos problemas que afectan a los obreros de esta Empresa, especialmente en lo que se refiere a su situación económica.

SE ESTA PREPARANDO EL HOMENAJE A LUIS EMILIO RECARBAREN

Ya está designada por el Consejo Directivo Nacional de la CICH, la comisión que ha de organizar y preparar el acto nacional que la clase trabajadora organizada de nuestro país tributará el próximo martes 18 del presente a la memoria del líder y maestro Luis Emilio Recarbarren Serrano.

GESTIONAN SOLUCION A POSIBLE CESANTIA

Se encuentra en la capital una delegación de obreros de las Industrias Molino y Cía., de Los Andes; de la Industria "Baskonia", de San Felipe; y de la Industria "Pentika", de esta misma localidad, la cual, acompañada por el dirigente nacional de la CICH, señor Alfredo Lora, ha sostenido diversos entretantos con los Ministros del Trabajo y de Economía y Comercio, a fin de darles a conocer la amenaza de cesantía que se cierne sobre los obreros de las Industrias antes nombradas por la falta de holganza.

UNIVERSIDAD DE CHILE - INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL
TEATRO BAQUEDANO DOMINGO a las 11 A.M.
CONCIERTO PARA EMPLEADOS Y OBREROS
ENTRADA UNICA \$1
SINFONICA DE CHILE - Director: V. Tevah - Solista: T. Ledermann - Obras de Beethoven, Saint-Saens, Tschaikowsky, Leng y Albéniz.

EN LA CIA. DE REVISTAS DEL BALMaceda

La Empresa Organización Teatral Chilena, ha realizado un esfuerzo digno de elogio al conjuntar elementos nacionales para presentar una compañía revisteril que está actuando con merecido éxito en el escenario de nuestro popular Teatro Balmaceda.

EL PADRE PITILLO, EN LA TARDE, A BENEFICIO, Y "CINE, TEATRO Y RADIO" EN LA NOCHE, DA HOY LUCHO CORDOBA

En una función a beneficio de la Sociedad de la Sagrada Familia de la Parroquia de La Asunción, la compañía de comedias cómicas Lucho Córdoba, que ya ha hecho un gran éxito en el Teatro Imperial, se presenta en la noche subirá a escena nuevamente la divertidísima pieza del propio Lucho Córdoba, "Cine, teatro, radio", una de las creaciones más cambiantes del mapa de la tía de

SE BENEFICIA EL PERSONAL DEL TEATRO AVENIDA

Mañana viernes, en función nocturna se efectuará el festival de cine y variedades con que se beneficia el personal del Teatro Avenida.

ASOCIACION DE ABOGADOS DE SANTIAGO

En conformidad con los Estatutos, se cita a asamblea general de socios, para el Viernes 14 del presente, a las 19 horas, en el local de la institución.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

DICIEMBRE 12 DE 1945 PRIMERA CARRERA.—Reclamó L. A. Díaz (El Paso) por cargar a Pérez (Wolff), por cargar a la altura de los 90 metros. Desistió. SEGUNDA CARRERA.—Se notificó a los preparadores de "Mamba" se le permitía la inscripción de sus pupilos mientras no accediera haber pasado el examen de "Small". QUINTA CARRERA.—Julio González dio cuenta que "Small" se escapó a la altura de los 1.000 metros.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS FINA SANGRE DE CARREPA

EL VIERNES PROXIMO A LAS 5.30 P.M. REMATAREMOS 8 YEGUAS IMPORTADAS DIRECTAMENTE DESDE INGLATERRA, POR-EL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

FORMA DE PAGO: 20 por ciento al contado, Saldo 40 por ciento en Diciembre de 1946 y 40 por ciento en Diciembre de 1947. CONDICIONES DE LA VENTA: Los saldos de precio no ganarán interés, ni tampoco los compradores pagarán comisión de compra. Estas yeguas no podrán ser servidas en la presente temporada de montas, ni podrán ser exportadas, debiendo mantenerse un seguro por el saldo adeudado a favor del Club Hípico de Santiago.

HOY SE REPITE "NUESTRO PUEBLO" EN EL MUNICIPAL

Hoy jueves, en función de vermouth en el Teatro Municipal, se repite la obra "Nuestro Pueblo", que con tanto éxito ha venido presentando el Teatro Experimental de la Universidad de Chile. Muchos son los que aún no han podido ver la realización de esta originalísima pieza del teatro noramericano contemporáneo, ha hecho bastante ruido en el mundo teatral que dirige Pedro de la Barra.

"HACE FALTA MUCHA LUZ"

Bajo el sugestivo título de "Hace falta mucha luz", presenta mañana en el Teatro Balmaceda, la Compañía Chilena de Revistas, una obra del festivo autor Pedro J. Malbrán, y que, dados sus antecedentes del mundo teatral y del gusto de nuestro público, conseguirá nuevos aplausos por su carrera como revisteril de nota.

AMERICA VIEL DEBUTA EN EL TAP ROOM

La joven cancionista que apareció en Sociedad Nacional de Agricultura y ha hecho una brillante carrera en el radio y cine chileno, debuta esta noche en el Tap Room, agitando un gran entusiasmo en los que ya ha realizado en nuestro mundo artístico.

HOMENAJE A GABRIELA MISTRAL

Los Románticos, el dúo de recitados que actúa en C. B. 70 Radio Santa Lucía y que periódicamente hace los jueves función en audición en los postes chilenos, dedicarán su audición de hoy, de 20.30 a 21 horas, a la excelente poeta chilena y gloria de América, Gabriela Mistral.

MAÑANA SE BENEFICIA EL PERSONAL DEL CARRERA

Mañana, en la función nocturna, el personal del Teatro Caupolicán celebrará su festival de beneficio, valiendo que todos los años les brinda la prestigiosa Empresa Organización Teatral Chilena.

SEIS VEDETTES VIENEN AL ESTADIO CHILE

La Compañía de Revistas "Escalón 1945", que viene de Buenos Aires para actuar en el escenario del Teatro de Varadero Estadio Chile en el Portal Edwards, trae seis hermosas vedettes, entre las cuales figuran: Cheche March, Olga Lamas, Dorita Cires, Theda Moreno, Maqda del Campo, María Alonzo, y la vedette oriental Yu Ki Ko, que es la vez una maravillosa bailarina y maestra de baile.

CAMPANA PRO TEATRO DE LOS AUTORES NACIONALES

Ha seguido desarrollándose con éxito la campaña de la Sociedad de Autores de Chile con el propósito de tener su teatro propio, en el cual se dará a conocer nuestra producción teatral, y a sus intérpretes. A las erogaciones recibidas últimamente con este fin, tenemos que agregar ahora los fondos recolectados durante la función de beneficio que se realizó en el Teatro Estadio Chile, el finalizar el mes de noviembre gracias a la gentileza de la Empresa Gallo, Empresa Casaca y demás compañías de la Cía. Flores-Froutura.

HELEN WALKER ES ALERGIICA LAS ORQUIDEAS

La filmación de muchas películas ha tenido que ser suspendida debido a una alergia de la estrella o cualquier otro actor. "Rotando un millón", la comedia de Edward Small que distribuye Artistas Unidos, y que se estrenará el martes próximo en el Central, es tal vez la única en la historia de la cinematografía cuya filmación ha sido interrumpida porque ha sido imposible hallar una flor.

LAS REVISTAS ARGENTINAS LUX

La Compañía Argentina de Revistas que está actuando con éxito en el escenario del Lux y que mantiene en sus cartones la revista de Ivo Pelay, titulada "En plena luna", ha continuado llevando a esa sala numeroso público. Las primeras figuras del cartelón, como Carlos, Albo Reguera, Benigno, Isabelita Hernández, etc., han recibido aplausos de los espectadores.

VILCHES SE DESPIDE CON LA OBRA "UN AMERICANO EN MADRID"

La conocida obra que fuera un gran éxito de Vilches, "Un americano en Madrid", será repuesta en nuestra capital en dos funciones que se realizarán el 22 y 23 del presente, con los cuales el eminente actor español se despide de Santiago para emprender gira al sur. En el elenco que ha formado para esta ocasión de la obra, se incluye al actor cinematográfico Oscar Billo, quien recibirá un homenaje de despedida en la noche del 22.

PROXIMAMENTE VEREMOS LAS REVISTAS DEL T. MUNICIPAL

Con todo éxito han continuado las gestiones para la presentación en Santiago de este famoso elenco revisteril en cuya primera plana figuran elementos de colaboración en el género, como Sofía Bozán, Aida Olivieri, Fany Navarro, Marcos Caplan, entre otros artistas de prestigio en la escena rioplatense y los esculturales aires y bailarinas del tradicional conjunto del teatro de César Amadori. Los importantes elementos se disponen al momento de presentar en su sala de teatro esta magnífica compañía que ha sido organizada por el señor Renato Salvo.

ESTA NOCHE EN EL CAUPOLICAN

Esta noche, a las 21.30 horas, el escenario del Teatro Caupolicán estará de gala, con motivo de efectuarse el festival que artistas de teatro y teatro de la capital ofrecen al popular cantante argentino Carlos Casares, quien en una fecha próxima regresa a Buenos Aires.

MAQUETTE DEL ESCENARIO DE "LA FIESTA DE LOS CAMPOS CHILENOS"

Los organizadores del gran espectáculo típico "La Fiesta de los Campos Chilenos", ayer tuvieron una importante reunión con el técnico arquitecto que tiene a su cargo la construcción del escenario campésino para este importante espectáculo, quien les presentó la maqueta que fue aprobada.

TEATRO EXPERIMENTAL UNIVERSIDAD DE CHILE

Novena representación del mayor acontecimiento teatral de los últimos años: "NUESTRO PUEBLO" DE THORNTON WILDER HOY A LAS 11 HORAS LOCALIDADES AGOTANDOSE EN LA BOLETERIA DEL MUNICIPAL



Mario Ortega, joven actor del Teatro Experimental, cuya labor se destaca en "Nuestro Pueblo".



LOS CAMPOS DE LA MUERTE DE LOS NAZIS (DOCUMENTAL FRANCES) PRINCIPAL VIERNES ESTRENO

Table with 2 columns: Hora Chilena and Hora Argentina. Includes times for Radio Gaceta, Radio Noticias, and other programs.

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS FINA SANGRE DE CARREPA. TELER 09318 - AV. CLUB HIPICO 1430

BRANDS FIGURAS DE LA RADIO TELEFONIA EN EL SALON AUDITORIUM DE LA MINERIA

Esta noche a las 9.15 horas se celebrará una "Gran Recital" que presentará a los más destacados artistas de la radiofonía nacional y extranjera. En el programa se destacarán en el escenario el elegante salón auditorium de la Sociedad Nacional de Minería, la encantadora Lolita Mendízar, el tenor cubano Miguel Ricardo, el diestro orquestador, y el excelente popularista, que dirige el popular de las "Canciones".

El espectáculo de hoy se realizará con la actuación de Carolina, una joven y hermosa cantante, hija del conocido

HOY LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL SANTA LUCIA
FONO 3355

3.6.15 y 9.45 P. M.
"ESE ENCANTO IRRESISTIBLE"
Robert Young y Laraine Day (Mayores)

CONTINENTAL CERVANTES
FONO 62735

3.6.15 y 9.45 P. M.
"ALMA DE BRONCE"
Gloria Marín y Pedro Armendáriz.
(Para may. y menores)

ORIENTE ALCAZAR
FONO 41345

6.10 y 9.40 P. M.
"LAURA"
Gene Tierney.
(Sólo mayores)

ALAMEDA PORTUGAL
FONO 41254

5.30 y 9 P. M.
"UNA SOMBRA EN MI DESTINO", y "AMOR QUE MATA"

IMPERIO ESTADO 239 FONO 32627
AGUSTINAS 867

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M.
"EL PADRE PITILLO"
a beneficio de la Sociedad de la Sagrada Familia, de la Parroquia de la Anunciación.
10 P. M.
"CINE, TEATRO, RADIO"

HOY FESTIVAL

ESTA NOCHE A LAS 9.30 en el escenario del "AUDITORIUM", grandioso FESTIVAL DE DESPEDIDA a Chile, del popular cantor argentino:

CARLOS CASARES

actuando los mejores artistas nacionales y extranjeros del teatro, la radio y las boites.

TRIO MORENO **CARMEN DE THALIA** **LOS HURISTECOS** **ELBA MIRAMAR**

RICHARD PIMENTEL **JULITA ROU** **ANDRES FALGAS** **MONICAGO**

RICHARD SUEY **PEPE AGUIRRE** **EUGENIO RETES** **BALLET**

JUEL BEJARANO **ALEJANDRO LIRA** **IRENE and GEORGE**

Alejandro Lira — Irene and George — Manuel Contardo — Manolo González — Las Aguilas de Medianoche — Guilo del Solar — Chilote Campos — Flor Hernández — Gerardo Grez — Carmen Moreno — Molina — Garrido — Adolfo Gallardo — Amparito Bayer y muchos otros.

HOY EN ESPECIAL SOLAMENTE A LAS 6. CINE:
"Dos Angeles y un Pecador", "Atlantic City" y "Aventuras de Dick Tracy"

LAUROPOLICAN
FONO 85912

UNIVERSIDAD DE CHILE - INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL

TEATRO MUNICIPAL - Mañana Viernes a las 19 hrs.

Festival PROSPERO BISQUERTT

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE Director: VICTOR TEVAH

Platea \$ 40 - Platea alta \$ 30 - Balcón \$ 20 - Anfiteatro \$ 10 - Galeria \$ 5

ARTISTAS UNIDOS Presenta **HOY Rotativo MIAMI**

LAURENCE OLIVIER
JOAN FONTAINE en **Rebeca**

El tema eterno de la máscara y el rostro. — La máscara de Rebeca mostraba a la gente aun después de su muerte toda la gracia y el hechizo de una mujer aristocrática, bella y encantadora. Pero el rostro de Rebeca recordaba a su esposo hora por hora, minuto por minuto, el engaño, la refinada crueldad, la burla, la sarcástica traición...

REAL TELEFONO SANTIAGO TELEFONOS
65555 32888-33447

TEATROS DE LA COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée 3 P. M.
Tarde 6.30 P. M.
Noche 9.45 P. M.

Estreno de la elegante y graciosa producción Paramount:
"ESCAPADA DE AMOR"
(Mayores y menores)
por las estrellas Gail Russell y Diana Lynn, con Charles Ruggles.
Interesante complemento de dibujos, variedades, etc.

MATINÉE A LAS 3 TARDE A LAS 6.30 NOCHE A LAS 9.45 (Mayores)

Nuevas exhibiciones de la producción mexicana:
"CUANDO ESCUCHES ESTE VALS"
por Ana María Custodio y Tomás Perrini.
Complemento: Sinopsis de nuestros próximos estrenos y dibujo en colores (superman).

VICTORIA

Funciones a las 1.15, 3.15, 5.15, 7.15, 9.20 Band y Salas presentando a PEDRO LOPEZ, CAROL y ANITA RENEE en **"LOS OJOS MAS Lindos DEL MUNDO"**
(para mayores y menores)

EL POPULAR ANGEL GARAZA ACTUA EN LA CINTA "EL NIÑO DE LAS MONJAS"

Angel Garaza se convierte cada día en el más popular de los cómicos del cine mexicano. Su reciente aparición en "La Monja Alférez", con su gracia inimitable le ha valido el aplauso del público. Ahora, Cinematográfica Ibarra, distribuidora de las grandes películas mexicanas, tiene el agrado de anunciar que "El Niño de las Monjas" es la más grande creación cinematográfica que ha realizado hasta ahora Angel Garaza.

La historia gira en torno a la vida de un portero de un convento y de un huérfano a quien ella quien se convierte en un gran torero.

En medio de esta historia, aparece la bellísima Raquel Rojas, encarnando un interesante personaje.

"El Niño de las Monjas", está llamado a ser otra de las grandes películas del cine mexicano. Esta cinta se concretará el martes en el Teatro Santiago.

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE UU.

WLWO	17.80	Kiloc.	16	metros	18.00 a 18.45 horas
	9.55	"	31	"	19.00 a 1.15 "
WLWS-2	15.20	"	19	"	18.00 a 20.15 "
WLWS-1	11.71	"	25	"	18.00 a 20.15 "
WLWK	15.25	"	19	"	18.00 a 20.15 "
	6.08	"	43	"	20.30 - 1.15 "
WCRC	11.83	"	25	"	18.00 a 24.00 "
WRUS	9.70	"	30	"	19.30 a 2.00 "
WRUW	15.35	"	19	"	19.30 a 23.15 "
WNBI	17.78	"	16	"	18.00 a 19.15 "
	11.87	"	25	"	19.30 a 24.00 "

JUEVES

21.45	Salud y Prosperidad.
22.00	El Mundo desde Radio Cita
22.30	NBC presenta.
23.00	NOTICIAS.
23.15	Música.
23.30	Viva América.
24.00	NOTICIAS.
0.15	Poemas en la noche.
0.30	Radioteatro de América.
1.00	NOTICIAS.
1.10	Comentaristas norteamericanos
1.15	Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
1.45	Música.
2.00	Fin de la transmisión

Aliviol

PROXIMO DOMINGO 16

Teatro MUNICIPAL 6 P.M.

PRECIOS REBAJADOS

El Teatro de Ensayo de la Universidad Católica presenta por tercera vez el éxito teatral de los últimos años:

"La Comedia de la Felicidad"

DE NICOLAS EYREINOFF

ENTRADAS AGOTANDOSE — RESERVAS AL FONO 31407

METRO
BANDERA 141 TELEFONO 83361

HOY COMIENZA LA TERCERA Y ULTIMA SEMANA!

3PM - 6.15
9.30PM

Solo para mayores de 15 años

JAMÁS OLVIDARÁ USTED ESTA PELÍCULA MIENTRAS VIVA!

El Retrato de DORIAN GRAY

TODA HABLADA EN CASTELLANO Basado en la Novela de Oscar Wilde.

GEORGE SANDERS
HURD HATFIELD - DONNA REED
ANGELA LANSBURY - PETER LAWFOR
LOWELL GILMORE - RICHARD FRASER

Producción de RANDOLPH S. BERMAN
Metro Goldwyn Mayer

VIENEN LOS BRAVOS

COSACOS RUSOS del KUBAN

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS BALACADA — Artesanos 841 — Teléfono 8765. Compañía Chilena de Revistas. — Vernouth y noche: Al resplandor de una estrella. IMPERIO — Estado 239. — Teléfono 32627. Compañía Leguia-Córdoba. — Vernouth y noche: El padre Pitillo. Noche: Cine, teatro, radio. LUX — Huérfanos 1180. — Teléfono 8760. Vernouth y noche: Cía. Revistas. — Sala locura. MUNICIPAL — Agustinas esq. San Vernouth y noche: Teatro Experimental. — Teléfono número 83994. Nacional. — Vernouth y noche: Doctor en amores.	CINES ALAMEDA — Alameda O'Higgins 8760. — Teléfono 81254. Vernouth y noche: Una sombra en mi destino y Amor que mata. ALCAZAR — Avenida Brasil 379. — Teléfono 81122. Vernouth y noche: Alma de bronce. ANDES — Avenida Irarrázaval 433. — Teléfono 4111. Vernouth y noche: Una sombra en mi destino y Doctor en amores.	AVENIDA — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84996. Vernouth y noche: Amor que mata y Regreso a Bataán. ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono 8348. Relativo: Fruta verde, Cumbres borrascosas y Amor que mata. AMERICA — Subte 399. — Teléfono 8443. Relativo: Las abandonadas. Te volveré a ver y Regreso a Bataán. AVENIDA MATTA — Av. Matía 618. — Teléfono 81455. Relativo: Fruta mordida, La fuerza del amor y Juventud indómita. APOLO — Victoria 768. — Teléfono 81746. Cerrado por reparación. BRASIL — Plaza Brasil. — Teléfono 8696. Vernouth y noche: Secreto de la tumba y Feria del amor. BOLIVAR — Tarapacá 761. — Teléfono 81122. Relativo: La canción de las islas. BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono 8348. Matinée, vernouth y noche: México de mis recuerdos y Claudia.	BLANCO ENCALADA — Avenida Blanco Encalada 820. — Tel. 9187. Relativo: Cumbres borrascosas. Te volveré a ver y Fuga en la niebla. CONTINENTAL — Plaza Bulnes 41. — Teléfono 60735. Matinée, vernouth y noche: Alma de bronce. CENTRAL — Huérfanos 930. — Teléfono 8385. Matinée, vernouth y noche: Ese encanto irresistible. CERVANTES — Matías Cousiño 135. — Teléfono: Boletaría 8569. Matinée, vernouth y noche: Alma rebelde. COLON — San Pablo Esc. Matipá. — Teléfono 90577. Vernouth y noche: Una sombra en mi destino y La cautiva de la selva. CARRERA — Alameda O'Higgins. — Teléfono 8696. Matinée, vernouth y noche: México de mis recuerdos y Claudia. CAPITOL — Av. Independencia 724. — Teléfono 83851. Relativo: Burelió en el trópico, La marca de la pantera y Serial. CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 745. — Teléfono 83880. Relativo desde las 14 horas: Una sombra en mi destino y Fruta mordida. CAUPOLICAN — San Diego 858. — Teléfono 83012. Noche: Festival artístico. CHILE — Av. Recoleta 9164. — Teléfono 69728. Relativo: Amor que mata y Las abandonadas. COUSICO — San Ignacio 1249. — Teléfono 89657. Relativo. DELICIAS — Alameda esquina San Alfonso. Relativo: Campanazo cómico, Misterio en Oriente, Luna de miel y Noticiero Fox. DIEZ DE JULIO — Avenida 10 de Julio 319. — Teléfono 80836. Relativo: El mago de la muerte, Los desalmados y La muerte burlada. ESMERALDA — San Diego 1035. — Teléfono 64363. Relativo: Una sombra en mi destino y Entre la rubia y la morena. EXCELSIOR — Av. Independencia 1079. — Teléfono 84431. Relativo: Nocturno, Tahiti, Isla de Amor y Las seis suegras de Barba Azul. FRANKLIN — San Diego 2117. — Teléfono 59754. Relativo: Cumbres borrascosas, En el cielo Oklahoma, S.A. Último momento y Agregados.	HOLLYWOOD — Av. Irarrázaval 2909. — Teléfono 42389. Vernouth y noche: Fruta mordida y Regreso a Bataán. IDEAL CINEMA — Alapoché 4111. — Teléfono 92188. Relativo: Los reyes del ring, La feria del amor y La secretaria de su marido. IMPERIAL — San Diego 1344. — Teléfono 51117. Relativo: Los reyes del ring, La feria del amor y La secretaria de su marido. INDEPENDENCIA — Av. Independencia 378. — Teléfono 62703. Relativo: Una sombra en mi destino, La rubia y la morena, Reyes del ring y Pax. ITALIA — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41853. Relativo: Te volveré a ver, Cumbres borrascosas y Pax. LO FRANCO — Carrascal 4004. — Teléfono 92709. Relativo: Terror romántico, El que la hace la paz y Agregados. METRO — Bandera con Unión Central. — Teléfono 83361. Matinée, vernouth y noche: El retrato de Dorian Gray.	MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 60928. Relativo: Fruta mordida. Te volveré a ver y Fuga en la niebla. MINERVA — Obacaburo 778. — Teléfono 91164. Relativo: El peñón de las ánimas, Casamiento por poder, S.A. Último momento y Noticiero RKO. MIRAFLORES — Miraflores 378. — Teléfono 30999. Sesiones continuadas: La Durray era una dama, La favorita de los dioses y Mal negocio. MIAMI — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. Relativo: La casa de los millones. MONUMENTAL — Av. B. O'Higgins. — Teléfono 91533. Relativo: Festival Brisas Argentinas. NACIONAL — Av. Independencia 891. — Teléfono 6368. Relativo: Fruta mordida, Cumbres borrascosas y Amor que mata. NOVEDADES — General Kornes. — Av. Partales. — Teléfono 94594. Vernouth y noche: El puente invisible y El regreso a Bataán. RUSO — Av. Irarrázaval 2108. — Teléfono 42137. Relativo: Cumbres borrascosas, Amor que mata y Doctor en amores.	ORIENTE — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41549. Vernouth y noche: Laura. O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming. — Teléfono 80920. Relativo: Bernadette, Pax y Agregados. PORTUGAL — Av. Portugal con 19 de Julio. — Teléfono 91473. Vernouth y noche: Beneficio de los empleados a Bataán. Noche: Beneficio de los empleados. PROVIDENCIA — Av. Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. Relativo: Las abandonadas y Tres herederas. PRINCESA — Av. Recoleta 315. — Teléfono 348. — Teléfono 87907. Relativo: El peñón de las ánimas y Las tres herederas. PRINCIPAL — Ahumada 162. — Teléfono: 83272. Administración 4.741. Relativo: Las playas de Santiago, Noticiero francés y Dibujos. RECOLETA — Av. Recoleta 597. — Teléfono 63874. Relativo: Te volveré a ver, Regreso a Bataán, Entre la rubia y la morena. RADIO CITY — Huérfanos 1033. — Teléfono 66427. Relativo: La pelotera heróica y María Colibrí.	REAL — Compañía 1040. — Teléfono 65555. Matinée, vernouth y noche: Escapada de amor. REPUBLICA — Av. República 839. — Teléfono 93613. Relativo: Madre Urra y Casamiento por poder. RIALTO — Avenida Pedro de Valdivia 2346. — Teléfono 41667. Relativo: Entre la rubia y la morena, Los reyes del ring y Dos Angeles y un pecador. SANTIAGO — Merced 839. — Teléfono 32888. Matinée, vernouth y noche: Cuando escuchas esta vals. SANTA LUCIA — Alameda O'Higgins esq. de San Isidro. — Tel. 61379. Matinée, vernouth y noche: Laura. SELECTA — Obacaburo 1178. — Teléfono 92194. Conferencia de Panificadores. VALENCIA — Plaza Chacabuco. — Teléfono 91557. Vernouth y noche: Regreso a Bataán, La cautiva de la selva y S.A. de la fiebra negra. VICTORIA — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 30021. Relativo: Los ojos más lindos del mundo.
--	---	---	--	---	---	---	---

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D.

EL MERCADO DE VALORES

Flejo en acciones, pero superior al de los días corridos de la presente semana, y activo en bonos, estuvo ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, el movimiento bursátil.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table with columns for stock types (PRIMERA RUEDA, FUERA DE RUEDA DE LA MANZANA, SEGUNDA RUEDA) and various stock symbols with their respective prices.

FLUCTUACIONES

Table showing fluctuations in gold (ORO) and silver (PLATA) prices, categorized by submarkets like SUBIERON and BAJARON.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de Casa de la señorita Anne Russell, a las 10.30 horas, en Montañas 960, Martillero señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table listing closing prices for various stocks and bonds, including items like ORO 779 t., BONOS, and MNERAS.

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fue el resultado del remate de acciones efectuado a las 16 horas de ayer en la Bolsa de Comercio, de Santiago:

Table showing the results of a stock auction, listing various stock symbols and their corresponding prices.

REMATE FISCAL

El 19 de diciembre de 1945 a las 11 horas, ante la Junta de Almoneda de Santiago, en la Oficina del Tesorero Provincial de Santiago, Ministerio de Hacienda, 2.º Piso, se procederá a rematar las siguientes propiedades fiscales:

Valores no cotizados oficialmente

Banco Israelita, 104 t. Mapyca, 226 cp. Juan Solado, 26 vpr.

Caja de la Habitación

Con motivo del BALANCE GENERAL se ruega al Comercio y acreedores en general, que tengan cuentas pendientes con la CAJA DE LA HABITACION, se sirvan presentarlas antes del 10 de mes en curso.

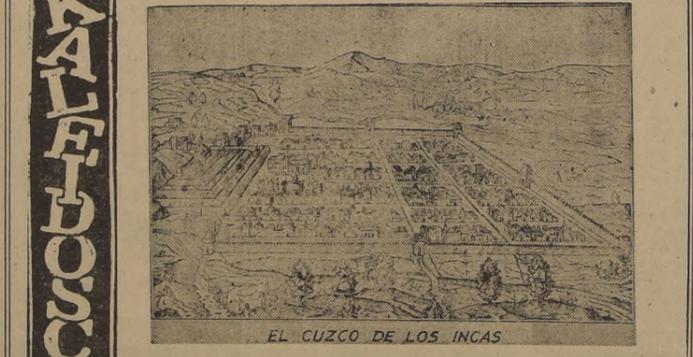
REMATE DE ORO

El remate de oro verificado a las 11 horas de ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, tuvo el siguiente resultado:

GUIA PROFESIONAL

Table listing professional services including lawyers (ABOGADOS), doctors (MEDICOS), dentists (DENTISTAS), and matrons (MATRONAS).

LOS INCAS (3)



EL CUCHO DE LOS INCAS

El Sol era el Dios y el alma del Imperio. Manco Capac dió principio a su misión llamándose Hijo del Sol, y echando en el Cucho los cimientos de un templo, cuyas riquezas le dieron el nombre de "Cortacancha", casa de oro.

TARZAN (1393) Frente a la tempestad Por Edgard Burroughs

Comic strip panels showing Tarzan and Jacko in a storm. Text includes: 'DE SÚBITO SE DESATÓ LA FURIA DE LA TORMENTA...', '...Y SÓLO LA PRODIGIOSA FUERZA DE AMBOS PUDO SALVARLES.', 'A MEDIDA QUE LA TEMPESTAD FUÉ AMAINANDO, JACKO SEÑALÓ A UN BUITRE QUE VOLABA EN CÍRCULO: "ALGUIEN HA MUERTO CERCA DE AQUÍ", DIJO.'

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Aubry Enrique compra a Bolívar y otros, Guillermo; Av. Dávila, parcela 1746, \$ 300.000. Arbat, Juan a Chile Films Estudios Cinematográficos de Chile S.A.

MATADERO MUNICIPAL

Table showing animal slaughter statistics and prices for various types of livestock like beef, pork, and sheep.

Advertisement for 'ESTRENIDOS Tome Un Lazante' and 'PILDORITAS CARTER'.

Advertisement for 'MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA ESCUELA DE ARTESANOS DE SASTRERIA DE SANTIAGO'.

Advertisement for 'CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES'.

Advertisement for 'REMATE JUDICIAL COMUNA DE CONCHALI'.

Advertisement for 'REMATE JUDICIAL COMUNA DE CONCHALI'.

Table listing names and addresses for the judicial auction in Conchalí, including names like Germán Rosas, Altamirano 88.